



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

19 de octubre de 1987

Núm. 114

INDICE

<u>Núms.</u>		<u>Páginas</u>
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000046	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación PDP, instando al Gobierno al estudio de la posibilidad de dotar al Himno Nacional de una letra susceptible de ser cantada por los ciudadanos	5647
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL		
181/000357	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Alberto Dávila Sánchez (G. S), sobre integración del sistema español de ciencia y tecnología en el contexto EUROPEC	5648
181/000358	Pregunta formulada por el Diputado don Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega (G. S), sobre política de personal investigador prevista en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (PNI)	5649
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA		
INICIATIVAS		
184/005677	Autor: Trillo y López-Mancisidor, José Antonio. Aviones que tiene el Gobierno para el transporte de altas personalidades y planes que existen para su sustitución	5450
184/005678	Autor: Trillo y López-Mancisidor, José Antonio. Medidas para proteger los centros de control aéreo contra las inclemencias y agentes atmosféricos	5650
184/005679	Autor: Trillo y López-Mancisidor, José Antonio. Solicitud de la relación de los asuntos y materias clasificadas de secretos oficiales por acuerdo del Consejo de Ministros de 28-11-86	5651

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005680	
Autor: García Fonseca, Manuel.	
Situación por la que atraviesa la residencia mixta de pensionistas de Pumarín (Gijón)	5651
184/005681	
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Nombramientos por libre designación en el Ministerio de Educación y Ciencia	5652
184/005682	
Autor: Martínez del Río, José Enrique.	
Previsiones del Gobierno de extender a Castilla y León el sistema del Plan de Empleo Rural	5652
184/005683	
Autor: Alvarez-Cascos Fernández, Francisco.	
Cuánta de la compensación anual para 1986, 1987 y 1988 de la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE) a la Comunidad Autónoma uniprovincial del Principado de Asturias	5653
184/005684	
Autor: Alvarez-Cascos Fernández, Francisco.	
Funcionamiento del servicio filatélico dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos	5653
184/005685	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 87170090070, construcción de depósitos de seguridad y planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5654
184/005686	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Becas de investigación y concursos de arquitectura del Proyecto 86170070155 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5654
184/005687	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Adquisición de equipos para el establecimiento de un banco de datos del Proyecto 87170090120 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5655
184/005688	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Liquidación de obras del ejercicio anterior del Proyecto 87170090115 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5655
184/005689	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 87170090100 «construcción del sistema de depu-	

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
ración de aguas residuales urbanas de Calahorra (La Rioja)», Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5655
184/005690	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Honorarios profesionales por redacciones de proyectos, direcciones de obras y estudios del Proyecto 86170070125 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5655
184/005691	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 87170090110 «obras complementarias en la depuradora de aguas residuales urbanas en Los Alcázares (Murcia)», Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5656
184/005692	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 87170090105 «actuaciones singulares de recuperación ambiental para la depuración y rentilización de aguas residuales urbanas», Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5656
184/005693	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Adquisición de equipos para vigilancia de índices de calidad ambiental, del Proyecto 87170090050, Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5657
184/005694	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Adquisición de equipos y material de laboratorio para la vigilancia de datos de niveles de contaminación atmosférica, del Proyecto 87170090055, Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5657
184/005695	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Adquisición de equipos para la vigilancia de la contaminación transfronteriza, del proyecto 87170090060, Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5657
184/005696	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios y actuaciones en materia de calidad atmosférica, del Proyecto 87170090125, Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5658
184/005697	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios y actuaciones en materia de calidad de las aguas marítimas, del Proyecto 87170090130, Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5658

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005698	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios y actuaciones en materia de calidad de las aguas continentales, del Proyecto 87170090135, Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5658
184/005699	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios y actuaciones en materia de residuos sólidos y tóxicos y peligrosos, del Proyecto 87170090140, Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5659
184/005700	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Actuaciones en materia de información y educación ambiental y Restudios de los problemas ambientales en relación con la Comunidad Económica Europea (CEE), del Proyecto 87170090150, Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5659
184/005701	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Adquisición de equipos para la recepción, tratamiento y transmisión de la información sobre calidad ambiental, alta inspección, del Proyecto 87170090045, Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5659
184/005702	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 87170090095, «Actuaciones singulares de recuperación ambiental en obras públicas del Estado», Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5660
184/005703	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 87170090090, «Sellado de vertederos incontrolados de residuos sólidos urbanos en otras Comunidades Autónomas», Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5660
184/005704	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 87170090085, «Sellado de vertederos incontrolados de residuos sólidos urbanos en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias», Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5661
184/005705	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 87170090080, «Construcción de depósitos de seguridad y planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos en otras Comunidades Autónomas», Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5661

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005706	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 87170090075, «Construcción de depósitos de seguridad y planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos en la Comunidad Autónoma de Valencia», Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5662
184/005707	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios y evaluaciones del impacto ambiental y proyectos de recuperación ambiental, del Proyecto 87170090145, Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5662
184/005708	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 87170090065, «Construcción de depósito de seguridad y planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias», Programa 442-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5662
184/005709	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Segundo ciclo de teatros de propiedad municipal, del Proyecto 86170070005, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5663
184/005710	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Elaboración de estadísticas de la edificación del Proyecto 86270070145 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5663
184/005711	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Exposiciones que se han celebrado con cargo a la partida presupuestaria, Proyecto número 86170070135, «Desarrollo del programa de exposiciones de la galería del MOPU», Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5663
184/005712	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Trabajos de recuperación que se han llevado a cabo en Aranjuez, La Granja y Toledo en lo que respecta al Proyecto número 86170070120, «Asistencia y colaboración con el Patrimonio del Estado y Comunidades Autónomas» en la recuperación de ciudades de carácter histórico	
	5664
184/005713	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Asistencias técnicas y colaboraciones que se han prestado a organismos o entidades en lo que respecta al Proyecto número 86170070110, «Asistencia y colaboración con la Dirección General de Obras Hidráulicas en recuperación y puesta en valor del Patrimonio de Bienes Culturales de la Confederación»	
	5664

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005714	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Asistencias técnicas y colaboraciones que se han prestado a organismos y entidades en lo que respecta al Proyecto número 86170070105, «Asistencia técnica a temas específicos: de apoyo a programas de arquitectura de la Dirección General de Arquitectura y Edificios y colaboración con otras Direcciones Generales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) y organismos estatales	
	5664
184/005715	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Datos y previsiones sobre el Proyecto número 86170070010, «Rehabilitación de pueblos abandonados en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia»	
	5665
184/005716	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Datos y previsiones sobre el Proyecto número 86170070055, «Casas cuartel de la Guardia Civil en Ubeda, Jerez de la Frontera y Salamanca»	
	5665
184/005717	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Datos y previsiones sobre el Proyecto número 86170070015, «Restauración de la Mezquita de Córdoba»	
	5665
184/005718	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Datos y previsiones sobre el Proyecto número 86170070100, «Edificio administrativo y judicial en Alcaraz (Albacete)»	
	5666
184/005719	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Datos y previsiones sobre el Proyecto número 86170070075, «Rehabilitación del teatro Juan Bravo de Segovia»	
	5666
184/005720	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Datos y previsiones sobre el Proyecto número 86170070060, «Rehabilitación del teatro Romea en Murcia»	
	5667
184/005721	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Datos y previsiones sobre el Proyecto número 86170070050, «Rehabilitación del conjunto de los Molinos del Río Segura en Murcia»	
	5667
184/005722	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Datos y previsiones sobre el Proyecto número 86170070040, «Ordenación de los baluartes de Palma de Mallorca (Baleares)»	
	5668

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005723	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Datos y previsiones sobre el Proyecto número 86170070035, «Casa cuartel de la Guardia Civil en el Castillo de Maqueda (Toledo)»	5668
184/005724	
Autor: Molina Fernández-Miranda, Alvaro.	
Proyecto de desafectar de usos militares las instalaciones enclavadas en su mayor parte entre la costa y la carretera Rota-Chipiona	5669
184/005725	
Autor: Molina Fernández-Miranda, Alvaro.	
Superficie, calidad, ubicación y destino del Patrimonio Rústico del Estado en Andalucía	5669
184/005726	
Autor: Molina Fernández-Miranda, Alvaro.	
Medidas que ha adoptado el Gobierno para asegurar que en el plazo más breve posible de la presente campaña se hagan efectivas las ayudas de la Comunidad Económica Europea (CEE) a los agricultores de arroz españoles	5669
184/005727	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030890 referente a la Universidad Autónoma de Madrid-Facultades de Biológicas y Matemáticas, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5669
184/005728	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030255 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos (F) EGB en Badajoz	5670
184/005729	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030250 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos (F) EGB en Toledo	5670
184/005730	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030240 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos (F) EGB en Albacete	5671
184/005731	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030225 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos (F) EGB en Burgos	5671

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005732	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030215 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de EGB en Zaragoza	
	5671
184/005733	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030190 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de EGB en Madrid	
	5672
184/005734	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030180 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de EGB en Baleares	
	5672
184/005735	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030315 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de EG de Asturias	
	5673
184/005736	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030310 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de EG de Navarra	
	5673
184/005737	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030305 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de EG de Murcia	
	5673
184/005738	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030300 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de EG de Madrid	
	5674
184/005739	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030295 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de EG de La Rioja	
	5674

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005740	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030290 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de EG de Baleares	
	5675
184/005741	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030050 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de Educación General Básica (EGB) de Salamanca	
	5675
184/005742	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030285 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de Educación General Básica (EGB) de Madrid	
	5675
184/005743	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030320 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de EG de Cantabria	
	5676
184/005744	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030325 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Ceuta	
	5676
184/005745	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030330 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Melilla	
	5676
184/005746	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030380 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre reformas, mejoras por seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Soria	
	5677
184/005747	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030375 referente a centros escolares, de los Pre-	

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
supuestos Generales del Estado para 1987, sobre reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Segovia	5677
184/005748	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030370 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Salamanca	5678
184/005749	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030365 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Palencia	5678
184/005750	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030360 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de León	5678
184/005751	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030355 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Burgos	5679
184/005752	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030350 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Avila	5679
184/005753	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030345 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de EG de Zaragoza	5680
184/005754	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030340 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de EG de Teruel	5680

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005755	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030335 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de EG de Huesca	5680
184/005756	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030465 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la sustitución de obras iniciadas anteriormente en Ceuta	5681
184/005757	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030455 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la sustitución de obras iniciadas anteriormente en Asturias	5681
184/005758	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030440 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la sustitución de obras iniciadas anteriormente en Madrid	5681
184/005759	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 861810435 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la sustitución de obras iniciadas anteriormente en La Rioja	5682
184/005760	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 861810425 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Cáceres	5682
184/005761	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030420 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Badajoz	5683
184/005762	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030415 referente a centros escolares, de los Pre-	

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
supuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Toledo	5683
184/005763	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030410 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Guadalajara	5683
184/005764	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030405 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Cuenca	5684
184/005765	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030400 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Ciudad Real	5684
184/005766	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030395 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Albacete	5685
184/005767	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030390 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Zamora	5685
184/005768	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030590 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la construcción de puestos de Enseñanzas Medias en Murcia	5685
184/005769	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030385 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre las reformas, mejoras y seguridad en centros de Educación General Básica (EGB) de Valladolid	5686

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005770	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030585 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la construcción de puestos de Enseñanzas Medias (F) en Madrid	5686
184/005771	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030580 referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la construcción de puestos de Enseñanzas Medias en Baleares	5686
184/005772	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030485, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre sustitución de las obras iniciadas anteriormente en Zaragoza	5687
184/005773	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 8618103475, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre sustitución de las obras iniciadas anteriormente en Huesca	5687
184/005774	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 8618103060, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción aulas-taller para enseñanzas medias en La Rioja	5688
184/005775	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030050, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones aulas-taller para enseñanzas medias en Baleares	5688
184/005776	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030665, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre equiparamiento puestos que terminan en varias provincias no regionalizables	5688
184/005777	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 8618130660, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre gastos derivados de la construcción (revisiones, liquidaciones, honorarios, estudios geotécnicos, etc.) en varias regiones	5689

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005778	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030665, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de enseñanzas medias (F) en Cáceres	
	5689
184/005779	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030645, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de enseñanzas medias (F) en Toledo	
	5690
184/005780	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030640, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de enseñanzas medias (F) en Ciudad Real	
	5690
184/005781	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030635, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de enseñanzas medias (F) en Zamora	
	5690
184/005782	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030630, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de enseñanzas medias (F) de Valladolid	
	5691
184/005783	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030620, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de enseñanzas medias (F) en León	
	5691
184/005784	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030610, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de enseñanzas medias (F) en Zaragoza	
	5692
184/005785	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030605, referente a centros escolares, de los Pre-	

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
supuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de enseñanzas medias (F) en cantabria	5692
184/005786	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030595, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de puestos de enseñanzas medias (F) en Navarra	5692
184/005787	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030830, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre gastos derivados de la construcción, en varias regiones	5693
184/005788	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030825, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Cáceres	5693
184/005789	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030820, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Badajoz	5693
184/005790	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030815, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Toledo	5694
184/005791	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030810, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Guadalajara	5694
184/005792	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030805, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Cuenca	5695
184/005793	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030800, referente a centros escolares, de los Pre-	

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
supuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Ciudad Real	5695
184/005794	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030795, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Albacete	5695
184/005795	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030790, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Zamora	5696
184/005796	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030785, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Valladolid	5696
184/005797	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030780, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Soria	5697
184/005798	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030775, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Segovia	5697
184/005799	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030770, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Salamanca	5697
184/005800	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030765, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Palencia	5698

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005801	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030760, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en León	
	5698
184/005802	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030755, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Burgos	
	5699
184/005803	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030750, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Avila	
	5699
184/005804	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030745, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Zaragoza	
	5699
184/005805	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030740, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Teruel	
	5700
184/005806	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030735, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Huesca	
	5700
184/005807	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030730, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Melilla	
	5701
184/005808	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030725, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Ceuta	
	5701

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005809	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030720, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Cantabria	
	5701
184/005810	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030715, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Asturias	
	5702
184/005811	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030710, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Navarra	
	5702
184/005812	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030705, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Murcia	
	5703
184/005813	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030700, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Madrid	
	5703
184/005814	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030695, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en La Rioja	
	5703
184/005815	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030690, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros de enseñanzas medias en Baleares	
	5704
184/005816	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030185, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre construcción de puestos de enseñanzas medias en Albacete	
	5704

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005817	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030180, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller en Cáceres	
	5704
184/005818	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030175, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller en Badajoz	
	5705
184/005819	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030170, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller en Toledo	
	5705
184/005820	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030165, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcciones de aulas-taller en Guadalajara	
	5706
184/005821	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030160, referente a centros escolares, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller en Cuenca	
	5706
184/005822	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030155, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Ciudad Real	
	5706
184/005823	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030150, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Albacete	
	5707
184/005824	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030145, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Zamora	
	5707
184/005825	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030140, referente a centros, de los Presupuestos	

Núma.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Valladolid	5708
184/005826	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030135, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Soria	5708
184/005827	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030130, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Segovia	5708
184/005828	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030125, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Salamanca	5709
184/005829	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030120, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Palencia	5709
184/005830	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030115, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en León	5710
184/005831	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030110, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Burgos	5710
184/005832	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030105, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Avila	5710
184/005833	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030100, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Zaragoza	5711

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005834	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030095, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Teruel	5711
184/005835	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030090, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Huesca	5711
184/005836	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030085, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Cantabria	5712
184/005837	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030080, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Asturias	5712
184/005838	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030075, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Navarra	5713
184/005839	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030070, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Murcia	5713
184/005840	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030065, referente a centros, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre construcción de aulas-taller para enseñanzas medias en Madrid	5713
184/005841	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030875, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)	5714
184/005842	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86182020010, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre el Instituto de Catálisis y Petroleoquímica (Madrid)	5714

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005843	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86182020005, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre el Instituto Cajas (Madrid)	5715
184/005844	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86182020075, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre el Instituto de Cibernética en Barcelona	5715
184/005845	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86182020070, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre el Museo Nacional de Ciencias Naturales (Madrid)	5715
184/005846	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86182020060, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre el Instituto de Biomedicina (Madrid)	5716
184/005847	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031070, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad Politécnica de Las Palmas, Construcciones Industriales y CU del CC del Mar	5716
184/005848	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031040, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Zaragoza-Estudio Universitario de Teruel	5716
184/005849	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031035, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Zaragoza-construcción Escuelas Universitarias Empresariales (Navarra)	5717
184/005850	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031030, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Zaragoza-construcción Escuelas Universitarias Empresariales de La Rioja	5717

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005851	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030970, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Murcia-construcción Facultad de Veterinaria	5717
184/005852	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030965, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Murcia, adaptación Virgen Arrixaca para Hospital Clínico .	5718
184/005853	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030915, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad Politécnica de Madrid	5718
184/005854	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030900, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad Complutense de Madrid	5718
184/005855	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181030885, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad Autónoma de Madrid	5719
184/005856	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031210, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad Politécnica de Las Palmas	5719
184/005857	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031205, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, correspondiente a Extremadura, construcción Escuelas Universitarias de Profesores de EGB-I bis (Badajoz)	5720
184/005858	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031125, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Extremadura, construcción Escuelas Universitarias de Profesores de EGB (Badajoz)	5720
184/005859	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031105, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Salamanca, construcción Facultad de Geografía e Historia .	5720

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005860	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031100, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Salamanca, construcción de la Facultad de Físicas I	5721
184/005861	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030215, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad Complutense de Madrid, segunda fase Campus Somosaguas ..	5721
184/005862	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030210, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad Complutense de Madrid, adaptación Colegio Mayor José Antonio para rectorado	5721
184/005863	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030200, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Oviedo (Asturias)	5722
184/005864	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031230, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de León	5722
184/005865	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031220, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Cantabria)	5722
184/005866	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030260, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña)	5723
184/005867	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030255, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Santiago Centro de Cálculo (La Coruña)	5723
184/005868	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030250, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Santiago varias ampliaciones (La Coruña)	5723

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005869	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030245, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Extremadura, construcción Facultad Veterinaria (Cáceres) .	5724
184/005870	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030240, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad Castilla-La Mancha, construcción edificio, en varias provincias de Castilla-La Mancha	5724
184/005871	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030230, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de La Laguna, construcción Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB (Las Palmas)	5725
184/005872	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030225, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Murcia, construcción Facultad de Filosofía	5725
184/005873	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030310, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, sobre la Universidad de Extremadura, obras varias	5725
184/005874	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030305, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad Nacional a Distancia. Adaptaciones varias (Madrid)	5726
184/005875	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030300, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad Politécnica de Madrid. Adaptación varios edificios	5726
184/005876	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030295, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad Complutense de Madrid obras varias en distintos edificios	5726
184/005877	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030290, de los Presupuestos Generales del Esta-	

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
do para 1987 sobre la Universidad Autónoma de Madrid. Obras varias, adaptación servicios generales y pabellón laboratorio	5727
184/005878	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030285, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad de Alcalá de Henares. Obras varios centros (Madrid)	5727
184/005879	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030280, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad de Alcalá de Henares. Adaptación Facultades Farmacia y Derecho para Ciencias (Madrid)	5727
184/005880	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030275, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad de Santander. Obras varias en diversos centros	5728
184/005881	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030270, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad de Baleares. Obras varias	5728
184/005882	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030265, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad de Oviedo. Adaptación del Cuartel del Príncipe (Asturias)	5728
184/005883	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030235, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad de Valladolid, Facultad de Derecho de Burgos y otros Centros (Burgos)	5729
184/005884	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030205, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad de Baleares, construcción de la Facultad de Derecho y ampliaciones varias	5729
184/005885	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 87181030220, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad Politécnica de Madrid, construcciones varias en Campus Somosaguas y Ciudad Universitaria	5730

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005886	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 8618103855, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad de Santander. Construcción edificio interfacultades y segunda fase pabellón de Gobierno y varias	
	5730
184/005887	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031110, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad de Salamanca. Ampliación de la Facultad de Bellas Artes y otras	
	5730
184/005888	
Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel.	
Adjudicación y ejecución del Proyecto número 86181031115, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 sobre la Universidad de Valladolid. Ampliación estudios arquitectura y profesorado EGB de Burgos y Palencia	
	5731
184/005889	
Autor: Marqués de Magallanes, Adriano.	
Razón por la que el término municipal de Redondela (Pontevedra) no tiene acceso al teléfono 091 ..	
	5731
184/005890	
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Equiparación de remuneraciones de personal civil y militar, que desempeñe puestos de igual nivel ..	
	5732
184/005891	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110180, «620 viviendas en Ceuta», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5732
184/005892	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110175, «Adquisición de albergues provisionales, montaje, desmontaje, infraestructura y otros gastos», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5732
184/005893	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110010, «113 vivienda en Ceuta», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5733
184/005894	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110005, «96 viviendas en Melilla», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5733

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005895	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110145, «Actuación en Gabarda y Beneixida», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5734
184/005896	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110125, «150 viviendas por obras de embalses en Huéscar», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5734
184/005897	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110120, «84 viviendas por obras de embalses en Zújar», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5734
184/005898	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110115, «77 viviendas por obras de embalses en Riaño», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5735
184/005899	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110095, «110 viviendas en Melilla», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5735
184/005900	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110090, «110 viviendas en Melilla», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5736
184/005901	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110085, «300 viviendas en Melilla», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5736
184/005902	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110080, «63 viviendas en Melilla», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5737
184/005903	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110075, «87 viviendas en Melilla-Tesorriño Chico», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5737

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005904	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110185, «553 viviendas en Melilla», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5738
184/005905	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios, programas, actuación, trabajos, coste y ejecución del Proyecto 86170080050, «Seguimiento de la política de reequilibrio territorial», Programa 432-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5738
184/005906	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios, programas, actuaciones, trabajos, coste y ejecución del Proyecto 86170080045, «Acciones experimentales y especiales», Programa 432-B de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .	5738
184/005907	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios, programas, actuaciones, trabajos, coste y ejecución del Programa 86170080035, «Difusión y fomento», Programa 432-B de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5739
184/005908	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios, programas, actuaciones, trabajos, coste y ejecución del Proyecto número 86170080025, «Información y documentación», Programa 432-B de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .	5739
184/005909	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios, programas, actuaciones, trabajos, coste y ejecución del Proyecto 86170080020 «Análisis e investigación de instrumentos de ordenación urbanística», Programa 432-B de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5739
184/005910	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios, programas, actuaciones, trabajos, coste y ejecución del Proyecto 86170080015 «Análisis e informe sobre el sistema territorial», Programa 432-B de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5740
184/005911	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios, programas, actuaciones, trabajos, coste y ejecución del Proyecto 86170080010 «Coordinación de actuaciones en el territorio», Programa 432-B de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5740

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005912	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios, programas, actuaciones, trabajo, coste y ejecución del Proyecto 86170080005 «Análisis de la aplicación de la normativa en relación con los nuevos problemas urbanos y territoriales», Programa 432-B de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5740
184/005913	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Estudios, programas, actuaciones, trabajos, coste y ejecución del Proyecto 86170080040, «Seguimiento y análisis de las directrices territoriales», Programa 432-B de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5740
184/005914	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110025, «23 viviendas en Lumbreras», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5741
184/005915	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110045, «165 Viviendas en Pamplona», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5741
184/005916	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 86170110055, «176 viviendas en Mérida», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5742
184/005917	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 865170110050, «17 viviendas en La Rioja», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5742
184/005918	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Trabajos, coste y ejecución del Proyecto 86170110200, «Inversión, reposición, conservación y rehabilitación del Patrimonio de Melilla», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5743
184/005919	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Trabajos, coste y ejecución del Proyecto 86170110195, «Inversión, reposición, conservación y rehabilitación del Patrimonio de Ceuta», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5743

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005920	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto 87170110015, «Conservación y rehabilitación del Patrimonio estatal», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5743
184/005921	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Compromisos adquiridos y coste de los mismos del Proyecto 86170110205, «Obligaciones a cargo del IPPV por compromisos adquiridos con anterioridad a la efectividad de los Reales Decretos de Transferencias», Programa 431-A de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5744
184/005922	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Reuniones internacionales, países en que se celebraron, personas que asistieron y coste del Proyecto 86170080030, «Apoyo técnico a la participación en reuniones internacionales sobre urbanismo y territorio», Programa 432 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5744
184/005923	
Autor: Olabarría Muñoz, Emilio.	
Previsiones del Gobierno para resolver el problema de la inexistencia de convenios de Seguridad Social con la República de Venezuela	
	5744
184/005924	
Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.	
Instrumentos jurídicos y control sanitario de la importación de animales de raza	
	5745
184/005925	
Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.	
Campaña de protección para evitar astenopía laboral por uso prolongado de ordenadores en el trabajo	
	5745
184/005926	
Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.	
Posible inclusión de la enfermedad ocular astenopía laboral por el uso prolongado de pantallas de ordenadores ente las llamadas «enfermedades profesionales»	
	5745
184/005927	
Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.	
Regulación del uso prolongado de ordenadores en el trabajo	
	5745
184/005928	
Autor: Bravo de Laguna Bermúdez, José Miguel.	
Medidas para subsanar las deficiencias en el edificio de los nuevos juzgados de Las Palmas de Gran Canaria, costo del edificio y de las obras de reparación	
	5746

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/005929	
Autor: Aja Mariño, César.	
Possible reordenación y supresión de Comisarías de Policía en el territorio nacional, y en concreto la de Viveiro, en la comarca de A Mariña	5746
184/005930	
Autor: Aja Mariño, César.	
Possible modificación de la Orden de 10-6-87 por la que se regulan las capturas de especies pelágicas en el Cantábrico y Noroeste durante la campaña de 1987	5747
184/005931	
Autor: Aja Mariño, César.	
Medidas para evitar la pesca de buques franceses en los caladeros del Mar Cantábrico	5747
CONTESTACIONES	
184/004186	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Jaume Antich i Balada (G. S.) sobre enlace de la Carretera Nacional 340 con la autopista A-7, a la altura de L'Ampolla, en el municipio D'el Perello (Tarragona)	5747
184/004345	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Defensa en la provincia de Granada	5748
184/004346	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Granada	5748
184/004351	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a la red arterial de Granada	5749
184/004353	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a la carretera Puerto Lope-Granada	5749
184/004356	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas al embalse de Negratín	5749

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004357	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a la segunda fase del embalse de Canales ...	5749
184/004362	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a la presa de Colomera	5749
184/004363	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a la presa de Velillos	5750
184/004364	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a los riegos de Guadarranque	5750
184/004365	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a los riegos de Cubillas-Palomeras (segunda fase)	5750
184/004366	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a los regadíos Huétor-Talar-Velillos	5750
184/004367	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP), sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a los riegos del Tabalcón	5751
184/004368	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a los riegos de Cubillas-Colomera	5751
184/004375	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Granada (se acompaña anejo)	5751

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004383	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre distribución de los fondos FEDER (se acompañan 2 anejos)	5754
184/004385	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joaquín Sisó Cruellas (G. CP) sobre medidas urgentes para reducir al máximo el número de accidentes de circulación, con víctimas mortales, el verano próximo	5757
184/004390	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre causas que han motivado que la aportación del Estado a la Seguridad Social durante 1986 haya sido inferior a su cuantía a la presupuestada	5758
184/004393	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez (A. PL) sobre falta de acuerdo en materia pesquera entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y el reino de Marruecos	5758
184/004403	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre posible existencia de las llamadas «coordinadoras de parados» en Vizcaya	5758
184/004408	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre porcentaje de cobertura nacional de desempleo en prestaciones contributivas y asistenciales al 30-6-87 (se acompañan 2 anejos)	5758
184/004410	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre mejora de los planes de formación profesional	5761
184/004412	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre dotaciones presupuestarias y del Fondo Social Europeo para programas de empleo	5762
184/004418	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joaquín Sisó Cruellas (G. CP) sobre ejercicio económico en que se podrán contratar y empezar las obras de construcción del embalse de Comunel, Azud de Campo y la conducción De Campo a Comunel	5762

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004421	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (G. CP) sobre motivos de la detención durante cerca de tres horas del talgo Barcelona-Madrid en la noche del 29/30-6-87	5762
184/004427	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Ubeda (G. CP) sobre ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a la Comunidad Autónoma de Aragón	5763
184/004446	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre obras del tercer instituto en Guadalajara .	5763
184/004448	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre obras de las depuradoras de Guadalajara, Azuqueca de Henares, Cabanillas del Campo, Humanes y Cifuentes	5763
184/004449	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre obras de las depuradoras de Sigüenza, Molina de Aragón, Albalate de Zorita, Cogolludo y Almonacid de Zorita	5764
184/004451	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre previsión del Ministerio de Economía y Hacienda de aplicar la cuota cero del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a las viviendas de protección oficial	5764
184/004456	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre cursos realizados en Castilla-La Mancha de técnicas empresariales para socios de cooperativas y sociedades anónimas laborales y de dirección empresarial para los mismos destinatarios y jóvenes parados de menos de veinticinco años al objeto de favorecer su incorporación a puestos de gestión en cooperativas y sociedades anónimas laborales	5765
184/004457	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre importe de los programas para Castilla-La Mancha, de apoyo a la creación de empleo, ayudas para la jubilación de trabajadores y guarderías laborales, conforme al acuerdo del Consejo de Ministros del día 22-5-87, sobre distribución de subvenciones a las comunidades autónomas	5766

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004462	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Granada incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 205, Programa 631-E, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 86152050050, «Adquisición locales de delegaciones provinciales»	5766
184/004465	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 004, Programa 513-D, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 86170040360, «Red arterial de Granada»	5766
184/004468	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 004, Programa 513-E, Artículo Presupuestario 66, Proyecto número 86170041050, «Carretera Puerto Lope-Granada (Maracena)»	5767
184/004470	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 512-A, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86170060105, «Embalse de Negratín»	5767
184/004471	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 512-A, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86170060205, «Embalse de Canales»	5767
184/004473	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 512-A, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86170060215, «Embalse de San Clemente»	5768
184/004474	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para	

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
1987, Servicio u Organismo 006, Programa 512-A, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86170060560, «Pantano de Francisco Abellán»	5768
184/004475	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 512-A, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86170060700, «Presa de la Colomera»	5768
184/004476	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 532-B, Artículo Presupuestario 63, Proyecto número 86170060820, «Riegos del Guadarranque»	5768
184/004477	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 532-B, Artículo Presupuestario 63, Proyecto número 86170060840, «Riegos del Jabalcón»	5769
184/004478	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 532-B, Artículo Presupuestario 63, Proyecto número 86170061065, «Riegos del Cubilla-Colomera»	5769
184/004479	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 532-B, Artículo Presupuestario 63, Proyecto número 87170060060, «Riegos Motril-Salobreña»	5769
184/004480	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 011, Programa 431-A, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 86170110120, «84 viviendas por embalses en Zújar»	5770
184/004481	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públi-	

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
cas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 011, Programa 431-A, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 86170110125, «150 viviendas por obras embalses en Juéscar»	5770
184/004483	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 224, Programa 514-B, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 87172240035, «Acondicionamiento zona muelle sur, Puerto de Motril»	5770
184/004484	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 001, Programa 311-A, Artículo Presupuestario 66, Proyecto número 86190010075, «Acondicionamiento de locales en Granada»	5771
184/004485	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 101, Programa 322-B, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86191010100, «Mejora y adecuación del INEM»	5771
184/004486	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 101, Programa 322-B, Artículo Presupuestario 68, Proyecto número 86191010615, «Equipamientos para CFO. Granada»	5771
184/004490	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 551-B, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 87230060010, «Radar de Vigilancia»	5772
184/004492	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 010, Programa 521-A, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 87230100590, «Adquisición locales para oficinas»	5772

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004499	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre distribución de los fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en 1986, con particular referencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la provincia de Granada	5772
184/004500	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre efecto distributivo del Fondo de Compensación Interterritorial	5774
184/004502	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre irregularidades en los vuelos de Aviaco y posible reducción de servicios	5777
184/004503	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre candidaturas aspirantes a la condición de «capital cultural de Europa en 1992»	5777
184/004511	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Modesto Fraile Poujade (A. PDP) sobre distribución de los fondos FEDER en las provincias de Castilla y León (se acompaña anejo)	5778
184/004513	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Miguel Ramírez González (G. CP) sobre importe de las gratificaciones extraordinarias concedidas a los funcionarios de cada una de las direcciones generales y organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los años 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987, así como su distribución por programas y partidos presupuestarios (se acompaña anejo)	5780
184/004520	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. CP) sobre opinión del Director General del Medio Ambiente sobre la contaminación de la comarca de «Els Ports» (Castellón)	5783
184/004522	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. CP) sobre estado actual de la catedral de Sigüenza (Guadalajara)	5783

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004525	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Antonio Fernández Teixidó (G. CDS) sobre circunstancia del accidente del recluso Tomás Santos del CIR Sant Climent Sescebes (Gerona)	5784
184/004529	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Pilar Izquierdo Arijá (G. CP) sobre total de créditos que en los presupuestos de 1986 y 1987 destina el Ministerio de Cultura y sus Organismos Autónomos a subvencionar a asociaciones, fundaciones y otros colectivos promotores de actividades culturales y deportivas (se acompaña anejo)	5784
184/004530	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Pilar Izquierdo Arijá (G. CP) sobre temática de los folletos que tiene previsto editar el Instituto de la Mujer en 1987, según el indicador del objetivo a) recogido en el documento presupuestario «Presupuestos por programas y memoria de objetivos» (se acompaña anejo)	5785
184/004531	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. CP) sobre razones por las cuales no aparecen en los presupuestos de 1987 el Museo del Pueblo Español, el Museo de la Ciencia y Tecnología, que aparecen en el anexo de inversiones reales de 1986, Servicio 4, Programa 453-A, Artículo Presupuestario 62, con períodos de realización respectivamente de 1983 a 1987 y de 1983 a 1988	5786
184/004534	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (G. CP) sobre actividades desarrolladas por el Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Precios y Productos Agrarios (FORPPA) en su viaje a Canarias en enero de 1986	5787
184/004537	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre estatuto-marco del personal del sistema nacional de salud	5788
184/004538	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre rango normativo que prevé el Gobierno para el futuro estatuto-marco del personal del sistema nacional de salud	5788
184/004539	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre posibles modificaciones del Gobierno al borrador del estatuto-marco del personal del sistema nacional de salud	5789

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004550	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Carlos Ruiz Soto (G. Mx.) sobre recuperación de la playa de la ciudad de Villajoyosa (Alicante)	5789
184/004554	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín (G. CP) sobre mortandad de aves en el Parque Nacional de Doñana	5789
184/004555	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín (G. CP) sobre compraventa y tráfico ilegal de especies zoológicas protegidas	5790
184/004557	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques (A. IU-EC) sobre situación de las relaciones entre el transporte aéreo y la industria aeronáutica nacional	5791
184/004558	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques (A. IU-EC) sobre política industrial aeronáutica	5791
184/004795	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel María Renedo Omaechevarría (G. CP) sobre vías ferroviarias en la ciudad de Córdoba	5792
184/004796	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel María Renedo Omaechevarría (G. CP) sobre subvención del Ministerio de Cultura para la financiación del VII Festival Internacional de la Guitarra, recientemente celebrado en Córdoba, y de futuras ediciones del Festival	5793
184/004797	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel María Renedo Omaechevarría (G. CP) sobre ciudades españolas que han solicitado formalmente al Gobierno ser propuestas como sede para la capitalidad cultural europea de 1992	5793
184/004799	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre candidatura a la Dirección General de la Unesco	5794

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004810	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Alberto Durán Núñez (G. CP) sobre medidas urgentes para adoptar el Plan RE-Naval, de la Comisión de la Comunidad Económica Europea (CEE)	5794
184/004812	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre creación de la Escuela de Salud Pública .	5795
184/004819	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Alvaro Molina Fernández-Miranda (G. CP) sobre inspecciones realizadas en enfermerías de plazas de toros	5795
184/004823	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. CP) sobre traslado de reclusos con graves antecedentes terroristas a la Prisión Provincial de Castellón	5796
184/004824	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Antonio Trillo y López-Mancisidor (G. CP) sobre nombramiento por el Ministerio de Defensa de Controladores de Proyectos en las adquisiciones de armamento siguiendo la recomendación del Grupo Europeo Independiente de Programas (GEIP)	5796
184/004825	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Antonio Trillo y López-Mancisidor (G. CP) sobre razones tácticas que pudieron aconsejar el traslado de la Brigada Aerotransportable	5796
184/004826	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Isabel Tocino Biacarasaga (G. CP) sobre ejecución del presupuesto previsto para el año 1987 para la Exposición Universal de Sevilla para el año 1992 (se acompaña anejo)	5797
184/004834	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. CP) sobre renovación de los carros de combate del Ejército	5797
184/004835	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. CP) sobre apoyo a la Industria Nacional de Defensa por parte del Gobierno	5798

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004836	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. CP) sobre proyectos y plazas previstas para la constitución de los acuartelamientos en la Guardia Civil en diversas localidades de la provincia de Castellón	5798
184/004839	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Antonio Trillo y López-Mancisidor (G. CP), sobre inconvenientes existentes para que las escalas de complemento figuren en las plantillas del Ejército del Aire	5798
184/004841	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Antonio Trillo y López-Mancisidor (G. CP) sobre contratación de nuevas direcciones de tiro, necesarias para mejorar 150 carros de combate	5799
184/004845	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. CP) sobre mejora por el Gobierno de la política de ayuda a la familia y medidas tendentes a crear un equilibrio demográfico	5799
184/004847	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Antonio Montesinos García (G. CP) sobre condiciones del edificio de Correos y Telégrafos y construcción de un nuevo Palacio de Comunicaciones en Alicante	5799
184/004848	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Antonio Montesinos García (G. CP) sobre daños sufridos en el Hospital General de Elche (Alicante)	5800
184/004849	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. CP) sobre coordinación entre las Fuerzas de Seguridad del Estado y la Policía Autónoma Vasca para garantizar la seguridad pública	5800
184/004850	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Angel del Rey Castellanos (G. CP) sobre futuro del Regimiento de Artillería, información y localización, ubicado en Ciudad Real	5800
184/004853	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Antonio Montesinos García (G. CP) sobre medidas para resolver el problema de hospitalización en la provincia de Alicante	5801

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004854	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Antonio Montesinos García (G. CP) sobre promulgación de un Real Decreto para aplicación de la segunda actividad de los Comisarios de Policía jubilados anticipadamente y medidas a tomar para resarcir a los perjudicados	
	5801
184/004856	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francisco Javier Moldes Fontán (G. CDS) sobre traslado de la Brigada Aerotransportable «Isabel la Católica» (BRIT)	
	5801
184/004858	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Angel del Rey Castellanos (G. CP) sobre instalación de un campo de tiro en la finca de Cabañeros (Ciudad Real) por el Ministerio de Defensa	
	5801
184/004863	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel María Renedo Omaechevarría (G. CP) sobre desconexión de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha de la Red Nacional de Gasoductos que tiene previsto construir el Gobierno	
	5802
184/004864	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel María Renedo Omaechevarría (G. CP) sobre extensión hacia Málaga y Granada del nuevo trazado ferroviario aprobado recientemente por el Gobierno que permitirá la circulación de trenes de alta velocidad en Andalucía	
	5802
184/004866	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Miguel Martínez Cuadrado (G. CDS) sobre estado de la cooperación universitaria, científico-técnica o de otro carácter, desarrollada en los años 1983 y 1987, entre el reino de España y Filipinas	
	5803
184/004870	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Miguel Martínez Cuadrado (G. CDS) sobre estado de la cooperación e intercambios en materia universitaria e investigación científica y tecnológica aplicada entre el reino de España y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), en los años 1983 a 1987	
	5803
184/004871	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Miguel Martínez Cuadrado (G. CDS) sobre estado de las relaciones de cooperación universitaria y científico-técnica entre el reino de España y el reino de Japón, entre los años 1983 y 1987	
	5804

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004872	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Miguel Martínez Cuadrado (G. CDS) sobre estado de la cooperación e intercambio de España con los Estados Unidos de América, en universidades y centros científicos-técnicos, entre los años 1982 a 1987 (se acompañan anejos)	
	5804
184/004874	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francisco Javier Moldes Fontán (G. CDS) sobre causas por las que Galicia cuenta con un solo centro de asistencia primaria	
	5806
184/004876	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS) sobre alcance del compromiso entre los Gobiernos español y argelino, respecto del tráfico de viajeros y mercancías que tramita el Puerto de Alicante	
	5806
184/004880	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (G. CP) sobre mantenimiento de los precios del crudo en España	
	5806
184/004881	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (G. CP) sobre índices de natalidad y mortalidad en cada una de las cuatro provincias de Cataluña durante los años 1982 a 1986 y primer semestre de 1987	
	5807
184/004884	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Cholbi Diego (G. CP) sobre falta de condiciones higiénicas en los centros sanitarios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en Alicante	
	5807
184/004885	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Cholbi Diego (G. CP) sobre número de delitos denunciados en Elche (Alicante) y medios personales y materiales tendentes a mejorar la seguridad ciudadana en dicha localidad	
	5807
184/004886	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Cholbi Diego (G. CP) sobre medios previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 destinados a la Administración de Justicia en la provincia de Alicante	
	5808

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004887	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Cholbi Diego (G. CP) sobre medidas adoptadas por el servicio de correos en la provincia de Alicante para mejorar su funcionamiento durante el verano de 1987.....	
	5808
184/004888	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Cholbi Diego (G. CP) sobre fecha en que estará en servicio la autovía de circunvalación de Alicante	
	5808
184/004903	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (G. CP) sobre diversas cuestiones relativas al cese del Subdirector General del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Rodríguez-Cordón	
	5809
184/004904	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (G. CP) sobre horas perdidas por huelgas en la empresa pública y en la privada que hasta el momento consten en el Ministerio de Trabajo	
	5809
184/004905	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Santiago López Valdivielso (G. CP) sobre indemnizaciones por daños materiales producidos como consecuencia de atentados terroristas	
	5809
184/004906	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Antonio Montesinos García (G. CP) sobre instalación del servicio telefónico en Margarida (Alicante)	
	5809
184/004907	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Antonio Montesinos García (G. CP) sobre contrato teléfono en el municipio de Beniarda (Alicante)	
	5810
184/004908	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Antonio Montesinos García (G. CP) sobre contrato teléfono en el municipio de Abdet (Alicante)	
	5810
184/004909	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Antonio Montesinos García (G. CP) sobre contrato teléfono en el municipio de Benifato (Alicante)	
	5811

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004910	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Antonio Montesinos García (G. CP) sobre contrato teléfono en el municipio de Guadalest (Alicante)	5811
184/004911	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Antonio Montesinos García (G. CP) sobre contrato teléfono en el municipio de Confrides (Alicante)	5812
184/004915	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Cholbi Diego (G. CP) sobre limitación del gasto público	5812
184/004917	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don César Huidobro Díez (G. CP) sobre grado de cumplimiento al 31-7-87 de los proyectos que se relacionan correspondientes a la Sección 16 (Ministerio del Interior), Organismo 5 (Dirección General de la Seguridad del Estado), Programa 221-A, artículo 69 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	5813
184/004918	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don César Huidobro Díez (G. CP) sobre grado de cumplimiento al 31-7-87 de los proyectos que se relacionan correspondientes a la Sección 16 (Ministerio del Interior), Servicio 4 (Dirección General de Protección Civil), Programa 223-A (Protección Civil), artículo 61 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 (se acompaña Anejo)	5813
184/004919	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don César Huidobro Díez (G. CP) sobre grado de cumplimiento al 31-7-87 de los 99 Proyectos de obras y construcción de cuarteles relacionados en las hojas 135 y 137 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Subsector Estado, Anexo inversiones reales, Sección 16 (Ministerio del Interior), Organismo 7 (Dirección General de la Guardia Civil), Programa 222-A, artículo 66 (se acompaña Anejo)	5814
184/004920	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don César Huidobro Díez (G. CP) sobre grado de cumplimiento al 31-7-87 de los 46 Proyectos relacionados en las hojas 127 y 128 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Subsector Estado, Anexo de inversiones reales, Sección 16 (Ministerio del Interior), Organismo 6 (Dirección General de la Policía), Programa 22-A, artículo 66, referentes a las construcciones de la Organización Central y Periférica (se acompaña Anejo)	5816

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004921	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don César Huidobro Díez (G. CP) sobre grado de cumplimiento al 31-7-87 del Proyecto número 86160050030, sobre edificios y otras construcciones en varias regiones, que tiene presupuestado para el año 1987 en los Presupuestos Generales del Estado 1.150 millones de pesetas	5818
184/004923	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don César Huidobro Díez (G. CP) sobre si el Gobierno tiene previsto modificar o completar la normativa que regula las empresas privadas de seguridad y la actividad de los detectives privados	5819
184/004924	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don César Huidobro Díez (G. CP) sobre número de cursos de especialización impartidos en materia de investigación de estupefacientes y psicotrópicos, así como número de miembros de la Policía que han impartido dichos cursos (se acompaña Anejo)	5819
184/004925	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don César Huidobro Díez (G. CP) sobre fecha en la que el Gobierno piensa aprobar la norma básica a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 2/85 sobre protección civil	5820
184/004926	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don César Huidobro Díez (G. CP) sobre actividad desarrollada por el Centro Nacional de Educación Vial, tendente a incrementar la educación vial de los españoles desde el 1-1-87 al 31-7-87	5820
184/004940	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (G. CP) sobre distribución por Comunidades Autónomas de los fondos que el FEDER destina a España	5821
184/004941	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (G. CP) sobre proporción de las rentas nacionales que corresponden a los Impuestos del Estado (se acompaña Anejo)	5821
184/004942	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (G. CP) sobre cumplimiento del acuerdo suscrito por los Presidentes del Gobierno español y cubano referente a la liberación de varios presos españoles en Cuba	5823

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/004963	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (G. CP) sobre medidas previstas para garantizar a los alumnos la imparcialidad y la equidad en la corrección de exámenes	5823
184/004968	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. CP) sobre estado de abandono de la zona del faro de las Islas Columbretes	5824
184/004982	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Elena García Botín (G. CP) sobre traslado de los depósitos de Campsa fuera del casco urbano de la ciudad de Santander	5824
184/005007	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Baltasar de Zárate Peraza de Ayala (G. CDS) sobre previsión del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para ampliar las comunicaciones marítimas actualmente cubiertas por la Compañía Trasmediterránea a través del Jet-Foil a otras islas del archipiélago canario	5825

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

<p>161/000046</p> <p>La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.</p> <p>(161) Proposición no de Ley en Comisión.</p> <p>161/000046.</p> <p>Autor: Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación PDP.</p> <p>Proposición no de Ley instando al Gobierno al estudio de la posibilidad de dotar al himno nacional de una letra susceptible de ser cantada por los ciudadanos.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión Constitucional. Asimismo, dar trasla-</p>	<p>do del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.</p> <p>En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.</p> <p>Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.</p> <p>A la Mesa del Congreso de los Diputados</p> <p>Modesto Fraile Poujade, portavoz de la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley instando al Gobierno al estudio de la posibilidad de dotar al himno nacional de una letra susceptible de ser cantada por los ciudadanos.</p>
---	---

Justificación

Las medidas orientadas a tratar de conseguir una mayor cohesión entre los ciudadanos que forman parte de la comunidad estatal española parecen especialmente convenientes en una circunstancia histórica en la que, coincidiendo con el cambio del modelo de Estado que resulta del desarrollo de la Constitución de 1978, se acusan preocupantes síntomas de crisis del sentimiento nacional y de una debilitación de espíritu y convicción de pertenencia a una comunidad política y social, que dentro de su reconocida diversidad, mantiene vínculos suficientes para el perfeccionamiento del «proyecto sugestivo de vida en común» al que se refería Ortega y Gasset.

Los símbolos que exteriorizan esta cohesión, como son las banderas, los escudos y los himnos, cumplen una función integradora en este acerbo común.

Medidas que pueden ser recibidas inicialmente con ciertas reservas o escepticismo, en cuanto a su eficacia, a veces, al ser implantadas van lentamente, produciendo efectos superiores a los que se previeron inicialmente, como podría ocurrir con el objeto de esta proposición no de Ley.

En la casi totalidad de los países europeos el himno nacional es susceptible de ser cantado por los ciudadanos, pues tiene una letra sencilla, armónica con la melodía y cuyo general conocimiento viene desde el sistema escolar.

En nuestras Comunidades Autónomas se da la situación que, si bien algunos de los himnos tienen una tradición histórica, otros muy recientes, van consiguiendo una progresiva difusión y suelen ser cantados cuando se inicia su melodía.

Hoy la bandera es un símbolo descrito en el artículo 4.1 de la Constitución. El escudo constitucional ha conseguido una implantación progresivamente sustitutoria del que se utilizó durante cuarenta años. Recientemente, las Cámaras de nuestro Parlamento han aprobado la ley por la que se establece la fecha de la fiesta nacional.

Por ello, se estima conveniente que la Cámara acordase elevar al Gobierno la petición consistente en que estu-

diase la posibilidad de dotar al himno nacional, conocido históricamente también como «Marcha Real», de una letra que se adaptara a su partitura musical y que permitiera que fuera cantado.

En el año 1981, en el Ministerio de Cultura, se iniciaron algunas consultas sobre las posibilidades técnico-musicales y literarias del tema que resultaron esperanzadoras.

Por ello, podría completarse la propuesta, sugiriendo, en su caso, al Gobierno que la Comisión de estudio que pudiera constituirse en el Ministerio de Cultura, con participación de representantes de los Ministerios de Defensa y Educación y Ciencia, incorporase a miembros de número de las Reales Academias de la Lengua, Historia y Bellas Artes de San Fernando, que permitiría aportaciones poético-literarias, históricas y de musicología.

Finalmente, sin pretender condicionar la actividad de la Comisión, parece oportuno señalar que en contraste con las aportaciones poéticas que don José María Pemán y don Eduardo Marquina, en un contexto político bien diferente, habría de intentarse un texto que ensalzando valores democráticos, constitucionales y de identidad histórica, permitiera su aceptación generalizada, tanto por su calidad literaria como por su acoplamiento musical, adecuando letra y ritmo y, muy especialmente, por su carácter integrador y no particularista.

Por todo ello, la Agrupación de Diputados del PDP presenta la siguiente proposición no de Ley:

El Congreso de los Diputados, después de debatir los antecedentes y motivos contenido en la justificación anterior, acuerda instar al Gobierno a constituir una Comisión de expertos que estudie la posibilidad de dotar al himno nacional español de una letra que permita ser cantada por todos los ciudadanos adoptando, en su caso, las medidas necesarias para su implantación y extensión de su conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1987.—El Portavoz, **Modesto Fraile Poujade**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000357

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181)-Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000357.

Autor: Dávila Sánchez, Carlos Alberto (G. S).

Integración del Sistema Español de Ciencia y Tecnología en el contexto europeo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

181/000358

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Dávila Sánchez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas, relativas a integración del Sistema Español de Ciencia y Tecnología en el contexto europeo, para su contestación en la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Motivación

Desde hace varias décadas viene teniendo lugar la integración del Sistema Español de Ciencia y Tecnología en el contexto internacional y, en concreto, en el europeo. En los momentos actuales, dicha integración está en trance de experimentar un salto cualitativo como consecuencia de nuestra reciente incorporación a las Comunidades Europeas, de la vigencia de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica y, especialmente, de la decisión gubernamental de una intensificación generalizada del esfuerzo público en dicho sentido.

Simultáneamente, parece que, de un tiempo a esta parte, se detectan síntomas contradictorios respecto de la evolución inmediata de la política científica y tecnológica en Europa. Junto a importantes y categóricas expresiones de voluntad de promoción de dicha política, se observan innegables dificultades, sobre todo de índole económica (presupuesto de investigación de la CE; participación británica de la Agencia Europea del Espacio y en el CERN). Esta situación, probablemente transitoria, de una cierta indefinición es un condicionamiento objetivo que no debe ser ignorado por nuestra planificación científica y tecnológica.

Por todo ello, el Diputado que suscribe pregunta al Gobierno lo siguiente:

1.º ¿En qué forma puede influir la actual situación de restricción presupuestaria europea sobre la programación de la participación española en programas internacionales de investigación científica y técnica?

2.º Recíprocamente, ¿en qué medida y en qué forma puede España contribuir a la resolución de las incertidumbres europeas en política científica y tecnológica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1987.—**Carlos Alberto Dávila Sánchez**.

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el Acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000358

Autor: Vargas-Machuca Ortega, Ramón Arturo (G. S).

Política de personal investigador prevista en el Plan Nacional de Investigación Científica y desarrollo tecnológico (PNI).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Asimismo, dar traslado del Acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Vargas-Machuca Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas, relativas a política de personal investigador prevista en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (PNI), para su contestación en la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Motivación

Se ha señalado, con razón, que una de las dificultades más preocupantes del sistema español de ciencia y tecnología está en el escaso número de investigadores del que se dispone para hacer frente a las prioridades que una política científica, adecuada a las exigencias actuales, tiene planteadas.

Las consecuencias de este problema son tales que, incluso, condicionan el posible éxito de una propuesta tan plausible como la de homologar nuestro porcentaje del PIB dedicado a I + D con el de los países comunitarios, dado que la insuficiencia de personal investigador haría

diffícilmente asumibles por el sistema las inversiones previstas.

Pero no se resuelven las dificultades incrementando aleatoriamente el número de personal investigador, sino que es necesario fijar unas prioridades y determinar el alcance de los programas de formación del personal investigador.

Por todo ello, el Diputado que suscribe pregunta al Gobierno lo siguiente:

1.º ¿Se ha realizado un análisis pormenorizado de la demanda de investigadores que genera el sistema ciencia

y tecnología, diseñado en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (PNI)?

2.º ¿Cómo concibe el Plan Nacional la formación de personal investigador?

3.º ¿De qué forma se prevé en el Plan Nacional una política de incremento de personal investigador?

4.º ¿Cuáles van a ser los ritmos de crecimiento del personal en formación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1987.—**Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega.**

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

INICIATIVAS

184/005677

José Antonio Trillo y López-Mancisidor, Diputado por La Coruña del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Defensa la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

En fechas pasadas el Diputado que suscribe realizó una pregunta escrita sobre la compra de unos aviones Boeing 707 por el Ministerio de Defensa para ser dedicados a diferentes misiones del escuadrón 401, a otro tipo de misiones no estrictamente relacionadas con dicho escuadrón y finalmente al transporte de altas personalidades de la nación.

A dicha pregunta, el Diputado que suscribe obtuvo una contestación indicándosele que todo ello era materia reservada.

Pues bien, con independencia de las misiones de alto secreto estratégico a las que eventualmente puedan ser de-

dicados los aviones que el Gobierno y ese Ministerio de Defensa tiene previsto adquirir, el Diputado que suscribe y en relación estrictamente con el transporte de altas personalidades solicita respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

1. ¿Número de aviones, tipo, fecha de fabricación, modelo, capacidad y autonomía de los mismos que el Gobierno tiene para el transporte de altas personalidades?

2. ¿Si el Gobierno tiene previsto cambiar en fechas inmediatas alguno o algunos de dichos aviones por otros de similares o diferentes características?

3. En caso afirmativo, ¿entre qué marcas y modelos de aviones está estudiando el Ministerio de Defensa esta posibilidad?, así como si ¿piensa comprar aviones nuevos o de segunda mano?, y en este caso las razones no económicas que alega para ello?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**José Antonio Trillo y López-Mancisidor.**

184/005678

José Antonio Trillo y López-Mancisidor, diputado por La Coruña del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Transportes las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los días 7 de julio de 1987, 9, 11 y 13 del mismo mes en el centro de control aéreo de Paracuellos del Jarama se producen graves anomalías como consecuencia de haber recibido una descarga eléctrica en las tormentas que se produjeron en el aeropuerto de Madrid en dichas fechas.

Consecuentemente con todo ello, el Diputado que suscribe efectuó una serie de preguntas con fecha del 21 de julio de 1987 a las que todavía no ha tenido contestación.

Por esas mismas fechas y como consecuencia de los hechos anteriormente reseñados el Director General de Aviación Civil efectuó unas declaraciones en las que aseguró que con las medidas que se estaban tomando esos hechos no se volverían a repetir.

Pues bien, según nuestras noticias, el pasado jueves, 1 de octubre de 1987, y durante un espacio superior a la hora y media, estuvieron fuera de servicio los radares del centro de control aéreo de Paracuellos como consecuencia de una nueva descarga eléctrica.

En relación con todo ello el Diputado que suscribe solicita del Ministro respuesta por escrito, no sólo a las preguntas efectuadas el 21 de julio de 1987, sino a las siguientes:

1. ¿Piensa tomar el Ministerio de Transportes las medidas adecuadas para proteger con toda garantía a los centros de control aéreo existentes en nuestro país, contra toda clase de inclemencias y agentes atmosféricos?

2. ¿Puede indicar el Ministro de Transportes las razones por las que no estuvo protegida adecuadamente la torre de control del aeropuerto de Barcelona, que según nuestras noticias también sufrió descargas eléctricas en los últimos días?

3. ¿Cuáles son las razones por las que se inundó el centro de control del aeropuerto de Barcelona dejando sin servicio durante largas horas el tráfico aéreo en la zona nordeste del territorio español?

4. ¿Qué soluciones tiene previstas, en qué plazo y con qué dotaciones de medios, el Ministerio de Transportes para solventar estas gravísimas anomalías?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**José Antonio Trillo y López-Mancisidor.**

184/005679

José Antonio Trillo y López-Mancisidor, Diputado por La Coruña, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministerio de Relaciones con las Cortes y la Secretaría del Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con fecha de 30 de septiembre de 1987, el Secretario General del Congreso de los Diputados me remite copia de la carta que el señor Ministro de Relaciones con las Cortes remite al Presidente del Congreso de los Diputados en relación con una pregunta efectuada por este Diputado sobre el plan de modernización del Ejército de Tierra.

En el apartado segundo de dicha contestación, el señor Ministro indica que esa pregunta constituye materia clasificada en la categoría de secreto «en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 1986, por el que se clasifican determinados asuntos y materias con arreglo a la ley de secretos oficiales».

Pues bien, con objeto de evitar esfuerzos inútiles a este Diputado y reiteraciones en las contestaciones, declarando materia secreta gran parte de las preguntas que vengo efectuando y al amparo de la contestación de ese Ministerio solicito respuesta por escrito a la siguiente pregunta:

Enumeración de los asuntos y materias clasificadas con arreglo a la ley de secretos oficiales en virtud del acuerdo de Ministros de 28 de noviembre de 1986.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**José Antonio Trillo y López-Mancisidor.**

184/005680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre situación por la que atraviesa la Residencia Mixta de Pensionistas de Pumarín, en Gijón, para lo que deseo respuesta por escrito.

La Residencia Mixta de Pensionistas de Pumarín, en Gijón, atraviesa por una situación que alcanza caracteres de gravedad. Es precisamente esta situación, estructural y coyuntural, la que están denunciando el Comité de Empresa y todos los sindicatos de dicho centro.

Es una situación con serios problemas estructurales; los más de fondo y difícilmente separados: las dimensiones mastodónticas e inadecuadas del edificio, su ubicación, la falta de jardines propios o de zonas verdes próximas, de lugares de convivencia ciudadana, configuran al centro como cerrado hacia el exterior y como cuartel más que residencia familiar hacia el interior. A esta situación estructural se suma la actual política de recorte indiscriminado del gasto que se traduce en una plantilla y una dotación de medios técnicos claramente insuficientes.

La actual plantilla de 183 trabajadores está no sólo muy por debajo de la plantilla tipo previstas 239 trabajadores, sino de las de otras Residencias del INSERSO con índices de ocupación similares.

La insuficiencia de la actual plantilla se agrava debido a que a los residentes se les puede considerar en su mayoría terminales y necesitados de unas atenciones especiales.

Esta insuficiencia del número de personal actual se

hace especialmente grave en servicios tan fundamentales como la Cocina, Camareros-Limpiadores, etc.

Ante esta situación, resulta inadmisibles la política que viene imponiendo la actual Dirección Provincial del INSERSO, de no cubrir las bajas de enfermedad, vacaciones, ni las excedencias que se producen, y más rechazable aún la pretensión de efectuar nuevos ingresos de residentes, sin solucionar adecuadamente las carencias mencionadas. Es significativo constatar que mientras la Dirección Provincial se preocupa fundamentalmente de reducir gastos y aumentar los ingresos, sean los trabajadores los que reivindicuen una atención más adecuada y digna a los residentes.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta escrita:

¿Cómo explica el señor Ministro que esta Residencia no esté todavía funcionando con plena eficiencia y al completo de su capacidad, cuando existen trabajadores con las oposiciones de ingreso aportadas y en espera desde hace meses, y cuando las solicitudes de pensionistas son más de 17.000?

¿No considera el Ministro rechazable la admisión de nuevos residentes sin antes solucionar los problemas de personal y de medios que tiene el centro?

¿Con qué criterios funcionales se ha elaborado la plantilla tipo no cubierta actualmente, pero sobre la que los trabajadores tienen serias dudas de que sea la adecuada a las características de este centro?

¿No considera el señor Ministro muy oportuno y conveniente para el buen y eficaz funcionamiento del Centro, que la dirección del INSERSO estudie con los trabajadores (Comité de Empresa, sindicatos,...) la configuración más adecuada de la plantilla y la organización del Centro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1987.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerri Catalana.

184/005681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Nombramientos por libre designación Ministerio de Educación y Ciencia

Antecedentes

El mantenimiento de la práctica habitual de convocar quincenalmente puestos a «libre designación» parece demostrar la voluntad del Ministerio de Educación y Ciencia de aprovechar al máximo las posibilidades de control político de la Administración que ofrece la discutida Ley 30/1984.

Especialmente llamativo resulta que de los 111 puestos de nivel 26 convocados, sólo uno ha sido cubierto mediante concurso. Lo lógico sería aclarar las razones que justifican tales nombramientos por «libre designación», pero a pregunta anterior de este Diputado se respondió con la obviedad de que tal sistema es legal (tan legal como el concurso, por lo que las razones que llevan a optar por aquel y no por éste deben ser otras...); de ahí que sea preciso modificar ahora la pregunta.

Por otra parte, los 285 nombramientos por libre designación a que alude la respuesta del Gobierno a este Diputado el 22 de septiembre de 1987, pueden dar paso en su día a una «consolidación» de niveles.

Por todo ello, en relación a los nombramientos citados, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cómo se distribuyen, en razón del nivel que desempeñaban antes de ocupar su nuevo puesto, los funcionarios que han recibido los aludidos nombramientos dentro de cada uno de los niveles 30, 29, 28, 27, 26 y 25?

2. ¿Qué razones justificaron el nombramiento por concurso en 1986 de un funcionario, de los 111 nombrados para ocupar puestos del nivel 26? ¿Cuál es el nombre del funcionario con tan envidiables condiciones de mérito y capacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1987.—**Andrés Ollero Tassara**.

184/005682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Martínez del Río, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Es evidente la existencia de paro en los trabajadores del sector agrario en Castilla y León. Tan negativa circunstancia no está paliada en esta región como lo está en otras, por el sistema del empleo comunitario. Esta diferencia en el tratamiento de un mismo problema parece estar necesitando una urgente rectificación.

Por ello se pregunta:

¿Está prevista la extensión a Castilla y León del sistema del Plan de Empleo Rural ya establecido para otras regiones?

Madrid, 1 de octubre de 1987.—**José Enrique Martínez del Río.**

184/005683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Alvarez-Cascos Fernández, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Ley 15/87, de 30 de julio, de tributación de la Compañía Telefónica Nacional de España establece en su artículo 4:

«1. Por lo que se refiere a los restantes tributos de carácter local, las deudas tributarias que por su exacción pudieran corresponder a la Compañía Telefónica Nacional de España se sustituyen por una compensación en metálico de periodicidad anual.

2. Dicha compensación será satisfecha trimestralmente por la Compañía Telefónica Nacional de España a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, en la forma que reglamentariamente se determine, y consistirá en un 1,9 por ciento de los ingresos brutos procedentes de la facturación que obtenga en cada término municipal y en un 0,1 por 100 de los que obtenga en cada demarcación provincial, respectivamente.»

Asimismo, las Disposiciones Adicionales añaden:

«Cuarta. La compensación a que pudieran tener derecho las Entidades locales de ámbito distinto del municipal o provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º, apartado 1, de esta Ley se entiende incluida en la que la Compañía Telefónica Nacional de España satisface a las Entidades municipales que integren aquéllas o de las que éstas formen parte.»

«Séptima. Lo dispuesto en el artículo cuarto de la presente Ley surtirá efectos automáticamente en todo el territorio nacional y respecto de la totalidad de Entidades Locales, sin necesidad de que éstas adopten acuerdo alguno ni aprueben la correspondiente Ordenanza fiscal.

Octava. 1. Se atribuye a las Entidades Locales una tercera parte del importe de la participación compensa-

toria que haya satisfecho o deba satisfacer la Compañía Telefónica Nacional de España al Estado, correspondiente a los períodos impositivos 1986 y 1987.»

Por todo ello, el Diputado que suscribe, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito:

1.º ¿A cuánto asciende la citada compensación anual para 1986 y 1987 de la Compañía Telefónica Nacional de España a la Comunidad Autónoma Uniprovincial del Principado de Asturias, y a cada uno de los municipios asturianos?

2.º ¿En qué fecha serán satisfechas estas compensaciones?

3.º ¿A cuánto ascenderán esas mismas compensaciones anuales para el ejercicio de 1988, en el supuesto de que no sufra modificación el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado aprobado por el Gobierno?

Madrid, 30 de septiembre de 1987.—**Francisco Alvarez Cascos Fernández.**

184/005684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Alvarez-Cascos Fernández, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Crece el malestar entre los numerosos aficionados a la filatelia que hay en España como consecuencia del empeoramiento en el funcionamiento del Servicio Filatélico dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

De una parte, se acumulan hasta seis meses los envíos de series de sellos a los abonados, lo que eleva el importe de cada remesa y provoca, por desconocimiento de este importe, frecuentes situaciones de falta de fondos en la cuenta de depósito, lo que equivale a la cancelación del envío de la remesa correspondiente.

De otra parte, para los pedidos de series en suscripción, de un año a esta parte se viene contestando con retraso de dos meses a los peticionarios, comunicando que no hay garantías de atenderlos cuando, con anterioridad, en el peor de los casos, se producía un prorratio entre los peticionarios y se resolvían rápidamente los pequeños problemas de exceso de demanda.

Finalmente, en las Administraciones de Correos ya no se reciben con unos días de antelación los sellos que tra-

dicionalmente adquirirían en la fecha de emisión los coleccionistas locales, que ahora no tienen seguridad de adquirir sus emisiones en la Administración de su totalidad.

Por todo ello, el Diputado que suscribe tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta escrita:

1.º ¿A qué se debe el empeoramiento del Servicio Filatélico en cada uno de los tres casos arriba mencionados?

2.º ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno, a través de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para volver a dar un buen servicio a los aficionados filatélicos españoles, y en qué plazo se sentirán los efectos de las mejoras?

Madrid, 30 de septiembre de 1987.—**Francisco Alvarez Cascos Fernández.**

184/005685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090070 y bajo el título genérico de «Construcción de Depósitos de Seguridad y Planta de Tratamiento de Residuos Tóxicos y Peligrosos en CA de Andalucía», una partida presupuestaria para 1987 de 25,0 millones de pesetas.

¿Qué proyectos específicos se han incluido hasta el momento dentro de dicho título?

Para cada uno de estos proyectos se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su de-

fecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que se desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170070155, «Becas de investigación y concursos de Arquitectura», cuya dotación presupuestaria en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 es de 3,0 millones de pesetas.

¿Cuántas becas de investigación se han dado, a qué personas y cuál va a ser la dotación de cada beca?

¿Cuántos concursos de arquitectura se han celebrado, qué personas han sido las ganadoras y a cuánto ascendía cada premio?

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005687

184/005689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090120 y bajo el título genérico de «Adquisición de equipos para el establecimiento de un banco de datos», una partida presupuestaria para 1987 de 6,5 millones de pesetas.

¿Qué número de equipos se han adquirido y cuáles son sus características más destacadas?

¿A cuánto asciende el importe de cada equipo?

¿Son de fabricación nacional o de importación?

¿En qué Comunidad, provincia y lugar se han instalado o se van a instalar?

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con el número de Proyecto 87170090115 y bajo el título genérico de «Liquidación de obras del ejercicio anterior», una partida presupuestaria para 1987 de 5,2 millones de pesetas.

¿Qué obras se han liquidado del ejercicio anterior?

¿En qué provincias se realizaron estas obras?

¿A cuánto asciende la liquidación de cada una de ellas?

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090100 y bajo la denominación de «Construcción del Sistema de depuración de aguas residuales urbanas de Calahorra (La Rioja) por filtro verde», una partida presupuestaria para 1987 de 100,0 millones de Pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170070125, «Honorarios profesionales por redacciones de Proyectos, Direcciones de Obras y Estudios», cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 28,3 millones de pesetas.

Con cargo a esta partida presupuestaria, ¿cuántos proyectos se han redactado o se están redactando?, ¿quiénes son sus autores?, ¿a cuánto ascienden los honorarios de cada uno de los proyectos?

Con cargo a esta partida presupuestaria, ¿cuántas direcciones de obras se están realizando?, ¿qué técnicos las dirigen y a cuánto ascienden los honorarios de cada una de ellas?

Con cargo a esta partida presupuestaria, ¿cuántos estudios se están redactando o se han redactado?, ¿quiénes son sus autores y a cuánto ascienden los honorarios de cada estudio?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A consta con número de Proyecto 87170090110, y bajo el título genérico de «Obras complementarias en la depuradora de aguas residuales urbanas en los Alcázares, (región de Murcia), una partida presupuestaria para 1987 de 5,3 millones de pesetas.

¿Qué Proyectos específicos se han incluido hasta el momento dentro de dicho título?

Para cada uno de estos Proyectos se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra, y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo, y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto ascienden o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A consta con número de Proyecto 87170090105, y bajo el título genérico de «Actuaciones singulares de recuperación ambiental para la depuración y reutilización de aguas residuales urbanas», una partida presupuestaria para 1987 de 20,0 millones de pesetas.

¿Qué proyectos específicos se han incluido hasta el momento dentro de dicho título?

Por cada uno de estos proyectos se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo, y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse, en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A consta con número de proyecto 87170090050, y bajo el título genérico de «Adquisición de equipos para la vigilancia de índices de calidad ambiental. Alta inspección», una partida presupuestaria para 1987 de 35,0 millones de pesetas.

1. ¿Qué número de equipos se han adquirido, y cuáles son sus características más destacadas?

2. ¿A cuánto asciende el importe de cada equipo?

3. ¿Son de fabricación nacional o de importación?

4. ¿En qué Comunidad, provincia y lugar se ha instalado o se van a instalar?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A consta con número de proyecto 87170090055, y bajo el título genérico de «Adquisición de equipos y material de laboratorio para la vigilancia, procesamiento y transmisión de datos de niveles de contaminación atmosférica, zonas atmosféricas, una partida presupuestaria para 1987 de 165,0 millones de pesetas.

1. ¿Qué número de equipos se han adquirido, y cuáles son sus características más destacadas?

2. ¿A cuánto asciende el importe de cada equipo?

3. ¿Son de fabricación nacional o de importación?

4. ¿En qué Comunidad, provincia y lugar se ha instalado o se van a instalar?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A consta con número de Pro-

yecto 87170090060, y bajo el título genérico de «Adquisición de equipos para la vigilancia de la contaminación transfronteriza», una partida presupuestaria para 1987 de 25,0 millones de pesetas.

1. ¿Qué número de equipos se han adquirido, y cuáles son sus características más destacadas?
2. ¿A cuánto asciende el importe de cada equipo?
3. ¿Son de fabricación nacional o de importación?
4. ¿En qué Comunidad, provincia y lugar se ha instalado o se van a instalar?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A consta con número de Proyecto 87170090125, y bajo el título genérico de «Estudios y actuaciones en materia de calidad atmosférica», una partida presupuestaria para 1987 de 43,7 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios y actuaciones se han realizado o se están realizando?
2. ¿A cuánto asciende el presupuesto de cada estudio o actuación?
3. ¿En qué Comunidad, provincia y lugar se han llevado a cabo?
4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿en dónde, y cuáles son las causas?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090130 y bajo el título genérico de «Estudios y Actuaciones en Materia de Calidad de las Aguas Marítimas», una partida presupuestaria para 1987 de 30,0 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios y actuaciones se han realizado o se están realizando?
2. ¿A cuánto asciende el presupuesto de cada estudio o actuación?
3. ¿En qué Comunidad, provincia y lugar se han llevado a cabo?
4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿en dónde y cuáles son las causas?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090135 y bajo el título genérico de «Estudios y Actuaciones en Materia de Calidad de las Aguas Continentales», una partida presupuestaria para 1987 de 26,7 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios y actuaciones se han realizado o se están realizando?
2. ¿A cuánto asciende el presupuesto de cada estudio o actuación?
3. ¿En qué Comunidad, provincia y lugar se han llevado a cabo?
4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿en dónde y cuáles son las causas?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090140 y bajo el título genérico de «Estudios y Actuaciones en Materia de Residuos Sólidos y Residuos Tóxicos y Peligrosos», una partida presupuestaria para 1987 de 55,0 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios y actuaciones se han realizado o se están realizando?
2. ¿A cuánto asciende el presupuesto de cada estudio o actuación?
3. ¿En qué Comunidad, provincia y lugar se han llevado a cabo?
4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿en dónde y cuáles son las causas?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

tísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090150 y bajo el título genérico de «Actuaciones en Materia de Información y Educación Ambiental y Estudios de los Problemas Ambientales en Relación con la CEE», una partida presupuestaria para 1987 de 21,2 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios y actuaciones se han realizado o se están realizando?
2. ¿A cuánto asciende el presupuesto de cada estudio o actuación?
3. ¿En qué Comunidad, provincia y lugar que se han llevado a cabo?
4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿en dónde y cuáles son las causas?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090045 y bajo el título genérico de «Adquisición de Equipos para la recepción, Tratamiento y Transmisión de la Información sobre Calidad Ambiental. Alta Inspección», una partida presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas.

1. ¿Qué número de equipos se han adquirido y cuáles son sus características más destacadas?
2. ¿A cuánto asciende el importe de cada equipo?
3. ¿Son de fabricación nacional o de importación?
4. ¿En qué Comunidad, provincia y lugar se ha instalado o se van a instalar?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005702

184/005703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 8717009095 y bajo el título genérico de «Actuaciones Singulares de Recuperación Ambiental en Obras Públicas del Estado», una partida presupuestaria para 1987 de 30,0 millones de pesetas.

¿Qué proyectos específicos se han incluido hasta el momento dentro de dicho título?

Para cada uno de estos proyectos se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 8717009090 y bajo el título genérico de «Sellado de Vertederos Incontrolados de Residuos Sólidos Urbanos en otras Comunidades Autónomas», una partida presupuestaria para 1987 de 50,0 millones de pesetas.

¿Qué proyectos específicos se han incluido hasta el momento dentro de dicho título?

Para cada uno de estos proyectos se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005704

184/005705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090085 y bajo el título genérico de «Sellado de Vertederos Incontrolados de Residuos Sólidos Urbanos en la CA del Principado de Asturias» una partida presupuestaria para 1987 de 20,0 millones de pesetas.

¿Qué proyectos específicos se han incluido hasta el momento dentro de dicho título?

Para cada uno de estos proyectos se formulan las siguientes preguntas:

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima; por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090080 y bajo el título genérico de «Construcción de Depósitos de Seguridad y Planta de Tratamiento de Residuos Tóxicos y Peligrosos en otras Comunidades Autónomas», una partida presupuestaria para 1987 de 100,0 millones de pesetas.

¿Qué proyectos específicos se han incluido hasta el momento dentro de dicho título?

Para cada uno de estos proyectos se formulan las siguientes preguntas:

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090075 y bajo el título genérico de «Construcción de Depósitos de Seguridad y Planta de Tratamiento de Residuos Tóxicos y Peligros en CA de Valencia», una partida presupuestaria para 1987 de 25,0 millones de pesetas.

¿Qué proyectos específicos se han incluido hasta el momento dentro de dicho título?

Para cada uno de estos proyectos se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090145 y bajo el título genérico de «Estudios y Evaluaciones del Impacto Ambiental y Proyectos de Recuperación Ambiental», una partida presupuestaria para 1987 de 40,0 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios se han realizado o se están realizando?

2. ¿A cuánto asciende el presupuesto de cada estudio o proyecto?

3. ¿En qué Comunidad, provincia y lugar se han llevado a cabo?

4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿en dónde y cuáles son las causas?

Madrid, 1 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 442-A, consta con número de Proyecto 87170090065 y bajo la denominación de «Construcción de Depósito de Seguridad y Planta de Tratamiento de Residuos Tóxicos y Peligrosos en CA del Principado de Asturias», una partida presupuestaria para 1987 de 40,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 2 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170070005 «Segundo ciclo de Teatros de propiedad Municipal», cuya dotación presupuestaria en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 es de 179,0 millones de pesetas.

Bajo este título genérico ¿qué estudios, proyectos y obras se han realizado o se están realizando?

¿A qué teatros afecta y en qué ciudades están ubicados?

¿A cuánto asciende el presupuesto correspondiente a la acción llevada a cabo en cada uno de estos teatros?

¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿en dónde y cuáles son las causas?

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86270070145 «Elaboración de estadísticas de la Edificación», cuya dotación presupuestaria en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 es de 2,0 millones de Pesetas.

¿Qué tipos de estadística y sobre qué sectores y subsectores se están elaborando en el MOPU?

¿Qué Dirección General o Direcciones Generales tienen la responsabilidad de estas elaboraciones?

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170070135 «Desarrollo del Programa de Exposiciones de la Galería del MOPU» cuya dotación presupuestaria en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 60,0 millones de pesetas.

Con cargo a esta partida presupuestaria, ¿cuántas exposiciones se han celebrado? ¿Cuáles son sus títulos? ¿A cuánto han ascendido los presupuestos para llevar a cabo su celebración? ¿Cuántas exposiciones más se tienen programadas hasta final de este año 1987? ¿Cuáles son sus títulos? ¿Qué presupuesto tiene cada una de las programadas y aún no celebradas?

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170070120 «Asist. y Colaboración con el Patrim. del Estado y CCAA en la recup. de ciudades de carácter histórico (Aranjuez, La Granja, Toledo)» cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 10,0 millones de pesetas.

¿Qué trabajos de recuperación se han llevado a cabo o se están ejecutando en cada una de las ciudades antes relacionadas durante 1987 y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente?

¿A cuánto asciende el importe de las obras en cada una de estas ciudades?

¿En qué lugares concretos de cada ciudad se están realizando estas recuperaciones?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170070110 «Asistencia y Colaboración con la Dirección General de Obras Hidráulicas en recuperación y puesta en valor del patrimonio de bienes culturales de la Conf.» cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 10,0 millones de pesetas.

¿Qué asistencias técnicas y colaboraciones se han prestado y a qué organismos o entidades?

¿A cuánto ha ascendido el presupuesto de cada una de ellas?

¿En qué fase de realización se encuentran en estos momentos?

¿Se cumplirá el programa establecido para el año 1987?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170070105 «Asistencia Técnica a temas espec.: de apoyo a Prog. de Arquit. de la Direc. Gral. de Arquit. y Edif. y Colaboración con otras Dir. Grales. MOPU y Org. Estatales», cuya dotación presupuestaria, para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 33,0 millones de pesetas.

¿Qué asistencias técnicas y colaboraciones se han prestado y a qué organismos o entidades?

¿A cuánto ha ascendido el presupuesto de cada una de ellas?

¿En qué fase de realización se encuentran en estos momentos?

¿Se cumplirá el programa establecido para el año 1987?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170070010 «Rehabilitación de pueblos abandonados en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia», cuya dotación presupuestaria, para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 20,0 millones de pesetas.

¿En qué pueblos abandonados se han llevado a cabo trabajos de rehabilitación?

¿A cuánto asciende el importe de cada uno de estos trabajos?

Las obras correspondientes a la partida presupuestaria del año 1987, ¿se han ejecutado o ejecutarán dentro de 1987?

Si hay incumplimiento en estas ejecuciones de obras, ¿cuáles son las causas?

¿Qué número de puestos de trabajo han generado?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al proyecto número 86170070055 «Casas Cuartel de la Guardia Civil en Ubeda, Jerez de la Frontera y Salamanca», cuya dotación presupuestaria, para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 120,8 millones de pesetas.

De cada una de las tres obras correspondientes a los tres proyectos de casa cuartel relacionados se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al proyecto número 86170070015. Restauración de la Mezquita de Córdoba, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 20,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al proyecto número 86170070100. Edificio Administrativo y Judicial en Alcaraz (Albacete), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 50,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al proyecto número 86170070075. Rehabilitación del Teatro Juan Bravo de Segovia, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 23,9 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las

mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al proyecto número 86170070060. Rehabilitación del Teatro Romea en Murcia, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 35,6 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al proyecto número 86170070050. Rehabilitación del conjunto de los Molinos del Río Segura en Murcia, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 20,8 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al proyecto número 86170070040. Ordenación de los Baluartes de Palma de Mallorca (Balears), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 60,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al proyecto número 86170070035. Casa Cuartel de la Guardia Civil en el Castillo de Maqueda (Toledo), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 30,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alvaro Molina Fernández-Miranda, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El término municipal de Rota (Cádiz), se encuentra en un 25,41 por ciento de su superficie ocupado por instalaciones militares. Con independencia de la base aeronaval, de vital importancia para nuestro sistema defensivo, existen en la zona costera varias instalaciones tales como el campamento de La Forestal, la batería Duque de Nájera, el antiguo polvorín de Roamartín, la batería de Punta Cóndor y la denominada pieza Guillén, que no sólo se caracterizan por su vetusted, sino también por su inutilización desde hace años. Por otra parte, la mayor parte de tales zonas militares, por su proximidad al casco urbano de la ciudad, obstaculizan gravemente el desarrollo urbano de la misma, así como la posibilidad de asentamientos turísticos.

Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Tiene proyectado desafectar de usos militares las instalaciones precedentemente citadas, enclavadas en su mayor parte entre la costa y la carretera Rota-Chipiona?

Madrid, 1 de octubre de 1987.—**Alvaro Molina Fernández-Miranda.**

184/005725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alvaro Molina Fernández-Miranda, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué superficie, calidad, ubicación y destino tiene el Patrimonio Rústico del Estado en Andalucía, integrado por Patrimonio del Estado, IRYDA, ICONA, Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y del Sur, Administración Autónoma Andaluza, Departamentos Ministeriales e Instituciones públicas, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y empresas de propiedad o participación pública?

Madrid, 1 de octubre de 1987.—**Alvaro Molina Fernández-Miranda.**

184/005726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alvaro Molina Fernández-Miranda, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Reglamento (CEE) número 1.911/87, aprobado en fecha 2 de julio de 1987 por el Consejo de las Comunidades Europeas, fija en 330,0 ECU por hectárea la ayuda a la producción destinada a determinadas variedades de arroz de tipo o de perfil «indica» contempladas en el artículo 8 del Reglamento (CEE) número 1418/76, modificado parcialmente por el número 1.908/87, y que hayan sido sembradas durante la campaña 1987-1988, estableciendo que será aplicable a partir del 1 de septiembre de 1987.

Sin embargo, la Comisión de la CEE no ha procedido todavía a dictar las normas reglamentarias para hacer efectivas dichas ayudas a los productores de tales variedades de arroz, de las que son beneficiarios principales los agricultores españoles dedicados a tal cultivo.

Ante ello, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha adoptado para asegurar que en el plazo más breve posible de la presente campaña se hagan efectivas dichas ayudas a los agricultores de arroz españoles?

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—**Alvaro Molina Fernández-Miranda.**

184/005727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular,

al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030890, que corresponde a Universidad Autónoma de Madrid, Construcción Facultad Biológicas y Matemáticas, con dotación presupuestaria para 1987 de 250,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.º ¿Qué cantidad corresponde a la Facultad de Biológicas y qué cantidad a la de Matemáticas?
- 2.º En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra en cada caso?
- 3.º ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra en cada caso?
- 4.º ¿Podríamos conocer en qué fecha han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
- 5.º ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
- 6.º ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
- 7.º ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
- 8.º ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030255 que corresponde a construcción puestos (F) EGB Badajoz, con dotación presupuestaria para 1987 de 5,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030250 que corresponde a construcción puestos (F) EGB Toledo, con dotación presupuestaria para 1987 de 26,6 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030240 que corresponde a Construcción puestos (F) EGB Albacete, con dotación presupuestaria para 1987 de 18,5 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030225 que corresponde a Construcción puestos (F) EGB Burgos, con dotación presupuestaria para 1987 de 15,9 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030215 que corresponde a Construcción puestos de EGB Zaragoza, con dotación presupuestaria para 1987 de 109,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030190 que corresponde a Construcción puestos de EGB Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 1.198,3 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030180 que corresponde a Construcción puestos de EGB Baleares, con dotación presupuestaria para 1987 de 170,6 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030315 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EG Asturias, con dotación presupuestaria para 1987 de 206,6 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030310 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EG Navarra, con dotación presupuestaria para 1987 de 102,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030305 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EG Murcia, con dotación presupuestaria para 1987 de 239,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030300 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EG Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 520,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030295 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EG La Rioja, con dotación presupuestaria para 1987 de 71,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030290 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EG Baleares, con dotación presupuestaria para 1987 de 121,9 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 87181030050 que corresponde a Construcción puestos EGB Salamanca, con dotación presupuestaria para 1987 de 53,4 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030285 que corresponde a Construcción puestos EGB Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 486,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenza-

do los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030320 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EG Cantabria, con dotación presupuestaria para 1987 de 104,4 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030325 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB, en Ceuta, con dotación presupuestaria para 1987 de 15,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030330 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros EGB, en Melilla, con dotación presupuestaria para 1987 de 12,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030380 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Soria, con dotación presupuestaria para 1987 de 49,9 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030375 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Segovia, con dotación presupuestaria para 1987 de 63,6 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030370 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Salamanca, con dotación presupuestaria para 1987 de 92,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030365 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Palencia, con dotación presupuestaria para 1987 de 64,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030360 que corresponde a

Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB León, con dotación presupuestaria para 1987 de 116,5 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030355 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Burgos, con dotación presupuestaria para 1987 de 81,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030350 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Avila, con dotación presupuestaria para 1987 de 66,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030345 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EG Zaragoza, con dotación presupuestaria para 1987 de 127,8 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030340 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en el centros de EG Teruel, con dotación presupuestaria para 1987 de 58,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030335 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EG Huesca, con dotación presupuestaria para 1987 de 67,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030465 que corresponde a Sustitución obras iniciadas anteriormente en Ceuta, con dotación presupuestaria para 1987 de 64,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030455 que corresponde a Sustitución obras iniciadas anteriormente en Asturias, con dotación presupuestaria para 1987 de 8,2 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030440 que corresponde a Sustitución obras iniciadas anteriormente en Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 809,8 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030435 que corresponde a Sustitución obras iniciadas anteriormente en Rioja, con dotación presupuestaria para 1987 de 82,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030425 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Cáceres, con dotación presupuestaria para 1987 de 110,8 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030420 que corresponde a reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Badajoz, con dotación presupuestaria para 1987 de 160,6 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030415 que corresponde a reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Toledo, con dotación presupuestaria para 1987 de 114,9 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030410 que corresponde a reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Guada-

lajara, con dotación presupuestaria para 1987 de 61,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030405 que corresponde a reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Cuenca, con dotación presupuestaria para 1987 de 74,9 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030400 que corresponde a reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Ciudad Real, con dotación presupuestaria para 1987 de 120,4 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030395 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Albacete, con dotación presupuestaria para 1987 de 104,9 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030390 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Zamora, con dotación presupuestaria para 1987 de 69,6 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030590 que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias en Murcia, con dotación presupuestaria para 1987 de 58,2 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030385 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en centros de EGB Valladolid, con dotación presupuestaria para 1987 de 102,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030585 que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias (F) en Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 1.880,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030580 que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias en Baleares, con dotación presupuestaria para 1987 de 119,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030485 que corresponde a Sustitución obras iniciadas anteriormente en Zaragoza, con dotación presupuestaria para 1987 de 9,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030475 que corresponde a Sustitución obras iniciadas anteriormente en Huesca, con dotación presupuestaria para 1987 de 21,2 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030060 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en La Rioja, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030055 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Baleares, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030665 que corresponde a Equipamiento puestos que terminan en varias provincias

no regionalizable, con dotación presupuestaria para 1987 de 1.532,4 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030660 que corresponde a Gastos derivados de la construcción (Revisiones, Liquidaciones, Honorarios, Estudios Geotécnicos, Reformados, Adicionales, etc.) en varias regiones, con dotación presupuestaria para 1987 de 425,3 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenza-

do los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030655 que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias (F) en Cáceres, con dotación presupuestaria para 1987 de 237,6 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030645 que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias (F) en Toledo, con dotación presupuestaria para 1987 de 180,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030640 que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias (F) en Ciudad Real, con dotación presupuestaria para 1987 de 95,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030635 que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias (F) en Zamora, con dotación presupuestaria para 1987 de 180,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030630, que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias (F) en Valladolid, con dotación presupuestaria para 1987 de 46,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030620 que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias (F) en León, con dotación presupuestaria para 1987 de 272,3 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030610 que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias en Zaragoza, con dotación presupuestaria para 1987 de 197,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030605 que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias (F) en Cantabria, con dotación presupuestaria para 1987 de 40,8 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030595 que corresponde a Construcción puestos de Enseñanzas Medias en Navarra, con dotación presupuestaria para 1987 de 78,4 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030830 que corresponde a Gastos derivados de la construcción (revisiones, liquidaciones, horarios, estudios geotécnicos, reformados, adicionales, etcétera) en varias regiones, con dotación presupuestaria para 1987 de 417,4 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030825 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Cáceres, con dotación presupuestaria para 1987 de 61,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030820 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Badajoz, con dotación presupuestaria para 1987 de 76,0 millones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030815 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Toledo, con dotación presupuestaria para 1987 de 59,5 millones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030810 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Guadalajara, con dotación presupuestaria para 1987 de 43,1 millones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030805 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Cuenca, con dotación presupuestaria para 1987 de 43,9 millones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030800 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Ciudad Real, con dotación presupuestaria para 1987 de 69,4 millones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030795 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Albacete, con dotación presupuestaria para 1987 de 62,5 millones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030790 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Zamora, con dotación presupuestaria para 1987 de 48,2 millones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenza-

do los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030785 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Valladolid, con dotación presupuestaria para 1987 de 74,2 millones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030780 que corresponde a reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Soria, con dotación presupuestaria para 1987 de 53,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030775 que corresponde a construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Segovia, con dotación presupuestaria para 1987 de 46,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030770 que corresponde a construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Salamanca, con dotación presupuestaria para 1987 de 64,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030765 que corresponde a construcciones, reformas, mejora y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Palencia, con dotación presupuestaria para 1987 de 44,6 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030760 que corresponde a construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias de León, con dotación presupuestaria para 1987 de 81,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030755 que corresponde a construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Burgos, con dotación presupuestaria para 1987 de 60,5 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030750 que corresponde a construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Avila, con dotación presupuestaria para 1987 de 42,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030745 que corresponde a construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Zaragoza, con dotación presupuestaria para 1987 de 94,4 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030740 que corresponde a reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Teruel, con dotación presupuestaria para 1987 de 39,9 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030735 que corresponde a construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias en Huesca, con dotación presupuestaria para 1987 de 190,4 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030730 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias. Melilla, con dotación presupuestaria para 1987 de 9,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030725 que corresponde a Reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias. Ceuta, con dotación presupuestaria para 1987 de 9,8 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030720 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias. Cantabria, con dotación presupuestaria para 1987 de 73,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030715 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias. Asturias, con dotación presupuestaria para 1987 de 150,8 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030710 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias. Navarra, con dotación presupuestaria para 1987 de 60,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030705 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias. Murcia, con dotación presupuestaria para 1987 de 334,2 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987; en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030700 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias. Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 1.002,4 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030695 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias. Rioja, con dotación presupuestaria para 1987 de 98,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenza-

do los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030690 que corresponde a Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en Centros de Enseñanzas Medias. Baleares, con dotación presupuestaria para 1987 de 218,4 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030185 que corresponde a Construcción Puestos de Enseñanzas Medias. Albacete, con dotación presupuestaria para 1987 de 180,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030180 que corresponde a Construcción Aulas-Taller en Cáceres, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030175 que corresponde a Construcción Aulas-Taller en Badajoz, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030170 que corresponde a Construcción Aulas-Taller en Toledo, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030165 que corresponde a Construcción Aulas-Taller en Guadalajara, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030160 que corresponde a Construcción Aulas-Taller en Cuenca, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030155 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Ciudad Real, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030150 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Albacete, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenza-

do los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030145 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Zamora, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030140 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Valladolid, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030135 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Soria, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030130 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Segovia, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030125 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Salamanca, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030120 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Palencia, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030115 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en León, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030110 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Burgos, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030105 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Avila, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—Isabel Tocino Biscarolasaga.

184/005833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030100 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Zaragoza, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—Isabel Tocino Biscarolasaga.

184/005834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030095 que corresponde a Construcción Aulas-Taller para Enseñanzas Medias en Tuel, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—Isabel Tocino Biscarolasaga.

184/005835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030090 que corresponde a la construcción aulas-taller para enseñanzas medias en Huesca, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 87181030085 que corresponde a la construcción aulas-taller para enseñanzas medias en Cantabria, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 87181030080 que corresponde a la construcción aulas-taller para enseñanzas medias en Asturias, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 87181030075 que corresponde a construcción aulas-taller para enseñanzas medias en Navarra, con dotación presupuestaria para 1987 de 10,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 87181030070 que corresponde a construcción aulas-taller para enseñanzas medias en Murcia, con dotación presupuestaria para 1987 de 20,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?

2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 87181030065 que corresponde a construcción aulas-taller para enseñanzas medias en Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 40,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber a qué centros escolares se refiere dicha partida y su localización geográfica exacta?
2. ¿Podríamos saber en qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿Podríamos saber a qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030875 que corresponde a Universidad de Alcalá de Henares, Adaptación cuart. Mendigorria y Caracciolos, en la provincia de Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 150,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86182020010 que corresponde a Instituto de Catálisis y Petroleoquímica, en la provincia de Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 60,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?

2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?

3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86182020005 que corresponde a Instituto Cajal en la provincia de Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 90,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86182020075 que corresponde a Instituto de Cibernética en Barcelona, con dotación presupuestaria para 1987 de 31,2 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86182020070 que corresponde a Museo Nacional de Ciencias Naturales (reforma), Madrid, en la provincia de Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 18,8 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86182020060 que corresponde a Instituto de Biomedicina en la provincia de Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 80,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al

excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031070 que corresponde a Universidad Politécnica de Las Palmas Construcciones Industriales y CU del CC del Mar, con dotación presupuestaria para 1987 de 131,9 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031040 que corresponde a Universidad de Zaragoza, Estudio Universit. de Teruel, con dotación presupuestaria para 1987 de 140,5 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031035 que corresponde a Universidad de Zaragoza, construcción Escuelas Universitarias Empresariales, en la provincia de Navarra, con dotación presupuestaria para 1987 de 70,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?

2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?

3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031030 que corresponde a Universidad de Zaragoza, Construc. EU Empres., en la provincia de La Rioja I (F), con dotación presupuestaria para 1987 de 82,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?

2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?

3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030970 que corresponde a Universidad de Murcia, Construcción Facultad de Veteri-

naría, con dotación presupuestaria para 1987 de 200,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos, y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030965 que corresponde a la Universidad de Murcia, Adaptación Virgen Arrixaca para Hospital Clínico, con dotación presupuestaria para 1987 de 250,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos, y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto número 86181030915 que corresponde a la Universidad Politécnica de Madrid, Terminación, adaptación y aplicación Const. E. U. Topográfica, con dotación presupuestaria para 1987 de 160,7 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos, y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentajes de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030900 que corresponde a Universidad Complutense de Madrid, Adaptación edificio Bellas Artes, con dotación presupuestaria para 1987 de 28,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos, y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181030885 que corresponde a Universidad Autónoma de Madrid, Construcción Facultad de Psicología, con dotación presupuestaria para 1987 de 103,5 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenza-

do los trabajos, y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031210 que corresponde a Universidad Politécnica Las Palmas. Bis., con dotación presupuestaria para 1987 de 68,1 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos, y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra, y en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031205 que corresponde a Extremadura, Construc. EU Prof. EGB-I. Bis., en la provincia de Badajoz, con dotación presupuestaria para 1987 de 126,5 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos, y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031125 que corresponde a Universidad de Extremadura, Construcción Escuelas Universitarias Profesores de EGB, en la provincia de Bada-

joz, con dotación presupuestaria para 1987 de 73,5 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos, y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031105 que corresponde a Universidad Salamanca, Construcción F. Geografía e Historia (F), con dotación presupuestaria para 1987 de 150 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos, y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031100 que corresponde a Universidad de Salamanca, Construcción Facultad Físicas I (F), con dotación presupuestaria para 1987 de 100,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos, y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030215 que corresponde a U. Complutense de Madrid. Segunda Fase Campus Somosaguas, con dotación presupuestaria para 1987 de 200,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030210 que corresponde a U. Complutense de Madrid. Adaptación Colegio Mayor «José Antonio» para Rectorado, con dotación presupuestaria para 1987 de 178,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenza-

do los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030200 que corresponde a Universidad de Oviedo, Urbanización, Accesos y Obras varias, en la provincia de Asturias, con dotación presupuestaria para 1987 de 40,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?

2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?

3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031230 que corresponde a Universidad de León. Módulo Pabellón de Servicio y varios..., con dotación presupuestaria para 1987 de 60,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?

2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?

3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031220 que corresponde a Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Instalación Eléctrica en el Palacio de La Magdalena y Obras varias en Edificio Las Llamas, en la provincia de Cantabria,

con dotación presupuestaria para 1987 de 93,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030260 que corresponde a Universidad de Santiago. Ampliaciones y Construcciones varias, en la provincia de La Coruña, con dotación presupuestaria para 1987 de 103,3 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030255 que corresponde a Universidad de Santiago. Centro de Cálculo, en la provincia de La Coruña, con dotación presupuestaria para 1987 de 100,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030250 que corresponde a Universidad de Santiago. Varias ampliaciones, en la provincia de La Coruña, con dotación presupuestaria para 1987 de 70,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030245 que corresponde a Universidad de Extremadura. Construcción Facultad Veterinaria, en la provincia de Cáceres, con dotación presupuestaria para 1987 de 150,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030240 que corresponde a Universidad Castilla-La Mancha. Construcción edificio (EU Pol. Informat., UE For. Prof. EGB, Ser. Grles. para Vicer FC. Filos. y Letras C. Real, FAC. Bellas Artes) en var. prov. C. La Mancha, con dotación presupuestaria para 1987 de 150,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030230 que corresponde a Universidad de La Laguna, Construcción Escuela Universitaria formación profesorado EGB en la provincia de Las Palmas, con dotación presupuestaria para 1987 de 150,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030225 que corresponde a Universidad de Murcia, Construcción Facultad de Filo-

sofía y C. C. Educación, con dotación presupuestaria para 1987 de 100,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030310 que corresponde a Universidad de Extremadura. Obras varias. Rectorado y adaptacion Campus, en varias provincias de Extremadura, con dotación presupuestaria para 1987 de 70,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad

incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 8718103035 que corresponde a Universidad Nacional de Educación a Distancia. Adaptaciones varias, en la provincia de Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 50,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030300 que corresponde a Universidad Politécnica de Madrid. Adaptación varios edificios, con dotación presupuestaria para 1987 de 30,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030295 que corresponde a Universidad Complutense de Madrid. Obras varias en diversos edificios, con dotación presupuestaria para 1987 de 20,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

184/005876

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030290 que corresponde a Universidad Autónoma de Madrid. Obras varias adaptación servicios generales y pabellón laboratorio, con dotación presupuestaria para 1987 de 20,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?

2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?

3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030285 que corresponde a Universidad de Alcalá de Henares. Obras varios centros, en la provincia de Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 50,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?

2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?

3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?

4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?

5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?

6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030280 que corresponde a Universidad de Alcalá de Henares. Adaptación Facultades Farmacia y Derecho para Ciencias, en la provincia de

Madrid, con dotación presupuestaria para 1987 de 60,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030275 que corresponde a Universidad de Santander. Obras varias en diversos Centros, con dotación presupuestaria para 1987 de 61,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?

7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030270 que corresponde a Universidad de Baleares. Obras varias..., con dotación presupuestaria para 1987 de 30,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular

en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030265 que corresponde a Universidad de Oviedo. Adaptación del Cuartel del Príncipe, en la provincia de Asturias, con dotación presupuestaria para 1987 de 100,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra?
2. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra?
3. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma?
4. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987?
5. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso?
6. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987?
7. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada?

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030235, que corresponde a la Universidad de Valladolid. Facultad de Derecho de Burgos y otros centros, en la provincia de Burgos, con dotación presupuestaria para 1987 de 60 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber qué obras se realizan con cargo a esta partida?
2. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030205, que corresponde a la Universidad de Baleares. Construcción Facultad Derecho y ampliaciones varias, con dotación presupuestaria para 1987 de 100,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber qué obras se realizan con cargo a esta partida?

2. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?

3. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad

incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 87181030220, que corresponde a la Universidad Politécnica de Madrid. Construcciones varias en Campus Somosaguas y Ciudad Universitaria, con dotación presupuestaria para 1987 de 223,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber qué obras se realizan con cargo a esta partida?
2. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 8618103855, que corresponde a la Universidad de Santander. Construcción edificio interfacultades y segunda fase Pabellón de Gobierno y varias, en la provincia de Cantabria, con dotación presupuestaria para 1987 de 120,4 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber qué obras se realizan con cargo a esta partida?
2. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031110, que corresponde a la Universidad de Salamanca. Ampliación Facultad Bellas Artes y otras, con dotación presupuestaria para 1987 de 90,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber qué obras se realizan con cargo a esta partida?
2. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?
4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?
5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?
6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?
7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?
8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Tocino Biscarolasaga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Proyecto número 86181031115, que corresponde a la Universidad de Valladolid. Ampliación, ETS Arquitectura y Profesorado EGB de Burgos y Palencia, con dotación presupuestaria para 1987 de 100,0 millones de pesetas, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber qué obras se realizan con cargo a esta partida?
2. ¿En qué fecha se adjudicó definitivamente la obra, en cada caso?
3. ¿A qué empresa constructora se adjudicó dicha obra, en cada caso?

4. ¿Podríamos conocer en qué fecha se han comenzado los trabajos y si se tiene previsto cumplir el plazo de ejecución de la misma, en cada caso?

5. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra prevista para 1987 está realizada a 31 de agosto de 1987, en cada caso?

6. ¿Existe previsión de retraso en la conclusión de la obra y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de dicho retraso, en cada caso?

7. ¿Está prevista la aplicación total de la anualidad incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, en cada caso?

8. ¿Podríamos conocer qué porcentaje de la obra ejecutada está certificada, en cada caso?

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—**Isabel Tocino Biscarolasaga.**

184/005889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Adriano Marqués de Magallanes, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Por qué el término municipal de Redondela (Pontevedra) no tiene acceso al teléfono 091 tan inexcusable como importante para la seguridad ciudadana, gravemente amenazada?

¿Qué razones técnicas o humanas existen para que los ciudadanos de este término municipal tengan que desplazarse a Vigo cubriendo necesariamente distancias de 15 y hasta 25 Km. para formular una simple denuncia cuando otros municipios colindantes pueden hacerlo en el puesto de la Guardia Civil de Redondela?

¿Tiene pensado el Gobierno dotar a Redondela y a su Municipio de elementos técnicos y humanos para ofrecer una mayor seguridad?

Este Diputado espera solución inmediata a todo lo expuesto y traslada al Gobierno la grave responsabilidad de falta de voluntad firme y decidida en la consecución de la lucha contra las acciones delictivas.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—**Adriano Marqués de Magallanes.**

184/005890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de Defensa la siguiente pregunta sobre equiparación de remuneraciones profesionales civiles y militares, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

Cuando sean definitivas las nuevas retribuciones de los médicos civiles se considera que podrían abandonar las Fuerzas Armadas 1.200 médicos que, en aplicación de la Ley de Incompatibilidades, no tendrían otro recurso para evitar una más fuerte rebaja en sus ingresos. Esta decisión se calcula que podría afectar a dos terceras partes de la medicina militar, deteriorando gravemente a una institución tan importante. El planteamiento de este problema, como otros que se producen en distintas profesiones, deriva de las diferencias de salarios que se mantienen entre actividades militares y civiles del mismo nivel. Por ello, se pide al Gobierno y su Ministro de Defensa, contestación escrita a la siguiente pregunta:

¿Por qué, el Ministerio de Defensa, no propone al Gobierno la equiparación de las remuneraciones del personal militar con el personal civil que desempeña puestos de igual nivel profesional?

Madrid, 5 de octubre de 1987.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/005891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110180 y bajo la denominación de «620 viviendas en Ceuta», una partida presupuestaria para 1987 de 1.188,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110175 y bajo el título genérico de «adquisición de albergues provisionales, montaje, desmontaje, infraestructura y otros gastos», una partida presupuestaria para 1987 de 613,2 millones de pesetas.

¿Cuántos albergues se han adquirido?

¿A cuánto asciende el presupuesto de cada una de las adquisiciones?

¿Qué montajes y desmontajes se han realizado?

¿En qué provincias? ¿A cuánto asciende el presupuesto de cada uno de estos trabajos?

¿Qué infraestructuras se han creado?

¿En qué provincias se han ejecutado o se están ejecutando? ¿A cuánto asciende el presupuesto de cada una de las realizaciones?

Madrid, 5 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 87170110010 y bajo la denominación de «113 viviendas en Ceuta», una partida presupuestaria para 1987 de 107,8 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a

cuánto asciende o en cuánto se estimá, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 87170110005 y bajo la denominación de «96 viviendas en Melilla», una partida presupuestaria para 1987 de 138,2 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110145 y bajo la denominación de «actuación en Gabarda y Beneixida», una partida presupuestaria para 1987 de 959,4 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular del

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110125 y bajo la denominación de «150 viviendas por obras de embalses en Huéscar», una partida presupuestaria para 1987 de 244,7 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110120 y bajo la denominación de «84 viviendas por obras de embalses en Zújar», una partida presupuestaria para 1987 de 134,9 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110115 y bajo la denominación de «77 viviendas por obras de embalses en Riaño», una partida presupuestaria para 1987 de 129,5 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Siso Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110095 y bajo la denominación de «110 viviendas en Melilla», una partida presupuestaria para 1987 de 384,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110090 y bajo la denominación de «110 viviendas en Melilla», una partida presupuestaria para 1987 de 61,8 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110085 y bajo la denominación de «300 viviendas en Melilla», una partida presupuestaria para 1987 de 420,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Siso Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110080 y bajo la denominación de «63 viviendas en Melilla», una partida presupuestaria para 1987 de 88,2 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a

cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110075 y bajo la denominación de «87 viviendas en Melilla —Tesorrillo Chico—», una partida presupuestaria para 1987 de 125,3 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110185 y bajo la denominación de «553 viviendas en Melilla», una partida presupuestaria para 1987 de 2.335,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 432-B, consta con número de Proyecto 86170080050 y bajo el título genérico de «Seguimiento de la política de reequilibrio territorial», una partida presupuestaria para 1987 de 5,3 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios, programas, actuaciones, trabajos, etc., se han realizado o se están realizando?

2. ¿Cuál ha sido el ámbito de cada acción realizada: nacional, regional o provincial?

3. ¿A cuánto asciende el presupuesto correspondiente a cada una de las acciones llevadas a cabo?

4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿cuáles son las causas de cada caso?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 432-B, consta con número de Proyecto 86170080045 y bajo el título genérico de «Acciones experimentales y especiales», una partida presupuestaria para 1987 de 17,1 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios, programas, actuaciones, etc., se han realizado o se están realizando?

2. ¿Cuál ha sido el ámbito de cada acción realizada: nacional, regional o provincial?

3. ¿A cuánto asciende el presupuesto correspondiente a cada una de las acciones llevadas a cabo?

4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿cuáles son las causas de cada caso?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 432-B, consta con número de Proyecto 86170080035 y bajo el título genérico de «Difusión y Fomento», una partida presupuestaria para 1987 de 13,4 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios, programas, actuaciones, trabajos, etc., se han realizado o se están realizando?
2. ¿Cuál ha sido el ámbito de cada acción realizada: nacional, regional o provincial?
3. ¿A cuánto asciende el presupuesto correspondiente a cada una de las acciones llevadas a cabo?
4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿cuáles son las causas de cada caso?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 432-B, consta con número de Proyecto 86170080025 y bajo el título genérico de «Información y Documentación», una partida presupuestaria para 1987 de 25,0 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios, programas, actuaciones, trabajos, etc., se han realizado o se están realizando?
2. ¿Cuál ha sido el ámbito de cada acción realizada: nacional, regional o provincial?
3. ¿A cuánto asciende el presupuesto correspondiente a cada una de las acciones llevadas a cabo?
4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿cuáles son las causas de cada caso?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 432-B, consta con número de Proyecto 86170080020 y bajo el título genérico de «Análisis e investigación de instrumentos de ordenación urbanística», una partida presupuestaria para 1987 de 20,0 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios, programas, actuaciones, trabajos, etc., se han realizado o se están realizando?
2. ¿Cuál ha sido el ámbito de cada acción realizada: nacional, regional o provincial?
3. ¿A cuánto asciende el presupuesto correspondiente a cada una de las acciones llevadas a cabo?
4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿cuáles son las causas de cada caso?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 432-B, consta con número de Proyecto 86170080015 y bajo el título genérico de «Análisis e informe sobre el sistema territorial», una partida presupuestaria para 1987 de 31,7 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios, programas, actuaciones, trabajos, etc., se han realizado o se están realizando?

2. ¿Cuál ha sido el ámbito de cada acción realizada: nacional, regional o provincial?

3. ¿A cuánto asciende el presupuesto correspondiente a cada una de las acciones llevadas a cabo?

4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿cuáles son las causas de cada caso?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 432-B, consta con número de Proyecto 86170080010 y bajo el título genérico de «Coordinación de actuaciones en el territorio», una partida presupuestaria para 1987 de 16,0 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios, programas, actuaciones, trabajos, etc., se han realizado o se están realizando?

2. ¿Cuál ha sido el ámbito de cada acción realizada: nacional, regional o provincial?

3. ¿A cuánto asciende el presupuesto correspondiente a cada una de las acciones llevadas a cabo?

4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿cuáles son las causas de cada caso?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 432-B, consta con número de Proyecto 86170080005 y bajo el título genérico de «Análisis de la aplicación de la normativa en relación con los nuevos problemas urbanos y territoriales», una partida presupuestaria para 1987 de 2,9 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios, programas, actuaciones, trabajos, etc., se han realizado o se están realizando?

2. ¿Cuál ha sido el ámbito de cada acción realizada: nacional, regional o provincial?

3. ¿A cuánto asciende el presupuesto correspondiente a cada una de las acciones llevadas a cabo?

4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿cuáles son las causas de cada caso?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 432-B, consta con número de Proyecto 86170080040 y bajo el título genérico de «Seguimiento y análisis de las directrices territoriales», una partida presupuestaria para 1987 de 11,2 millones de pesetas.

1. Bajo este título genérico, ¿qué estudios, programas, actuaciones, trabajos, etc., se han realizado o se están realizando?

2. ¿Cuál ha sido el ámbito de cada acción realizada: nacional, regional o provincial?

3. ¿A cuánto asciende el presupuesto correspondiente a cada una de las acciones llevadas a cabo?

4. ¿Se ejecutarán dentro del año 1987 los trabajos correspondientes a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

5. Si se están produciendo retrasos o se prevé pueda haberlos, ¿cuáles son las causas de cada caso?

Madrid, 6 de octubre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110025 y bajo la denominación de «23 viviendas en Lumbreras», una partida presupuestaria para 1987 de 6,5 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto de estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 5 de octubre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110045 y bajo la denominación de «165 viviendas en Pamplona», una partida presupuestaria para 1987 de 74,5 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto de estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 5 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110055 y bajo la denominación de «176 viviendas en Mérida», una partida presupuestaria para 1987 de 293,1 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales

sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto de estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 5 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110050 y bajo la denominación de «17 viviendas en La Rioja», una partida presupuestaria para 1987 de 67,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto de estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 5 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110200 y bajo el título genérico de «Inversión Reposición, Conservación y Rehabilitación de Patrimonio de Melilla», una partida presupuestaria para 1987 de 83,7 millones de pesetas.

- 1.º ¿Qué trabajos de conservación y rehabilitación de patrimonio se han llevado o llevarán a cabo en Melilla, con cargo a esta partida presupuestaria?
- 2.º ¿A cuánto asciende el importe de cada una de las obras realizadas, de las que se están ejecutando y de las proyectadas y no empezadas, si las hubiere?
- 3.º ¿En qué lugares concretos de la ciudad se han realizado, se están realizando o se realizarán dichas obras? ¿Cuáles son las denominaciones de los correspondientes proyectos o estudios que especifican dichas obras?
- 4.º ¿En qué fase de realización se encuentran en estos momentos?
- 5.º Las obras correspondientes a la partida presupuestaria del año 1987, ¿se ejecutarán dentro de 1987?
- 6.º Si hay incumplimiento en estas ejecuciones de obras, ¿cuáles son las causas?

Madrid, 5 de octubre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110195 y bajo el título genérico de «Inversión Reposición, Conservación y Rehabilitación de Patrimonio de Ceuta», una partida presupuestaria para 1987 de 83,7 millones de pesetas.

- 1.º ¿Qué trabajos de conservación y rehabilitación de patrimonio se han llevado o llevarán a cabo en Ceuta, con cargo a esta partida presupuestaria?
- 2.º ¿A cuánto asciende el importe de cada una de las obras realizadas, de las que se están ejecutando y de las proyectadas y no empezadas, si las hubiere?
- 3.º ¿En qué lugares concretos de la ciudad se han realizado, se están realizando o se realizarán dichas obras? ¿Cuáles son las denominaciones de los correspondientes proyectos o estudios que especifican dichas obras?
- 4.º ¿En qué fase de realización se encuentran en estos momentos?
- 5.º Las obras correspondientes a la partida presupuestaria del año 1987, ¿se ejecutarán dentro de 1987?
- 6.º Si hay incumplimiento en estas ejecuciones de obras, ¿cuáles son las causas?

Madrid, 5 de octubre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de proyecto 87170110015 y bajo el título genérico de «Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Estatal», una partida presupuestaria para 1987 de 52,1 millones de pesetas.

¿En qué ciudades o lugares de España se han llevado a cabo obras de conservación y rehabilitación con cargo a esta partida presupuestaria?

¿Qué denominaciones concretas tienen cada uno de los distintos Proyectos de las obras de conservación y rehabilitación realizados o a realizar con cargo a esta partida presupuestaria?

Para cada uno de estos proyectos se formulan las siguientes preguntas:

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su de-

fecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

10. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

11. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿a cuánto asciende o en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 5 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 431-A, consta con número de Proyecto 86170110205 y bajo el título genérico de «Obligaciones a cargo del IPPV por compromisos adquiridos con anterioridad a la efectividad de los Reales Decretos de Transferencias», una partida presupuestaria para 1987 de 71,4 millones de pesetas.

¿Cuáles son los compromisos adquiridos?

¿A cuánto asciende cada una de las obligaciones a cargo del IPPV?

¿A qué obras concretas son destinados?

¿De qué provincias?

¿En función de qué concepto se adquieren esas obligaciones (liquidaciones de obras retrasadas, revisiones de precios, reformados, etc.)?

¿Con esta partida presupuestaria se darán por cumplidas todas las obligaciones adquiridas con anterioridad a la efectividad de los reales decretos de transferencias?

Madrid, 5 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo de las que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del Programa 432-B, consta con número de Proyecto 86170080030 y bajo el título genérico de «Apoyo técnico a la participación en reuniones internacionales sobre urbanismo y territorio», una partida presupuestaria para 1987 de 7,4 millones de pesetas.

¿A cuántas reuniones internacionales se ha dado apoyo técnico?

¿En qué países se celebraron estas reuniones?

¿Qué personas asistieron a cada una de estas reuniones?

¿A cuánto ascendió el presupuesto de cada una de estas ayudas?

Madrid, 5 de octubre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Emilio Olabarría Muñoz, Diputado por Alava, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (PNV) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante los problemas surgidos de la inexistencia de Convenios de Seguridad Social con la República de Venezuela, inexistencia de Convenio que ha provocado que ciudadanos españoles residentes en dicho país no han podido acumular los períodos de cotización a la Seguridad Social venezolana a los períodos de cotización posteriores en el Estado español, con lo que en muchos casos no se han cubierto los períodos de carencia necesarios para causar derecho a las pertinentes pensiones de jubilación, se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Tiene el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social alguna previsión para resolver el problema que afecta a estos ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**Emilio Olabarría Muñoz.**

184/005924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

A primeros de septiembre pasado el buque «Alondra» trajo a Las Palmas desde Estados Unidos, una remesa de vacas selectas preñadas en número de 800, que habían sido adquiridas a precio de carne por una sociedad agraria de transformación y sirviendo de intermediario la Compañía Contenemar. No se hicieron los trámites previos e ineludibles para la introducción en el territorio español de animales de raza para reproducción.

Se han detectado hasta ahora unos 120 casos de muerte entre dichas vacas y se ha comprobado la leucosis en unas 30 de ellas.

Entre 800 vacas forman parte de un lote de 3.000 que se pensaba comercializar. Sus pérdidas no son indemnizables por expresa prohibición de la CEE. La leucosis obliga al sacrificio de sus portadoras. Se da el caso de no haberse analizado ni exigido certificación de origen de no haberse analizado ni exigido certificación de origen de no presentar epizootias en estos animales que su importación fue conformada tras gestiones relámpago entre el Ministerio de Agricultura, la Embajada de los Estados Unidos y Organismos Autonómicos.

Ante esta situación que viene a martillar sobre un episodio de peste equina por importación de animales sin los debidos controles y que consideramos muy graves preguntamos:

¿Cuáles fueron los instrumentos jurídicos que utilizaron para en esta importación obviar los preceptivos informes previos sobre establos albergadores y los también obligatorios controles y certificaciones zoonosanitarias en cuanto a la importación de animales foráneos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1987.—**Lorenzo Díaz Aguilar.**

184/005925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de

lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Dado que el uso de los ordenadores con pantalla mono y policromática ha pasado a ser de uso frecuente en la vida moderna y siendo sus usuarios no laborales, niños y jóvenes en su mayoría, los cuales pasan horas y horas ante dichas pantallas, siendo por tanto subsidiarios a padecer astenopía.

¿Piensa el Ejecutivo hacer campañas de protección ocular de divulgación selectiva al uso de dichas pantallas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1987.—**Lorenzo Díaz Aguilar.**

184/005926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tras la comprobación científica de la aparición de la llamada astenopía laboral por el uso prolongado de las pantallas de ordenadores, y siendo por ende, esta enfermedad subsecuencia del uso laboral de una máquina de oficina,

¿Tiene el Ejecutivo en proyecto la inclusión de la enfermedad ocular denominada astenopía por uso de pantalla de computadora, entre las llamadas «enfermedades profesionales» a fines de indemnizaciones y demás efectos laborales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1987.—**Lorenzo Díaz Aguilar.**

184/005927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de

lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Teniendo en cuenta la aparición de la enfermedad «propia» de los que de alguna manera manejan pantallas de televisión, monitores de computadoras o cualquiera otra fuente productora de rayos ultravioletas, llamada astenopia,

¿Piensa el Ejecutivo regular el uso de estas máquinas ajustando horas de trabajo con descansos preceptivos, y haciendo obligatorio el uso de gafas filtrantes (por analogía con el uso de cascos en obras, guantes y gafas en soldadores, etc.), en aquellos productores cuyo trabajo específico está ligado al uso de dichos aparatos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1987.—**Lorenzo Díaz Aguilar.**

184/005928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Diputado por Las Palmas, perteneciente a la Agrupación Parlamentaria del Partido Liberal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas de las que solicita respuesta por escrito.

Antecedentes

En diversas ocasiones se han producido problemas en el edificio de los Nuevos Juzgados en Las Palmas de Gran Canaria inaugurados por el señor Ministro de Justicia el 6 de diciembre de 1986.

Entre los defectos detectados en tan escaso período de tiempo figuran problemas de ventilación, temperaturas elevadas como consecuencia de tratarse de un edificio completamente acristalado, etc.

Hace muy pocos días se cerraron las dependencias al público quedando sólo en funcionamiento el Juzgado de Guardia.

Todo ello agrava la situación por la que atraviesa la Administración de Justicia en la provincia de Las Palmas.

A la vista de lo anteriormente expuesto las preguntas concretas que este Diputado formula al Gobierno son:

1.ª ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Justicia para subsanar las deficiencias en el edificio de los Nuevos Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria?

2.ª ¿Cuál ha sido el costo total de ese edificio y el presupuesto de obras de reparación?

3.ª ¿Cuáles son los proyectos del Ministerio de Justicia para mejorar, en general, los servicios en la provincia de Las Palmas?

Madrid, 9 de octubre de 1987.—**José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.**

184/005929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Aja Mariño, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro del Interior, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Ultimamente son cada vez más insistentes los rumores sobre una remodelación en el Cuerpo Nacional de Policía, lo que conllevará seguramente una reordenación de las Comisarías con la posible anulación de algunas de ellas.

Es de todos conocida la gran labor que tanto la Guardia Civil como el Cuerpo Nacional de Policía desarrollan en nuestro país y sobre todo en aquellos lugares geográficamente alejados de los grandes núcleos de población que en ningún caso el vacío producido por la ausencia del Cuerpo Nacional de Policía está suplido por otras Policías como pueden ser las autonómicas o municipales, dados los escasos recursos económicos de que disfrutan.

Una de estas Comisarías, que realiza una gran labor en la Comarca de A Mariña, es la de Viveiro, distante 100 y 90 kilómetros de las más próximas, Lugo y Ferrol, respectivamente, por lo que constituye una gran preocupación para los ciudadanos su posible reconversión, no sólo por el servicio de protección y vigilancia que realizan sino también por los múltiples trámites burocráticos que una población superior a los 80.000 habitantes, tiene que realizar en estas entidades.

De ahí que este Diputado, pregunte al excelentísimo señor Ministro de Interior lo siguiente:

1. ¿Está en los planes del Ministerio la anulación de Comisarías en el territorio nacional?

2. ¿Cómo se va a compensar el vacío producido por las Comisarías desaparecidas, en el caso de que esto vaya a realizarse?

3. ¿Entraría la Comaría de Viveiro, dentro de los planes de «anulación», de alguna Comaría?

4. ¿Cuántas y cuáles Comisarías desaparecerían en España?

5. ¿Qué criterios, en el supuesto de que estos rumores

tengan visos de realidad, ha seguido el Ministerio para esta reordenación?

Madrid, 30 de septiembre de 1987.—**César Aja Mariño.**

184/005930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Aja Mariño, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La actual situación planteada por los representantes de Cofradías y Organizaciones de Productores del Noroeste, relacionada con la pesca de artes de «Cercos», quienes manifiestan su preocupación y descontento por el confusiónismo que provoca la aplicación de distintos criterios por parte de la Consellería de Pesca y Cultivos Marinos de la Xunta de Galicia y la Dirección General de Ordenación Pesquera, Ordenes de 11 de agosto del DOG y del 10 de junio del «B. O. E.», números 159 y 140 respectivamente.

Hacen que ambas administraciones, deban de adoptar unos criterios comunes que eviten el confusiónismo no sólo para los marineros y sus representantes sino también para las autoridades competentes en la materia y cuya misión consiste en hacer cumplir lo ordenado, misión imposible de llevar a cabo, al existir contradicciones entre ambas órdenes.

Esta situación provoca cierto tipo de picaresca, en la que, como siempre se perjudican los marineros, bien sea con un excesivo horario, o con una baja de precios por una sobrepesca, lo que repercute además en la calidad del producto.

Otro de los problemas planteados es la competencia sobre los caladeros de ambas administraciones, dado que sobre las aguas donde asiduamente se realizan las capturas existe una doble competencia que acentúa aún más el confusiónismo y que los representantes de los trabajadores del mar desean resolver con la mayor celeridad posible, al objeto de evitar enfrentamientos entre los distintos puertos pesqueros, y por la lógica repercusión que una reglamentación de acuerdo con las necesidades laborales y económicas del sector, tiene para el futuro de la pesca con arte de «Cercos».

Es por lo que este Diputado, pregunta al excelentísimo señor Ministro:

1. ¿Está previsto por el Ministerio la modificación de la orden de 10 de junio de 1987 por la que se regulan las

capturas de especies pelágicas en el Cantábrico y Noroeste durante la campaña de 1987?

2. En caso afirmativo ¿para cuándo está prevista la citada modificación?

3. ¿Se tendrá en cuenta a la hora de una nueva redacción la opinión de los sectores implicados?

Madrid, 2 de octubre de 1987.—**César Aja Mariño.**

184/005931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Aja Mariño, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 195 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de las que desea obtener respuesta por escrito.

Ante las denuncias realizadas por los colectivos de pescadores de Asturias, Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa, sobre la utilización por parte de barcos de pesca franceses con artes de pesca de arrastre pelágico, este Diputado, considera necesario y urgente la intervención del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante el abuso de los buques franceses ya que la alteración del ecosistema de la zona marina donde faenan nuestros boniteros, acentúa aún más la maltrecha economía de nuestros buques de bajura que difícilmente podrán subsistir ante los desastrosos precios que el bonito viene teniendo a lo largo de estos últimos años.

De ahí que este Diputado pregunte al excelentísimo señor Ministro lo siguiente:

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio para evitar la pesca de los buques franceses en estos caladeros?

2. ¿Tiene previsto el Ministerio alguna compensación para contrarrestar las pérdidas causadas a los pescadores del norte de España por los buques galos?

Madrid, 2 de octubre de 1987.—**César Aja Mariño.**

CONTESTACIONES

184/004186

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Jaime Antich i Balada, del Grupo Par-

lamentario Socialista, sobre enlace de la carretera Nacional 340 con la Autopista A-7, a la altura de L'Ampolla, en el municipio d'el Perelló (Tarragona), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Está redactado y aprobado técnicamente, por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el proyecto correspondiente al enlace a que hace referencia su señoría. No obstante, como es un tema que afecta a la concesión, por tratarse de un enlace con la autopista A-7, Barcelona-Tarragona, es necesario establecer un Convenio con la Sociedad Concesionaria de dicha autopista AUMAR, estando actualmente en conversaciones para llevarlo a cabo. Una vez establecidos los términos de este Convenio deberán seguirse los trámites establecidos por la ley, entre los que se encuentra el someterlo a dictamen del Consejo de Estado.

2. Debido a los trámites complejos que deben seguirse todavía hasta poder iniciar el trámite de contratación, no puede concretarse en estos momentos las fechas de inicio y de terminación de las obras.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004345

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Defensa en la provincia de Granada, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«A. Construcción de tinglados y talleres en el Cuartel "Cervantes" de Granada

Obligaciones contraídas: 20.000.000 de pesetas.
Pagos Ordenados: 6.500.000 pesetas.
En ejecución.

B. Obras diversas adjudicadas a Instalaciones Hernández, S. A. (Jaén)

Importe: 2.217.600 pesetas.
Contratada el 21-10-86.
Terminada.

Pendiente de pago el 21-12-86: 2.217.600 pesetas.
Expediente devuelto por Hacienda por acumulación de expedientes.

C. Obras diversas en EVA n.º 9 (Motril)

Importe: 2.150.000 pesetas.
Terminada.
Pagada con fecha 20-12-86.

D. Acondicionamiento Línea AT (Granada)

Importe: 950.867 pesetas.
Terminada.
Pagada con fecha 31-12-86.

E. Comedor Club Oficiales en EVA n.º 9 (Motril)

Importe: 600.000 pesetas.
Terminada.
Pendiente de pago por falta de incorporación remanente 1986, hasta su recepción en el mes de julio pasado, procediéndose, a continuación a realizar los trámites oportunos.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de septiembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004346

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, don Andrés Ollero Tassara, sobre inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Granada, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«A 31 de julio, las obras de acondicionamiento, mejora del aislamiento e instalación eléctrica de la Delegación de Hacienda en Granada, estaban ejecutadas en un 60 por ciento. Se han cursado certificaciones de obra por un total de 21.929.722 pesetas, que se encontraban en tramitación para su pago.

Por lo que se refiere al proyecto de pintura general, se ha pospuesto su ejecución hasta que estén ultimadas las obras de acondicionamiento y mejora, para evitar interferencias entre ambos trabajos.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004351

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a la Red Arterial de Granada, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La primera fase ha sido adjudicada a la empresa Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A., el pasado mes de mayo, por un importe de 723,9 millones de pesetas, iniciándose en agosto, por lo que no se ha certificado cantidad alguna todavía, previéndose su terminación para 1990.

En cuanto a la segunda fase se adjudicó el pasado 6 de agosto a la empresa Hispano Alemana de Construcciones, S. A., por 2.578,7 millones de pesetas, previéndose su terminación para 1990.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004353

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a la carretera Puerto Lope-Granada, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La obra certificada hasta la fecha asciende a 302,2 millones de pesetas, siendo las obligaciones contraídas el montante de la obra.

Su terminación está prevista para 1988.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004356

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parla-

mentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la provincia de Granada, relativas al embalse de Negratín, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1 y 2. La presa está terminada quedando sólo por efectuar una serie de obras complementarias. La inversión realizada hasta la fecha es de 3.661,7 millones de pesetas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004357

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, don Andrés Ollero Tassara, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a la segunda fase del embalse de Canales, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las obras se encuentran en fase muy avanzada de ejecución.

Hasta la fecha se han invertido 1.149,5 millones de pesetas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004362

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a la presa de Colomera, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las obras se encuentran en avanzado estado de ejecución, habiéndose invertido hasta la fecha 185,7 millones de pesetas.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004363

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a la presa de Velillos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La presa de Velillos no se ha licitado durante el ejercicio pasado porque en la programación de las obras a realizar por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir figuraba iniciar dicha actuación en 1989.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004364

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a los riesgos de Guadarranque, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las obras del proyecto de riegos de la zona regable del Guadarranque sector IX en el término municipal de Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera (Cádiz), no se han iniciado, al haberse planteado, por el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, la ampliación de la zona regable, siendo preciso modificar el proyecto, por lo que se ha solicitado la suspensión temporal de las mismas.

La inversión realizada, como consecuencia de las certificaciones a cuenta de equipo y maquinaria, asciende a 62.494.923 pesetas.

En el primer semestre del presente año, no se ha realizado obra alguna, como consecuencia de haberse solicitado la suspensión total de las obras para la oportuna modificación del proyecto.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004365

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a los riegos de Cubillas-Palomerías (segunda fase), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Debido a problemas suscitados para poder atravesar, con todas las garantías posibles, la falla existente en el túnel del canal de Cubillas, la obra ha sufrido un retraso en su terminación, cuya fecha está prevista para el presente año.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004366

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a los regadíos Huétor-Talar-Velillos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Como ya se indicó al señor Diputado en anterior respuesta, estas obras "se realizaban con la aportación de los regantes" y, hasta la fecha, esta aportación no se ha efectuado, por lo que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo no ha iniciado todavía ninguna actuación.

2. Dado que cualquier actuación que no se realice contando con la participación, en todos los órdenes, de los beneficiarios, no es adecuada, se siguen manteniendo conversaciones con los mismos a fin de conseguir la aportación necesaria.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004367

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a los riesgos del Jabalcón, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Las obras se encontraban en una fase avanzada de ejecución, habiéndose invertido hasta el 31 de diciembre de 1986, la cantidad de 189,2 Mptas.

2. En este año se ha avanzado en la ejecución de las conducciones necesarias para la zona de riego, habiéndose invertido 93,8 Mptas. en el primer semestre.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004368

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, relativas a los riegos de Cubillas-Colomera, tengo la honra de

enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las obras se encuentran en avanzado estado de ejecución. En el presente año se ha avanzado en la construcción de las conducciones adecuadas para la puesta en riego, habiéndose invertido hasta la fecha 70,6 Mptas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004375

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, sobre inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Granada, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Adjunto se remite como Anexo el estado de situación de las inversiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Granada al cierre del ejercicio de 1986.

En cuanto a las dotaciones presupuestarias pendientes de comprometer y realizar a 31 de diciembre de 1986, en la fecha solicitada en la pregunta, no se han realizado aún las incorporaciones, al presente ejercicio de 1987, de los remanentes correspondientes.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACION
OFICINA PRESUPUESTARIA

EJECUCION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS EN 1.986

31 DICIEMBRE 1.986

DISTRIBUCION POR PROVINCIAS, CENTROS GESTORES Y PROYECTOS (MILL. DE PTS)
GRANADA

CONCEPTO	NO. PROYECTO	TITULO DEL PROYECTO	F.C.I	ASIGNACION INICIAL	ASIGNACION 31-XII-86	CREDITO COMPROMETIDO	CREDITO REALIZADO
D. GRAL. DE LA PRODUCCION AGRARIA							
	66	LABORATO. ESTA. CUARENT. Y SERV. SAN. EN GRANADA		0.0	9.8	9.8	9.8
	771	REPRODUCCION Y SELECCION ANIMAL EN GRANADA		0.0	2.2	2.2	2.2
	777	SUBV. A A.P.A. CONTRATACION GERENTES. GRANADA		0.0	0.6	0.6	0.3
		TOTAL CENTRO GESTOR ..		0.0	12.6	12.6	12.3
D. GRAL. ORDENACION PESQUERA							
	771	AYUDA PARA CONSTRUCCIONES DE BUQUES EN GRANADA		0.0	6.2	6.2	6.2
		TOTAL CENTRO GESTOR ..		0.0	6.2	6.2	6.2
D. GRAL. POLITICA ALIMENTARIA							
	66	CONTROL DE LA CALIDAD Y REPRESION FRAUDE GRANADA		10.3	26.6	26.6	26.6
		TOTAL CENTRO GESTOR ..		10.3	26.6	26.6	26.6
S.E.A.							
	771	CONST. O MEJORA DE LA VIVIENDA DE LOS J. AGRICULTO		0.0	6.3	6.3	6.3
	781	SUBV. A AGRIC. JOVENES PARA SU INCORPO. EXPLO.FAMI		0.0	24.9	24.9	24.9
		TOTAL CENTRO GESTOR ..		0.0	31.2	31.2	31.2
I.R.V.D.A.							
	61	ESTUDIOS SUELOS Y EXPL. HIDROGEOL. EN GRANADA		0.0	0.3	0.3	0.3
	60	INFRAEST. Y EQUIPAM. COMARCAS D.E. DE GRANADA		0.0	6.1	6.1	5.2
	61	TRANSF. REGADIO POR EL ESTADO EN GRANADA		0.0	0.6	0.6	0.6
	771	SUBV. MODERNIZACION EXPLOT. EN GRANADA		0.0	0.5	0.5	0.5
	772	MEJORA Y RACIONAL. REGAD. PRIV. EN GRANADA		0.0	52.1	52.1	52.1
	771	SUBV. MODERNIZ. EXPLOTAC. EN GRANADA		0.0	13.1	13.1	13.1
		TOTAL CENTRO GESTOR ..		0.0	72.7	72.7	71.8
S.E.N.P.A.							
	61	AMPLIACION SILO HUESCAR		0.0	1.9	1.9	1.9
	61	AMPLIACION SILO ESNALLOS		0.0	7.5	7.5	7.5
	61	AMPLIACION SILO MONTEFRIO		0.0	3.1	3.1	3.1
		TOTAL CENTRO GESTOR ..		0.0	12.5	12.5	12.5
SERVICIO MAL. TABACO							
	60	CENTROS DE FERMENT Y ACONDIC DE TABACOS GRANADA		185.4	244.1	244.1	236.7
	66	INSTALACIONES PARA PROCESADO EN GRANADA		320.5	467.7	457.2	455.0
	66	MECANIZACION EN EL CENTRO DE FERMENTACION GRANADA		0.0	91.9	91.9	90.3
	773	SUBVENCIONES PARA NUEVAS INVERSIONES EN GRANADA		0.0	82.1	82.1	82.1
	773	SUBVENCIONES POR RECONVERSION DE CULTIVOS GRANADA		0.0	0.2	0.2	0.2
		TOTAL CENTRO GESTOR ..		505.9	875.5	875.5	864.3

I.C.O.N.A.

I. MINISTERIO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACION
OFICINA PRESUPUESTARIA

EJECUCION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS EN 1.986

31 DICIEMBRE 1.986

DISTRIBUCION POR PROVINCIAS, CENTROS GESTORES Y PROYECTOS (MILL. DE PTS)
GRANADA

CONCEPTO PROYECTO	NO.	TITULO DEL PROYECTO	F.C.I	ASIGNACION INICIAL	ASIGNACION 31-XII-86	CREDITO COMPROMETIDO	CREDITO REALIZADO
66	0000031	ELAB ESTUDIOS Y PROVEC RESTAUR HIDRO FORES GRANADA		0.0	0.8	0.8	0.8
66	0000046	OBRAS Y TRAB RESTAU HIDRO FORESTAL CORREC GRANADA		0.0	81.0	81.0	81.0
66	0000066	OBRAS Y TRAB RESTAU HIDRO FORESTAL COR GRANADA		0.0	215.9	215.9	195.8
66	0000114	CONSERV. DE EQUILI. BIOLÓGICOS Y PROTECC. GRANADA		0.0	1.9	1.9	1.9
TOTAL CENTRO GESTOR ..				0.0	299.6	299.6	279.5
TOTAL PROVINCIA.....				516.2	1.347.4	1.336.9	1.304.4

184/004383

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, sobre distribución de los Fondos FEDER, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Como antecedentes, es importante señalar que durante el año 1987 se han producido hasta la actualidad cuatro asignaciones de ayudas procedentes de los Fondos del FEDER a proyectos presentados por España, ascendiendo el total de estas ayudas a la cifra de 29.667,5 millones de pesetas. Las ayudas más importantes correspondientes al año en curso están aún pendientes de aprobación.

1. La contestación a esta pregunta se indica en el cuadro 1, que se adjunta, en el que se hace constar el importe global de las ayudas del FEDER durante los años 1986 y 1987, alcanzando hasta la cuarta asignación de 1987 la cifra de 117.654,4 millones de pesetas. El cuadro 1 presenta la distribución por Comunidades Autónomas y según que la ejecución de los proyectos fueran competencia de éstas o de la Administración Central.

2. Hasta el momento presente no ha sido rechazado definitivamente ningún proyecto de los presentados.

3. La distribución, en cifras absolutas y porcentajes, correspondiente a las ocho provincias andaluzas se indica en el cuadro 2, que se acompaña.

4. A continuación se indican cuáles de los proyectos aprobados están localizados en la provincia de Granada, especificándose la ayuda del FEDER.

Año 1986	Ayuda FEDER Mill. Ptas.
Enclavamiento de la Estación de Granada ..	100,15
Nueva construcción Calvert. (iluminación de aproximación) en Cab. 10 y señalización vertical y barras de parada en Chauchina .	14,70
Expropiación para aproximación, Chauchina	17,65
Acceso a Granada N-323. La Cueva-Río Beiro, pk. 426,4 a 429,5	199,10

Año 1986	Ayuda FEDER Mill. Ptas.
Acondicionamiento N-323. Dúrcal-Béznar, pk. 461,5 a 470,9	460,00
Acondicionamiento de la carretera N-432. Pto. Lope-Granada	250,00
Obra nueva en la carretera N-323. Variante Granada 1.ª fase	425,00
Acondicionamiento de la carretera N-323. Béznar-Puente de Vélez	822,50
Embalse de Canales (2.ª fase)	1.257,65
TOTAL	3.546,75

Año 1987	Ayuda FEDER Mill. Ptas.
Acondicionamiento Guadix-Purullena. N-342, pk. 238,9 a 243,9	51,40
Acondicionamiento intersección N-324 con N-342 a Purullena en N-342, pk. 238,9 a 234,84	79,20
Sustitución Puente Rambla Baúl	54,70
N-323. Acondicionamiento Campotejar-Venta de la Nova (por Dehesas Viejas), pk. 382,0 a 400,5. Campotejar/Iznalloz	427,40
TOTAL	612,70

5. La respuesta a esta pregunta se desprende de la observación del cuadro 1, añadiendo que no se ha presentado ningún proyecto a la Administración Local.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

CUADRO 1

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1986		1987				Total años 86-87	
	Competencia Administración Central		Competencia Administración Central		Competencia Comunidades Autónomas		Mill. Pts.	%
	Millones Pts.	%	Millones Pts.	%	Millones Pts.	%		
ANDALUCIA	34.794,3	39,5	2.399,1	13,9	2.482,6	20,1	39.676,0	33,7
ARAGON	---	-	---	-	392,4	3,2	392,4	0,3
ASTURIAS	5.305,9	6,0	3.561,2	20,6	794,8	6,4	9.661,9	8,2
CASTILLA-LEON	19.368,2	22,0	1.613,4	9,3	2.890,5	23,5	23.872,1	20,3
CASTILLA-LA MANCHA	7.733,1	8,8	5.259,4	30,3	---	-	12.992,5	11,1
EXTREMADURA	10.113,8	11,5	582,0	3,3	1.208,5	9,8	11.904,3	10,1
GALICIA	5.963,8	6,8	1.486,9	8,6	2.270,0	18,4	9.720,7	8,3
ISLAS CANARIAS	1.472,9	1,7	---	-	2.048,9	16,6	3.521,8	3,0
MURCIA	3.235,0	3,7	2.423,1	14,0	254,6	2,0	5.912,7	5,0
T O T A L	87.987,0	100,0	17.325,1	100,0	12.342,3	100,0	117.654,4	100,0

CUADRO 2

PROVINCIAS	1986		1987				Total años 86-87	
	Competencia Administración Central		Competencia Administración Central		Competencia Comunidades Autónomas		Mill. Pts	%
	Millones Pts.	%	Millones Pts.	%	Millones Pts.	%		
ALMERIA	1.644,6	4,7	---	-	369,1	14,8	2.013,7	5,1
CADIZ	4.128,3	11,9	1.152,7	48,1	96,5	4,0	5.377,5	13,6
CORDOBA	6.098,1	17,5	---	-	81,7	3,3	6.179,8	15,5
GRANADA	3.546,7	10,2	427,4	17,8	185,3	7,5	4.159,4	10,5
HUELVA	4.822,6	13,9	557,2	23,2	267,4	10,7	5.647,2	14,2
JAEN	2.828,3	8,1	---	-	269,7	10,8	3.098,0	7,8
MALAGA	3.318,1	9,6	244,7	10,2	196,9	8,0	3.759,7	9,5
SEVILLA	6.421,8	18,4	16,9	0,7	703,1	28,3	7.141,8	18,0
(*) VARIAS PROVINCIAS	1.985,5	5,7	---	-	312,6	12,6	2.298,1	5,8
T O T A L	34.794,0	100,0	2.398,9	100,0	2.482,3	100,0	39.675,2	100,0

(*) Se trata de proyectos que están ubicados en más de una provincia

184/004385

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Sisó Cruellas, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre medidas urgentes para reducir al máximo el número de accidentes de circulación con víctimas mortales, el verano pasado, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Deducir, a partir del trágico accidente ocurrido en la provincia de Orense, que cada vez ocurren más accidentes de este tipo, no se ajusta a la realidad, ya que se trata de hechos aislados, aunque, en este caso, sus trágicas consecuencias lo hayan hecho singularmente relevante.

Por lo que se refiere, concretamente, a su pregunta, cabe señalar que las medidas especiales adoptadas para el pasado verano fueron las siguientes:

— Medidas especiales de ordenación y regulación del tráfico. Suponen, con carácter general, un aumento de la capacidad de las vías más transitadas durante el período vacacional, lo que se tradujo en la adopción de carriles adicionales, utilización de itinerarios alternativos y otras medidas similares.

— Medidas extraordinarias de vigilancia y control de tráfico. La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil despliega, durante estas fechas, la práctica totalidad de sus efectivos para conseguir su máxima presencia en la vía, en el cumplimiento de los tres tipos de misiones que habitualmente desarrollan, es decir, vigilancia, regulación y auxilio.

Se ha desarrollado igualmente durante este verano una operación piloto, consistente en el control exhaustivo de un itinerario, realizado por helicópteros y Fuerzas en tierra de la Guardia Civil de Tráfico que permiten la observación continua de los tramos que son objeto de esta especial vigilancia.

El primero de julio se sometió a este procedimiento especial de vigilancia el itinerario Madrid-Málaga, en sus dos variantes, la de Jaén y Granada, y la de Córdoba.

Igualmente al resultar la experiencia positiva se repitió el 1.º de agosto en dos tramos diferentes: Madrid-Alicante y Málaga-San Pedro de Alcántara.

Campaña especial de información y divulgación. En estos momentos se desarrolla, a través de todos los medios de comunicación social, una campaña de información a usuarios sobre los problemas especiales de la circulación en estas fechas, tratando de hacer una llamada a la responsabilidad y sensibilizarlos sobre los mismos.

En relación con la mejora de nuestra infraestructura vial se manifiesta que el Plan General de Carreteras actualmente en ejecución, prevé realizar una serie de actuaciones que transformarán la red de Carreteras de Interés General de Estado hasta lograr que existan 5.500 kilómetros de vías de gran capacidad y 15.000 kilómetros de carretera con plataforma igual o mayor de 9 metros. Esto supone un cambio cualitativo en la Red, ya que se dupli-

can tanto las vías como las carreteras de estas características.

Además, se está realizando otro tipo importante de obra como construcción de variantes de poblaciones, acceso a puertos y aeropuertos, obras de fábrica y refuerzo de firme. También se han puesto en marcha obras de conservación, señalización y balizamiento, cuyo objetivo es mantener y mejorar las condiciones puntuales de carreteras. En el futuro próximo se seguirán realizando trabajos que tiendan a aumentar la seguridad vial actuando sobre la señalización, el aumento de coeficiente de rozamiento, la mejora de las vías destinadas a vehículos lentos, el balizamiento, etc.

Todas estas acciones influirán notablemente, mejorando las condiciones de seguridad vial de las carreteras.

Estas actuaciones van acompañadas de la actualización de la normativa técnica precisa. Por tanto, últimamente se han redactado normas correspondientes a marcas viales, barreras rígidas, recomendaciones sobre riegos coalescentes hidrocarbonados, etc., y señalización de obras, que afectan especialmente a la seguridad vial.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004390

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre causas que han motivado que la aportación del Estado a la Seguridad Social durante 1986 haya sido inferior en su cuantía a la presupuestada, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«De acuerdo con los datos de liquidación de recursos del ejercicio económico de 1986, la aportación del Estado al Sistema de Seguridad Social alcanza la cifra de 945.667 millones de pesetas. La cifra inicialmente presupuestada ascendía a 941.071 millones de pesetas. El grado de realización ha sido del 100,49 por ciento, ya que la aportación final del Estado ha superado la previsión inicial en 4.596 millones de pesetas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004393

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Miguel Bravo de la Laguna Bermúdez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre falta de acuerdo en materia pesquera entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Reino de Marruecos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Las Autoridades Españolas han venido instando desde el otoño pasado a la Comisión de la CEE para el inicio de la negociación formal de un Acuerdo pesquero con Marruecos. Las conversaciones se iniciaron a finales de julio y, ante la imposibilidad de concluir un Acuerdo CEE-Marruecos, se acordó entre la CEE y Marruecos proseguir hasta el 31 de diciembre el contenido del Convenio España-Marruecos, evitándose así las dificultades que se podrían haber originado por la ausencia de acuerdo. Antes del 31 de diciembre se tiene intención de establecer un Acuerdo definitivo entre la CEE y Marruecos.

2. La eventual aparición de una crisis en el ámbito estrictamente pesquero, dentro del conjunto de negociaciones existente en este momento entre la Comunidad y Marruecos —en el marco global de la política mediterránea comunitaria— cae dentro de las exclusivas competencias comunitarias en lo que a su resolución concierne. La hipotética repercusión de esta crisis sobre el transporte de personas y mercancías de procedencia marroquí a su paso por España corresponde a una esfera de competencias completamente diferente y, por tanto, ajena a la conclusión del Acuerdo pesquero CEE-Marruecos.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004403

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, sobre posible existencia de las llamadas «coordinadoras de parados» en Vizcaya, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Gobierno conoce la existencia de la Coordinadora de parados de Vizcaya, constituida en marzo del presente año, y que agrupa a las diversas Asambleas que existe en la provincia desde hace cuatro años.

Sus actuaciones han motivado, en varias ocasiones, la intervención de las Fuerzas de Seguridad del Estado para garantizar la seguridad ciudadana.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social considera, obviamente, que ningún método basado en la violencia o la coacción, cualquiera que sea quien lo utilice, constituye un procedimiento legal ni justo para conseguir la contratación de nuevos trabajadores en las empresas, ni cualquier otra finalidad que con ello se persiga.

Cuando los actos de coacción o violencia puedan constituir conductas delictivas corresponderá a la autoridad judicial competente la adopción de las medidas a que dichos actos pudieran dar lugar.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004408

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre porcentaje de cobertura nacional de desempleo en prestaciones contributivas y asistenciales al 30-6-87, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Que los datos sobre beneficiarios de prestaciones por desempleo se recogen en la Estadística de Empleo que publica, mensualmente, el INEM y en el Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se adjunta fotocopia de la citada Estadística de empleo, en la que se expone la información solicitada.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

06/87

12. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPELO.

12.1. TOTAL BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPELO.

M E S E S	TOTAL DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES.	BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS					BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES ASISTENCIALES SANITARIAS.
		S U M A	BENEF. PRESTAC. CONTRIB. DESEMPL. TOTAL.	BENEF. PREST. ASIST. TRIBUTIVAS ECONOMICAS.	BENEF. PREST. COM-TRIBUTIVAS DESEMPELO PARCIAL.	TRABAJ. AGRICOLAS QUE DECLARAN JORNADAS -TEAS-	
ENERO	1.300.100	1.091.117	474.953	392.135	17.065	206.964	208.903
FEBRERO	1.421.399	1.144.048	472.461	422.740	18.051	230.796	277.351
MARZO	1.423.956	1.150.214	445.670	448.955	11.863	251.076	265.742
ABRIL	1.420.355	1.166.462	434.111	463.194	15.303	253.854	253.893
MAYO	1.397.207	1.152.061	411.607	459.659	13.990	266.805	245.146
JUNIO	1.391.599	1.149.419	418.189	445.433	12.986	272.901	242.180
JULIO							
AGOSTO							
SEPTIEMBRE							
OCTUBRE							
NOVIEMBRE							
DICIEMBRE							

12.2. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES BASICAS POR DESEMPELO TOTAL Y COMPLEMENTARIAS.

P R O V I N C I A S	TOTAL*	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS				PRESTACIONES ASISTENCIALES ECONOMICAS		
		S U M A	ROMANALES**	I. L. T.	TRABAJADORES AGRIC. FIJOS	S U M A	LEY BASICA DE EMPLEO.	LEY DE PROTC. POR DESEMPELO
ENERO	867.088	474.953	462.076	5.213	7.664	392.135	6.339	395.796
FEBRERO	895.201	472.461	459.874	4.974	7.613	422.740	4.672	418.068
MARZO	894.625	445.670	433.210	4.721	7.739	448.955	4.261	444.694
ABRIL	897.305	434.111	421.656	4.528	7.927	463.194	3.795	459.399
MAYO	871.266	411.607	399.238	4.422	7.947	459.659	3.312	456.347
JUNIO	863.622	418.189	405.645	4.371	8.173	445.433	2.920	442.513
JULIO								
AGOSTO								
SEPTIEMBRE								
OCTUBRE								
NOVIEMBRE								
DICIEMBRE								

* En esta columna no estan incluidos los trabajadores agricolas que declaran jornadas.
 ** Pertenecen a la Ley Basica de Empleo, Ley General de la Seguridad Social y Ley de Protección por Desempleo.

06/87

**BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPEÑO.
12.3. TASAS DE COBERTURA.**

M E S E S	BENEFICIARIOS PRES- TACIONES CONTRIBU- TIVAS(DESEM.TOTAL) Y ASISTENCIALES / ECONOMICAS (A).(*)	(A) EXCEPTO TRA- BAJADORES AGRICO- LAS FIOS.	PARO REGISTRADO	PARO REGISTRADO EN INDUSTRIA, CONSTRUC- CION Y SERVICIOS.	TASAS DE COBERTURA	
					(1) BRUTA	(2) META
ENERO.....	867.068	859.424	2.972.264	1.967.634	29.17	43,68
FEBRERO.....	895.201	887.588	2.987.892	1.964.027	29,96	45,19
MARZO.....	894.625	886.886	2.977.427	1.948.606	30,04	45,51
ABRIL.....	897.305	889.378	2.945.637	1.919.111	30,46	46,34
MAYO.....	871.266	863.319	2.883.874	1.871.434	30,21	46,13
JUNIO.....	863.622	855.449	2.838.500	1.830.560	30,42	46,73
JULIO.....						
AGOSTO.....						
SEPTIEMBRE.....						
OCTUBRE.....						
NOVIEMBRE.....						
DIEMBRE.....						

12.4. TRABAJADORES EVENTUALES AGRICOLAS SUBSIDIADOS. DATOS DEL MES CLASIFICADOS POR JORNADAS TRABAJADAS (AMBOS SEXOS)

E D A D E S	TOTAL	MESES DE 1/3 DE JORNADAS AL MES (DE 0 A 7 JORNA- DAS)			MAS DE 1/3 DE JORNADAS AL MES		
		SUMA	8/14 DIAS	15/21 DIAS	SUMA	15/21 DIAS	MAS 21 DIAS
Hasta 19 años.....	13.139	4.000	1.993	1.249	758		
De 20 a 24 años.....	47.684	15.582	7.929	4.565	3.086		
De 25 a 29 años.....	46.931	15.951	7.995	4.717	3.339		
De 30 a 34 años.....	28.893	10.325	5.094	3.099	2.132		
De 35 a 39 años.....	22.453	8.016	4.053	2.408	1.555		
De 40 a 44 años.....	21.509	7.551	3.918	2.203	1.430		
De 45 a 49 años.....	21.346	7.062	3.856	2.052	1.154		
De 50 a 54 años.....	30.026	9.672	4.520	2.627	1.525		
De 54 a 59 años.....	25.743	7.958	4.518	2.193	1.247		
Más de 60 años.....	15.177	4.087	2.295	1.189	603		
T O T A L.....	272.901	90.204	47.071	26.302	16.831		

(1) Núm. de Benef. de Prest. Contrib. por Desempl. Total y Asist. Económico. multiplicado por 100 y dividido por el Paro Registrado.

(2) Núm. de Benef. de Prest. Contrib. por Desempl. Total y Asist. Económico. excepto los trabaj. agric. fijos multiplicado por 100 y dividido por el Paro Registrado en Industria, Construcción y Servicios.

(*) En esta columna no están incluidos los trabajadores eventuales agrícolas subsidiados.

184/004410

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, sobre mejora de los Planes de Formación Profesional, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Ministerio de Educación y Ciencia, consciente de los problemas que actualmente afectan a la Formación Profesional, ha abierto un proceso de reforma del sistema educativo realizando una propuesta inicial para su discusión. Uno de los aspectos más importantes de este proyecto es el relativo a la Formación Técnico-Profesional. La estructura que se propone tendría dos niveles: Un primer nivel al que se accederá al término de la educación obligatoria, a los 16 años, y un segundo nivel al que se accederá al finalizar el Bachillerato. Los cambios más importantes de la propuesta se refieren tanto a su organización y diseño como a los requisitos que deberán reunir los estudiantes para acceder a ello. Esta nueva Formación Profesional deberá desarrollarse en el centro educativo y en el mundo del trabajo, y en su diseño habrán de participar los distintos agentes sociales. Estas enseñanzas se organizarán descentralizadamente, con una amplia participación de las entidades de carácter regional y local. También se producirá una modificación importante en relación con la preparación y la edad de los estudiantes que podrán cursar estas enseñanzas, ya que al primer nivel se accederá después de que el estudiante haya obtenido el certificado de educación secundaria obligatoria y al segundo nivel una vez que haya concluido el Bachillerato.

Junto con estas propuestas de cambio en profundidad el Ministerio de Educación y Ciencia va a continuar impulsando un conjunto de medidas que tienden a mejorar la situación actual de la Formación Profesional. Entre ellas, caben destacar las siguientes: Ampliación de las prácticas en las empresas de los alumnos, cursos de formación del Profesorado, flexibilización de los planes de estudio en el primer nivel de Formación Profesional, plan de dotaciones a los centros.

El Ministerio de Educación y Ciencia como prolongación del proyecto experimental de reforma de las Enseñanzas Medias, va a organizar los siguientes módulos profesionales especializados, principalmente dirigidos a los alumnos que hayan cursado el Bachillerato de la reforma: Fabricación mecánica, Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automatizados, Sistemas Automáticos y Programables, Programador de Gestión, Comercio Exterior, Administración de Empresas, Recepcionista Auxiliar de Documentación.

Por otro lado, en materia de Formación Profesional, se han adoptado dos medidas fundamentales, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Económico y Social y con la finalidad de superar las deficiencias más importantes que se detectaban en los planes de formación existentes.

Por una parte, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de abril de 1985, desarrollado por Orden de 31

de julio del mismo año, se aprobaron las bases del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional. Posteriormente, con el fin de adaptar el contenido de dicho Plan a la política de las Comunidades Europeas y para permitir que la mayoría de los programas fueran cofinanciados por el Fondo Social Europeo, el Plan fue modificado por las Ordenes Ministeriales de 20 de febrero de 1986 y 9 de febrero de 1987.

El Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional tiene como objetivos básicos: la modernización y expansión de la formación dirigida al reciclaje y cualificación profesional, el impulso a la introducción de enseñanzas sobre nuevas tecnologías y técnicas de gestión empresarial y la atención prioritaria a los colectivos con mayores dificultades a la hora de encontrar empleo, como son los jóvenes y los parados de larga duración.

Por otra parte, se ha creado por Ley 1/1986, de 7 de enero, el Consejo General de Formación que, de acuerdo con lo establecido en el AES, responde a la necesidad de incorporar a los agentes sociales, trabajadores y empresarios, a través de sus organizaciones representativas, en la configuración de la formación profesional.

El citado Consejo, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, es un órgano consultivo, de participación institucional y de asesoramiento del Gobierno en materia de Formación Profesional Reglada y Ocupacional.

Además de las actuaciones y programas enmarcados en el citado Plan FIP de carácter general, se ha llevado a cabo un notable esfuerzo en relación a la formación e inserción del colectivo de jóvenes a través de acciones específicas formativas y de fomento del empleo que están teniendo resultados positivos. En este contexto, de atención a los jóvenes, es preciso hacer referencia a la iniciativa de Escuelas Taller que consiste en formar, en alternancia con el trabajo, en técnicas de restauración, rehabilitación y recuperación del patrimonio, a desempleados, preferentemente jóvenes, con el fin de mejorar sus posibilidades de acceso al empleo.

En relación a las prospecciones efectuadas sobre la oferta de puestos de trabajo cualificados, es preciso señalar que el estudio y conocimiento del mercado de trabajo es un tema de interés primordial para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. A tal fin, se vienen proyectando y realizando, periódicamente, análisis de datos e investigaciones, con el fin de determinar los requerimientos de empleo y formación profesional, dedicando especial atención a las necesidades que puedan derivarse de la implantación de nuevas tecnologías y de nuevas técnicas de gestión empresarial. En este sentido, se ha publicado recientemente la "Encuesta para el diagnóstico del desarrollo de los recursos humanos en España", realizada por la Comisión Asesora para el Desarrollo de los Recursos Humanos de este Ministerio.

Asimismo, está en fase de procedimiento e informatización de los datos una encuesta a empresas en la que, entre otras cuestiones, se indaga acerca del comportamiento de las empresas, durante 1986, en relación a necesidades de formación profesional.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004412

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, doña Celia Villalobos Talero, sobre Dotaciones Presupuestarias y del Fondo Social Europeo para Programas de empleo, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Que para el ejercicio de 1987, España presentó al Fondo Social Europeo 723 expedientes, solicitando ayudas por un importe total de 96.807,7 millones de pesetas para la cofinanciación de los mismos.

De estas solicitudes, se aprobaron, finalmente, 65.647 millones de pesetas que van a beneficiar a más de 660.000 personas.

2. Que los datos disponibles sobre distribución por programas de las ayudas concedidas y del número de beneficiarios se recogen en el cuadro adjunto.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

AYUDAS CONCEDIDAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PARA 1987

	Beneficiarios	Importe concedido (en millones ptas.)
FORMACION		
Programas nacionales	435.628	42.119,6
C. Autónomas	25.456	2.285,4
Otros organismos	7.892	1.350,1
Total	468.976	45.755,1
CONTRATACION		
Programas nacionales	168.637	15.427,9
C. Autónomas	23.811	4.219,4
Otros organismos	869	244,6
Total	193.317	19.891,9
TOTAL	662.293	65.647,0

Fuente: Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

184/004418

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Sisó Cruellas, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre ejercicio económico en que se podrán contratar y empezar las obras de construcción del Embalse de Comunel, Azud de Campo y la conducción de Campo a Comunel, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Dada la complejidad de las actividades administrativas necesarias para la iniciación de las obras objeto de la pregunta, ya reflejadas en respuesta dada anteriormente a su señoría, no puede determinarse el comienzo de las mismas, estimándose, en un principio, se podrían iniciar en 1990.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004421

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Popular don José Ignacio Llorens Torres sobre motivos de la detención durante cerca de tres horas del Talgo Barcelona-Madrid en la noche del 29/30-6-87, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El motivo de la detención fue el descarrilamiento de dos tolvas cargadas de cereales entre las estaciones de Alhama y Ateca, a las 2 h. 20 m. del día 30-6-87.

La previsión de vía libre, realizada por los servicios que habían de actuar en esta incidencia, indicaba que se produciría para las 10 h. 30 m.

Por esta razón, el tren Costa Brava fue desviado vía Miranda-Avila con llegada a Madrid sobre las 14 h. y tanto los trenes Ciudad Condal y Talgo Camas fueron transbordados en autobuses hasta el destino tan pronto como se dispuso de vehículos suficientes.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004427

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Luisa Fernanda Rudi Ubeda, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a la Comunidad Autónoma de Aragón, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Durante 1986, la participación española en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se realizó exclusivamente a través de proyectos de la Administración Central localizados en las regiones consideradas como susceptibles de recibir ayuda del FEDER. Estas regiones fueron: Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Islas Canarias, Asturias, Murcia y de Aragón solamente la provincia de Teruel.

Aunque hasta el 1 de septiembre de 1986 no se produjo el hecho de la consideración de Teruel como zona asistida por el FEDER, la Administración Central, en previsión de que este hecho se produjera, como así fue, presentó proyectos localizados en la Comunidad Autónoma de Aragón, ascendiendo la ayuda FEDER solicitada en dichos proyectos a la cifra de 5.284,5 millones de pesetas, correspondiendo a la provincia de Teruel 326,1 millones de pesetas, que están pendientes de aprobación.

Por otro lado, en 1987 las Comunidades Autónomas han tenido por primera vez acceso a la financiación del FEDER, por lo que la Comunidad Autónoma de Aragón ha presentado proyectos de su competencia, cuya ayuda FEDER solicitada asciende a la suma de 770,5 millones de pesetas.

En el primer semestre de 1987, la Comisión de las Comunidades Europeas ha aprobado para Aragón proyectos por valor de 392,4 millones de pesetas, localizadas en la provincia de Teruel, quedando el resto de los proyectos susceptibles de aprobación.

2. Ninguno de los proyectos presentados hasta el momento ha sido rechazado, según se desprende de la contestación a la pregunta anterior.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004446

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por don José Isidoro Ruiz Ruiz, del Grupo Parlamentario Coalición Popular, sobre obras del tercer Instituto de Guadalajara, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Instituto de Bachillerato Mixto número 3 de Guadalajara se ubicará en el antiguo Palacio Antonio de Mendoza, que en la actualidad se encuentra en proceso de adaptación para dicha finalidad.

Las obras de la última fase de adaptación para el Instituto se adjudicaron con fecha 3-6-87, por un importe total de 113,0 millones de pesetas, con un plazo de ejecución de once meses.

Según comunica la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Guadalajara, las dificultades que inicialmente surgieron a consecuencia de determinadas reformas impuestas por la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico, ya han sido subsanadas. Las obras comenzarán en brevísimo plazo y finalizarán antes del inicio del próximo curso 1988-89.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004448

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por don José Isidoro Ruiz Ruiz, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre obras de las depuradoras de Guadalajara, Azuqueca de Henares, Cabanillas del Campo, Humanes y Cifuentes, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Por Real Decreto 3589/83, de 28 de diciembre, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha transferido las competencias en materia de saneamiento a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En cualquier caso, a título indicativo, se puede señalar lo siguiente:

Estación depuradora de Guadalajara

Es de tipo convencional. Actualmente en ejecución, estando prevista su terminación para mayo del próximo año. El presupuesto estimado es de 665 Mptas.

Estación depuradora de Azuqueca de Henares

Es de tipo lagunaje. Terminadas prácticamente las obras, se espera su próxima puesta en servicio. El importe ha sido de 82,5 Mptas.

Estación depuradora de Cabanillas del Campo

Es del tipo lagunaje. Las obras están prácticamente ter-

minadas, por lo que próximamente se pondrá en servicio. El importe ha sido de 22,4 Mptas.

Estación depuradora de Humanes

Es del tipo lagunaje. Con las obras en fase de terminación se espera una pronta puesta en servicio. El importe ha sido de 39,4 Mptas.

Estación depuradora de Cifuentes

Es del tipo lagunaje. Las obras están prácticamente terminadas, por lo que pronto estará en servicio. El importe ha sido de 49,6 Mptas.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004449

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre obras de las Depuradoras de Sigüenza, Molina de Aragón, Albalate de Zorita, Cogolludo y Almonacid de Zorita, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno cuyo contenido es el siguiente:

«Por Real Decreto 3589/83, de 28 de diciembre, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha transferido las competencias en materia de saneamiento a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En cualquier caso, a título indicativo se puede señalar lo siguiente:

Depuradoras de Sigüenza y Molina de Aragón

No han empezado todavía las obras, pues se está pendiente de la disponibilidad de terrenos que deben ser aportados por los Ayuntamientos respectivos. Por esta circunstancia, tampoco se puede señalar la fecha de terminación de las mismas.

Los presupuestos previstos son:

Depuradora de Sigüenza: 67.129.911 pesetas.

Depuradora de Molina de Aragón: 65.701.315 pesetas.

Depuradora de Almonacid de Zorita y Albalate de Zorita

Está en estudio realizar una solución conjunta para la depuración de las aguas residuales de ambas localidades.

Depuradora de Cogolludo

Se está realizando el Proyecto de Depuración de las aguas residuales de esta localidad. En el Anteproyecto, el Presupuesto estimado era del orden de los 34 millones de pesetas.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004451

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre previsión del Ministerio de Economía y Hacienda de aplicar la cuota cero del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), a las viviendas de Protección Oficial, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Primero. La implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido ha producido diversos efectos positivos en relación con las actividades económicas de promoción y construcción de viviendas de protección oficial que paliar la incidencia negativa derivada de la supresión de la exención anteriormente reconocida en el antiguo Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

En el sistema fiscal indirecto español anterior al día 1 de enero de 1986, los promotores y constructores de viviendas de protección oficial soportaban la carga impositiva del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas acumulada en las fases anteriores de su proceso productivo sin posibilidad de deducción, por lo que dichos empresarios se veían obligados a repercutir dicho tributo englobado en el precio de las ejecuciones de obra realizadas o de las viviendas entregadas o, cuando la elasticidad de la demanda no permitía dicha repercusión, a soportarlo directamente disminuyendo sus beneficios empresariales.

La implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido ha permitido a los empresarios de este sector superar las deficiencias de la situación anterior, toda vez que el nuevo tributo no constituye un coste de producción ni disminuye los beneficios empresariales.

Los empresarios y profesionales podrán deducir, de las cuotas devengadas como consecuencia de las operaciones sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido por ellos realizadas, las soportadas en las adquisiciones o importaciones de bienes o en los servicios recibidos.

De esta forma se asegura la neutralidad, el Impuesto en el mercado inmobiliario y la asignación óptima de los recursos económicos.

Segundo. El Gobierno no considera conveniente proponer a las Cortes el establecimiento del tipo cero en el Impuesto sobre el Valor Añadido en relación con las operaciones relativas a la promoción y construcción de viviendas de protección oficial, porque dicha medida es contraria a los compromisos internacionales adquiridos por España, afectaría negativamente a la liquidez de las empresas, daría origen a un agravio comparativo no justificable y, finalmente, no podría ser mantenida en el futuro mercado único europeo.

En virtud del Tratado de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea nuestro país se ha comprometido a ajustar las disposiciones reguladoras del Impuesto sobre el Valor Añadido a lo dispuesto en las normas de armonización comunitarias.

La Directiva 77/388/CEE, de 17 de mayo de 1977, obliga a los Estados miembros de la CEE a someter las actividades de promoción y construcción de viviendas al Impuesto sobre el Valor Añadido ajustado a lo establecido en dicha Directiva y demás normas de armonización fiscal vigentes en la citada Comunidad. La mencionada Directiva prohíbe el establecimiento del tipo impositivo cero en relación con las operaciones sujetas al Impuesto realizadas en el sector de promoción y construcción de edificaciones y, en general, cualquier estructura de tipos impositivos que no permitiese a los empresarios de este sector deducir las cuotas impositivas soportadas al efectuar las adquisiciones o importaciones de bienes o la adquisición de los servicios utilizados en su actividad empresarial, todo ello sin perjuicio del derecho de los sujetos pasivos aisladamente considerados a las eventuales devoluciones a que pudieran tener derecho en virtud de sus circunstancias particulares y concretas.

El Impuesto sobre el Valor Añadido grava al tipo impositivo del 6 por ciento las entregas e importaciones de bienes destinados a satisfacer las necesidades primarias de la persona humana, tales como los productos alimenticios, y los medicamentos. Las viviendas de carácter social se destinan también a la satisfacción de dichas necesidades primarias por lo que, aplicando un criterio de coherencia, las operaciones relativas a la promoción y construcción de dichas viviendas deberían tributar también al mismo tipo impositivo del 6 por ciento.

Tercero. El Acta Unica Europea recientemente ratificada por España, ha previsto, en su artículo 13, que el Tratado CEE será completado mediante la adición de un nuevo artículo 8-A, en cuya virtud la Comunidad adoptará las medidas destinadas a establecer progresivamente el mercado interior en el transcurso de un período que terminará el día 31 de diciembre de 1992.

Entre las medidas sugeridas por la Comisión de las Comunidades Europeas para hacer posible dicho objetivo destacan por su especial relevancia las relativas a la supresión de las fronteras fiscales, que requieren como presupuesto previo la armonización de la estructura de los tipos del Impuesto sobre el Valor Añadido vigentes en los distintos Estados miembros, mediante la progresiva reducción de la actual diversidad a sólo dos tipos impositi-

vos y la eliminación del tipo cero en aquellos países donde todavía subsista con carácter transitorio.

El Gobierno considera que, en líneas generales, las propuestas de la Comisión sobre la futura estructura de los tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido contribuirán eficazmente al logro del mercado único europeo y que, después de una fase de perfeccionamiento, servirán de fundamento a las futuras normas de armonización fiscal comunitarias a las cuáles deberán adaptarse las disposiciones reguladoras del Impuesto sobre el Valor Añadido español.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004456

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre cursos realizados en Castilla-La Mancha de técnicas empresariales para socios de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales y de dirección empresarial para los mismos destinatarios y jóvenes parados de menos de 25 años al objeto de favorecer su incorporación a puestos de gestión en Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los cursos a que se refiere la pregunta se encuentran programados para su realización a partir del mes de septiembre de 1987, siendo su distribución por provincias, la siguiente:

Albacete: 1 Curso de Gestión Empresarial, 1 Curso de Técnicos Empresariales.

Toledo: 3 Cursos de Gestión Empresarial.

Cuenca: 1 Curso de Gestión Empresarial.

Ciudad Real: 1 Curso de Gestión Empresarial, 2 Cursos de Técnicos Empresariales.

Guadalajara: 1 Curso de Gestión Empresarial.

Los Cursos de Gestión Empresarial tienen una duración de 100 horas y están destinados tanto a parados de larga duración mayores de 25 años como a jóvenes menores de 25 años, la subvención que cada centro colaborador recibirá, por curso impartido, será de 601.638 pesetas.

Los Cursos de Técnicos Empresariales tienen una duración de 240 horas y están destinados a socios de cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales mayores de 25 años, la subvención que cada centro recibirá, por curso impartido, será de 1.761.516 pesetas.

Estas cantidades no incluyen las que, en concepto de ayudas, becas o subvenciones de asistencia o alojamiento, pueda recibir cada alumno en función de sus circunstancias.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004457

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre importe de los programas para Castilla-La Mancha, de apoyo a la creación de empleo, ayudas para la jubilación de trabajadores y guarderías laborales, conforme al Acuerdo del Consejo de Ministros del día 22-5-87, sobre distribución de subvenciones a las Comunidades Autónomas, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Que el Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 22 de mayo aprobó un Acuerdo por el que se distribuyen, para 1987, entre las Comunidades Autónomas, las subvenciones correspondientes a los programas de apoyo a la creación de empleo, jubilaciones anticipadas y guarderías infantiles laborales que, como consecuencia del traspaso de servicios, han de ser gestionadas por aquéllas. Dicho Acuerdo se publicó en el "Boletín Oficial del Estado", de 28 de mayo, por Orden Ministerial de 25 del mismo mes.

2. Que a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se le asigna, en el mencionado Acuerdo, un porcentaje del 2,06 por ciento en la distribución del total de las subvenciones destinadas al sostenimiento de guarderías que recogen a hijos de trabajadores.

3. Que esta Comunidad Autónoma no está incluida en el reparto territorial del resto de las subvenciones dado que no tiene atribuidas competencias de gestión en las materias a que las mismas se destinan.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004462

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 205, Programa 631-E, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 86152050050, «Adquisición locales de Delegaciones Provinciales», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En el Presupuesto del Consorcio de Compensación de Seguros para 1987 se incluye un crédito para «Adquisición de locales para instalación de Delegaciones Provinciales», estando previsto destinar 30.000.000 de pesetas para adquisición de locales en Granada.

Durante el primer semestre del presente año, por parte del Consorcio de Compensación de Seguros, se ha llevado a cabo un estudio en detalle de cuál sería la ubicación más adecuada para la instalación de sus oficinas adaptándose a la organización de tipo regional aprobada para el Organismo por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 25 de abril de 1986, por el que se aprobó su catálogo de puestos de trabajo.

Este estudio en el que se ha tenido en cuenta la carga de trabajo prevista en cada provincia sobre la base de los datos estadísticos de los últimos años, así como otros criterios de tipo geográfico, tales como la extensión del territorio, etcétera, dio lugar a que se optara, en el caso concreto de Andalucía, por mantener en el futuro dos oficinas abiertas, la cabecera de la Delegación Regional en Sevilla y una oficina en Málaga, que se encargará de tramitar los asuntos correspondientes a las cuatro provincias de Andalucía Oriental.

De este modo, se ha cancelado el proyecto para la adquisición de un local en Granada, por lo que la dotación consignada en el presupuesto no será ejecutada.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004465

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 004, Programa 513-D, Artículo

Presupuestario 60, Proyecto número 86170040360, «Red Arterial de Granada», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Proyecto Red Arterial de Granada se ha dividido en dos fases:

La primera fase ha sido adjudicada a la empresa Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A., el pasado mes de mayo, por un importe de 723,9 Mptas., iniciándose en agosto. Tiene prevista su terminación para 1990.

En cuanto a la segunda fase se adjudicó el pasado mes de agosto a la empresa Hispano Alemana de Construcciones, S. A., por un importe de 2.578,7 Mptas., previéndose su terminación para 1990.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004468

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 004, Programa 513-E, Artículo Presupuestario 66, Proyecto número 86170041050, «Carretera Puerto Lope-Granada (Maracena)», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las obras fueron adjudicadas con fecha 19 de septiembre de 1986 a la empresa Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A., por un importe de 519,9 Mptas.

Se iniciaron el 25 de septiembre, estando prevista su terminación en 1988.

La obra certificada hasta la fecha asciende a 302,2 Mptas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004470

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones de Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 512-A, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86170060105, «Embalse de Negratín», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La fecha de licitación de las obras fue el 3 de febrero de 1977.

La construcción de la presa se adjudicó a la Empresa OCISA por 1.042,8 millones de pesetas, iniciándose la obra el 5 de agosto del mismo año. La presa está terminada, quedando por completar una serie de obras accesorias y la reposición de servidumbres.

La inversión realizada hasta el primer semestre de 1987 es de 3.661,7 millones de pesetas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004471

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 512-A, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86170060205, «Embalse de Canales», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La fecha de licitación de las obras fue el 8 de febrero de 1983.

La construcción de la presa se adjudicó a la empresa CORSAN, el 14 de junio de 1983, por 1.186 millones de pesetas, habiéndose comenzado el 14 de agosto de 1984 y previéndose su terminación, incluyendo las obras del proyecto modificado, para finales del próximo año.

La inversión realizada hasta julio de 1987 asciende a 1.149,5 millones de pesetas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004473

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, don Andrés Ollero Tassara, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 512-A, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86170060215, «Embalse de San Clemente», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La fecha de licitación de las obras fue el 3 de noviembre de 1982.

La construcción de la presa se adjudicó a Agromán, Empresa Constructora, S. A., por un importe de 1.484 millones de pesetas.

Las obras se iniciaron el 28 de abril de 1984, estando actualmente su ejecución muy avanzada, previéndose su terminación para el año 1989.

La inversión realizada hasta julio de 1987 es de 1.435 millones de pesetas».

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004474

Excm. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, don Andrés Ollero Tassara, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 512-A, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86170060560, «Pantano de Francisco Abellán», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La presa de Francisco Abellán está en fase de redacción del Proyecto de construcción.

El citado Proyecto fue adjudicado a la empresa Técnica y Proyectos, S. A. (TYPESA), con fecha 2 de junio de 1986, por un importe de 32,9 millones de pesetas.

Actualmente está muy avanzado, prácticamente en fase de edición, por lo que su terminación es inmediata. El ligero retraso producido, ya que estaba prevista su terminación para julio del presente año, se debe a la realización de unos sondeos en el cauce, que no estaban programados, para tener una completa información y poder redactar convenientemente el proyecto.

La cantidad invertida hasta el primer semestre de 1987 es de 11,4 millones de pesetas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004475

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 512-A, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86170060700, «Presa de la Colomera», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La fecha de licitación de las obras fue el 24 de febrero de 1982.

La construcción de la presa se adjudicó a Obras y Construcciones Industriales, S. A. (OCISA), por un importe de 877 millones de pesetas.

Se iniciaron en agosto de 1982, estando en fase avanzada de ejecución, y tienen prevista su terminación para el año 1989.

La inversión hasta la fecha es de 185,7 millones de pesetas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004476

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la pro-

vincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 532-B, Artículo Presupuestario 63, Proyecto número 86170060820, «Riegos del Guadarranque», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La fecha de licitación de las obras fue el 2 de julio de 1985.

Fueron adjudicadas a la empresa Dragados y Construcciones, S. A., el 7 de octubre de 1985, por un importe de 777 millones de pesetas, estando prevista su terminación para 1988.

Estas obras del proyecto de riegos de la zona regable del Guadarranque, sector IX, en el término municipal de Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera (Cádiz), no se han iniciado al haberse planteado la ampliación de la zona regable, siendo preciso modificar el proyecto, por lo que se ha solicitado la suspensión temporal de las mismas.

La inversión realizada hasta la fecha, como consecuencia de las certificaciones a cuenta de equipos y maquinaria, asciende a 62 millones de pesetas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—**Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004477

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, don Andrés Ollero Tassara, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 532-B, Artículo Presupuestario 63, Proyecto número 86170060840, «Riegos de Jabalcón», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La fecha de licitación de las obras fue el 10 de octubre de 1985, fueron adjudicadas a la empresa Obras y Construcciones Industriales, S. A. (OCISA), el 13 de noviembre de 1985, por un importe de 603 millones de pesetas.

Se iniciaron el 12 de diciembre de 1985, estando actualmente en fase avanzada de ejecución, estando prevista su terminación para el año 1988.

Hasta el 31 de diciembre de 1986 se han invertido 189,2 millones de pesetas, habiéndose programado para 1987 una inversión de 209 millones de pesetas, de los que se han invertido 93,8 millones de pesetas en el primer semestre del año.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004478

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 532-B, Artículo Presupuestario 63, Proyecto número 86170061065, «Riegos del Cubilla-Colomera», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La fecha de licitación de las obras fue el 11 de julio de 1986. Se adjudicaron a Obras y Construcciones Industriales, S. A. (OCISA).

Las obras se iniciaron el 16 de diciembre de 1986 y están en fase avanzada de ejecución. Se prevé su terminación en el presente año.

Hasta julio de 1987 se han invertido 70,6 M ptas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004479

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 532-B, Artículo Presupuestario 63, Proyecto número 87170060060, «Riegos Motril-Salobreña», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Estos riegos corresponden a la ampliación del Plan Coordinado de Motril-Salobreña (cota 200), habiendo sido asumidas las obras por la Junta de Andalucía. En cualquier caso, a título indicativo se puede señalar que se encuentran actualmente en fase de licitación.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004480

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 011, Programa 413-A, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 86170110120, «84 viviendas por embalses en Zújar», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El 9 de agosto de 1986 fue publicado en el "BOE" el anuncio de concurso de proyecto y ejecución de obras correspondientes a la construcción de 84 viviendas en Zújar, cuya ejecución fue adjudicada, el 29 de octubre de 1986, a la Empresa Sociedad Anónima Ferroviaria por 331.335.000 pesetas. Las obras se iniciaron el 6 de diciembre del citado año y, en la actualidad, están ejecutadas en un 35 por ciento aproximadamente, estando prevista su terminación en febrero de 1988. A la empresa adjudicataria, al 31 de mayo de 1987, se le han abonado un total de 110.581.089 pesetas en concepto de certificaciones de obra.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004481

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre Inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 011, Programa 431-A, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 86170110125, «150 viviendas por obras embalses en Huéscar», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El 9 de agosto de 1986 fue publicado en el "BOE" el anuncio de concurso de proyecto y ejecución de obras correspondientes a la construcción de 150 viviendas en Huéscar, siendo adjudicadas, el 29 de octubre de 1986, a la empresa Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por 566.208.000 pesetas. Las obras se iniciaron el 6 de noviembre del citado año y, en la actualidad, están ejecutadas en un 57 por ciento aproximadamente, estando prevista su terminación en febrero de 1988. A la empresa adjudicataria se le han abonado, al 30 de junio de 1987, un total de 324.795.231 pesetas en concepto de certificaciones de obra.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004483

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 224, Programa 514-B, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 87172240035, «Acondicionamiento zona Muelle Sur, Puerto de Motril», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En los Presupuestos para 1987 de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos figuran, efectivamente, las obras de acondicionamiento de la zona del Muelle Sur en el Puerto de Motril, que con una inversión total de 50 M ptas. tienen asignada una anualidad de 25 M ptas. para 1987.

Sin embargo, esa denominación no es correcta al no existir ningún Muelle Sur en el Puerto de Motril. Por tanto, con fecha de 14 de mayo de los corrientes, dicho proyecto fue dado de baja del plan de inversiones del puerto, de acuerdo con el procedimiento establecido para ello en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 16 de marzo ("BOE" del 23).

En cualquier caso, dado que lo que se pretendía era acondicionar los muelles existentes, se han realizado las siguientes obras:

— Urbanización de la dársena pesquera, con presupuesto total de 24,8 M ptas., finalizada al término de 1986.

— Pavimentación de la dársena pesquera, con presupuesto de 8,7 M ptas., se prevé su terminación en el presente año.

— Urbanización de la zona de Poniente del puerto, obra autorizada por 25 M ptas. y actualmente en fase de redacción del proyecto. Tiene prevista su iniciación en el primer trimestre de 1988.

Con ello se invertirá en el puerto una cantidad del orden de 60 M ptas. en acondicionamiento de muelles.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004484

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, sobre inversiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 001, Programa 311-A, Artículo Presupuestario 66, Proyecto número 86190010075, «Acondicionamiento de Locales en Granada», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Se manifiesta que en el anexo de Inversiones Reales aprobado por la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, no aparece crédito alguno para la inversión descrita y clasificada en la Sección 19, Programa de Gastos 311-A, propuesta de inversión 66, ni tampoco en los cambios de proyectos habidos en el primer semestre del año, para la provincia de Granada.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987, El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004485

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, don Andrés Ollero Tassara, sobre inversiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 101, Programa 322-B, Artículo Presupuestario 61, Proyecto número 86191010100, mejora y adecuación del INEM, tengo la honra de enviar a

V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Las obras salieron a concurso o subasta en: Motril: Licitación, agosto de 1987. Contratación, 28 de agosto de 1986. Santa Fe: Licitación octubre de 1986. Contratación 28 de octubre de 1986.

2. Adjudicación: Motril: Construcciones Fernando Medina. Santa Fe: Agromán, S. A.

3. Importe: Motril: 14,7 millones de pesetas. Santa Fe: 8,8 millones de pesetas.

4. Fecha de comienzo de las obras: Motril: 1 de diciembre de 1986. Santa Fe: 26 de enero de 1987.

5. Fecha de terminación: Motril: 30 de junio de 1987. Santa Fe: 31 de julio de 1987.

6. Obligaciones contraídas: Motril: 100 por ciento. Santa Fe: 100 por ciento.

7. Pagos satisfechos: Motril: 100 por ciento. Santa Fe: 50 por ciento.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004486

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, don Andrés Ollero Tassara, sobre inversiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 101, Programa 322-B, Artículo Presupuestario 68, Proyecto número 86191010615, Equipamiento para CFO Granada, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Se manifiesta que consistiendo la inversión en la adquisición de maquinaria, instalaciones, utillaje, mobiliario y enseres, difícilmente se puede especificar la fecha de los concursos para cada una de estas adquisiciones, ni las adjudicaciones de los mismos al formar parte de adquisiciones realizadas por proveedores que concursan para el suministro de bienes que se destinan a otras muchas provincias; pero sí estamos en condiciones de determinar que el presupuesto inicialmente aprobado es de 57,1 millones de pesetas, y que el crédito comprometido ha sido de 48,25 millones de pesetas.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004499

184/004490

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, don Andrés Ollero Tassara, sobre Inversiones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 006, Programa 551-B, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 87230060010, «Radar de Vigilancia», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En relación a la partida de 85 millones de pesetas que figura para la instalación en la provincia de Granada de un Radar de Vigilancia, dicho proyecto se encuentra en espera de la realización del estudio de viabilidad como paso previo necesario a la iniciación del expediente.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004492

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre inversiones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en la provincia de Granada, incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Servicio u Organismo 010, Programa 521-A, Artículo Presupuestario 60, Proyecto número 87230100590, «adquisición locales para oficinas», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La adquisición de locales para oficinas en Granada a que hace referencia la pregunta del señor Diputado se encuentra en tramitación.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre distribución de fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en 1986, con particular referencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la provincia de Granada, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Las cantidades asignadas a los proyectos presentados por cada uno de los Estados miembros, así como su peso relativo, se recogen en el cuadro número 1 expresados en millones de ecus (MECUS).

2 y 3. Tanto los proyectos presentados por España en 1986, como los aprobados, así como su porcentaje en el total nacional, se recogen en el cuadro número 2.

4 y 5. Los proyectos presentados en 1986, competencia de la Administración Central, ubicados en las ocho provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como los que han sido aprobados y su peso relativo, se recogen en el cuadro número 3.

Debe tenerse en cuenta que en 1986, las Comunidades Autónomas no tuvieron acceso a la financiación del FEDER.

6. Los proyectos presentados por la provincia de Granada, por un importe global de 7.766.801 miles de pesetas, son los que figuran en el anexo que se acompaña.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

ANEXO QUE SE CITA

	Ayuda FEDER en miles de pesetas
Enclavamiento de la Estación de Granada Nueva construcción Calvert (iluminación de aproximación en caba. 10 y señalización vertical y barras de parada en Chauthina	100.150 *
Expropiación para aproximación. Chauthina	14.700 *
Acceso a Granada N-323. La Cueva-Río Beiro PK. 462,4 a 429,5	17.650 *
Acondicionamiento N-323. Dúrcal-Béznar PK. 461,5 a 470,0	199.100 *
Acondicionamiento de la carretera N-432 Pto. Lope-Granada	460.000 *
Obra nueva en la carretera N-323. Variante Granada 1.ª Fase	250.000 *
Acondicionamiento de la carretera N-323 Béznar-Puente de Vélez	425.000 *
	822.500 *

	Ayuda FEDER en miles de pesetas
Acondicionamiento Campotejar-Venta de la Nava (por Dehesas Viejas) PK. 382,0 a 400,5	427.436
Embalse de San Clemente (Río Guardal). Huéscar	1.803.800
Embalse de Otivar	503.550
Embalse de Colomera. Colomera	741.350
Embalse de Canales (2.ª fase)	1.257.650
Presa de Colomera (Río Colomera)	741.350
G.H. Guadalfeo	2.565
TOTAL	7.766.801

* Los que aparecen con un asterisco han sido aprobados (total aprobados 3.546.750 miles de pesetas).

CUADRO N.º 1
FEDER 1986: DISTRIBUCION DE LOS FONDOS ENTRE
LOS DISTINTOS PAISES

	Mecus	%
Bélgica	14,97	0,47
Dinamarca	8,50	0,27
Alemania	78,44	2,45
España	655,82	20,47
Francia	232,79	7,27
Irlanda	133,04	4,15
Grecia	315,62	9,85
Italia	787,10	24,57
Luxemburgo	—	—
Holanda	22,13	0,69
Portugal	409,72	12,79
Reino Unido	545,22	17,02
TOTAL	3.203,34	100,00

CUADRO N.º 2

FEDER 1986: PROYECTOS COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

	PROYECTOS PRESENTADOS		PROYECTOS APROBADOS	
	Miles pts.	%	Miles pts.	%
Aragón **	5.284.519	3,09	—	—
Andalucía	52.598.946	30,75	34.794.349	39,55
Asturias	11.101.716	6,49	5.305.882	6,03
Catabria *	4.802.211	2,81	—	—
Cataluña *	1.296.500	0,76	—	—
Castilla-León	29.851.124	17,45	19.368.210	22,01
Castilla-La Mancha	12.865.261	7,52	7.733.119	8,79
Comunidad Valenciana *	15.561.625	9,10	—	—
Extremadura	15.877.189	9,28	10.113.847	11,49
Galicia	8.451.269	4,94	5.963.820	6,78
I. Canarias	1.766.205	1,03	1.472.995	1,67
Murcia	11.592.270	6,78	3.235.000	3,68
TOTAL	171.048.835	100,00	87.987.222	100,0

* Las Comunidades Autónomas señaladas con asterisco no fueron declaradas regiones asistidas en 1986.

** En el caso de Aragón sólo fue considerada zona asistida la provincia de Teruel.

CUADRO N.º 3

FEDER 1986: PROYECTOS COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL UBICADOS EN ANDALUCIA

	PROYECTOS PRESENTADOS		PROYECTOS APROBADOS	
	Miles pts.	%	Miles pts.	%
Almería	1.658.650	3,15	1.644.650	4,73
Cádiz	8.674.638	16,49	4.128.336	11,86
Córdoba	7.151.471	13,60	6.098.121	17,53

	PROYECTOS PRESENTADOS		PROYECTOS APROBADOS	
	Miles pts.	%	Miles pts.	%
Granada	7.766.801	14,77	3.546.750	10,19
Huelva	5.951.844	11,32	4.822.622	13,86
Jaén	3.421.840	6,50	2.828.390	8,13
Málaga	5.617.621	10,68	3.318.104	9,54
Sevilla	10.182.421	19,36	6.421.876	18,46
Varias provincias *	2.173.660	4,13	1.985.500	5,70
TOTAL	52.598.946	100,00	34.794.349	100,00

* Se trata de proyectos que están ubicados en más de una provincia.

184/004500

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre efecto distributivo del Fondo de Compensación Interterritorial, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Respecto al punto 1 se han elaborado dos cuadros que figuran en anexo. El primero recoge la Inversión Pública Regionalizada en 1986, desagregada en Fuera del FCI, FCI

y Total. El segundo cuadro contiene la Inversión Pública en términos "per capita".

Por lo que afecta al punto 2 se han elaborado los cuadros referentes a 1985 y 1986, que recogen la redistribución de la Inversión Pública y el efecto redistributivo.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

INVERSION PUBLICA REGIONALIZADA EN 1.986 (1)
(Millones de Pesetas)

AG/PE

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	INVERSION PUBLICA PREVISTA PARA 1.986			ESTRUCTURA DE LA INVERSION			Variación introducida por el F.C.I. en la estructura. (% de (3) S/ (1))
	Fuera del F.C.I.	F.C.I.	TOTAL	Fuera del F.C.I. (1)	F.C.I. (2)	TOTAL (3)	
Andalucía	48.964,6	52.767,9	101.732,5	15,17	26,92	19,61	29,3
Aragón	13.235,2	4.615,8	17.851,0	4,10	2,36	3,44	-16,1
Asturias	9.263,8	4.177,6	13.441,4	2,87	2,13	2,59	-9,7
Baleares	5.171,5	1.564,9	6.736,4	1,60	0,80	1,30	-18,7
Canarias	11.292,7	9.001,5	20.294,2	3,50	4,59	3,91	11,7
Castilla-León	23.194,8	18.440,1	41.634,9	7,18	9,41	8,03	11,8
Castilla-La Mancha	13.532,9	14.839,8	28.372,7	4,19	7,57	5,47	30,5
Cataluña	21.676,2	14.855,7	36.531,9	6,78	7,48	7,04	3,8
Extremadura	16.613,9	16.692,3	33.306,2	5,15	8,52	6,42	24,7
Galicia	14.462,4	20.902,8	35.365,2	4,48	10,66	6,62	52,2
Murcia	9.484,0	3.932,3	13.416,3	2,94	2,01	2,59	-11,9
Navarra	2.305,2	1.373,0	3.678,2	0,71	0,70	0,71	-
C. Valenciana	19.262,5	11.670,4	30.932,9	5,97	5,95	5,96	-0,2
País Vasco	8.154,3	7.176,9	15.331,2	2,53	3,66	2,98	17,0
Madrid	96.915,2	10.528,1	107.443,3	30,03	5,37	20,71	-31,0
Rioja	1.833,1	684,0	2.517,1	0,57	0,35	0,49	-14,0
Cantabria	5.421,2	1.816,1	7.237,3	1,68	0,93	1,39	-17,3
Ceuta	1.262,6	633,9	1.896,5	0,39	0,32	0,36	-7,7
Melilla	507,0	524,9	1.031,9	0,16	0,27	0,20	25,0
TOTAL	322.753,1	196.000,0	518.753,1	100,00	100,00	100,00	-

(1).-- Inversiones Reales y Transferencias de Capital sin incluir la inversión no regionalizada y descontadas las inversiones militares financiadas por la Ley 44/82 de Dotaciones Presupuestarias de las F.F.A.A..

FUENTE.: Programa de Inversiones Públicas 1.986

CUADRO 2 INVERSION PUBLICA PER CAPITA REGIONALIZADA EN 1.986 (1)
AG/pg (Pesetas por habitante)

COMUNIDADES AUTONOMAS	INVERSION PUBLICA "PER CAPITA"			DESVIACIONES DOBRE LA MEDIA		EFECTO FCI (2) - (1)
	Fuera FCI	F.C.I.	TOTAL	Fuera FCI (1)	TOTAL (2)	
Andalucía	7.212	7.772	14.984	-1.177	1.501	2.678
Aragón	11.176	3.898	15.074	2.787	1.591	-1.196
Asturias	8.329	3.756	12.085	-60	-1.398	-1.338
Baleares	7.595	2.298	9.893	-794	-3.590	-2.796
Canarias	7.701	6.139	13.840	-688	357	1.045
Castilla-León	8.982	7.141	16.123	593	2.640	2.047
Castilla-La M.	8.076	8.856	16.932	-313	3.449	3.762
Cataluña	3.659	2.451	6.110	-4.730	-7.373	-2.643
Extremadura	15.292	15.365	30.657	6.903	17.174	10.271
Galicia	5.084	7.349	12.433	-3.305	-1.050	2.255
Murcia	9.420	3.906	13.326	1.031	-157	-1.188
Navarra	4.468	2.661	7.129	-3.921	-6.354	-2.433
Valencia	5.161	3.127	8.288	-3.228	-5.195	-1.967
País Vasco	3.817	3.360	7.177	-4.572	-6.306	-1.734
Madrid	20.273	2.202	22.475	11.884	8.992	-2.892
Rioja	7.050	2.631	9.681	-1.339	-3.802	-2.463
Cantabria	10.372	3.479	13.851	1.983	368	-1.615
Ceuta	19.380	9.730	29.110	10.991	15.627	4.636
Melilla	9.678	10.020	19.698	1.289	6.215	4.926
MEDIA	8.389	5.094	13.483			

(1).- Inversiones Reales y Transferencias de Capital sin incluir las inversiones no regionalizadas y descontadas las inversiones militares financiadas por la Ley 44/82 de Dotación Presupuestaria de las Fuerzas Armadas - Población utilizada por el I.N.E. para la estimación de las variables que intervienen en el FCI 1.986.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Programa de Inversiones Públicas.

REDISTRIBUCION DE LA INVERSION PUBLICA, DEL FCI Y EFECTO REDISTRIBUTIVO DE ESTE AÑO 1985

Comunidades Autónomas	Sin FCI	FCI	Total	Efecto redistributivo del FCI
Andalucía	15,1	27,7	19,8	4,7
Aragón	5,0	2,5	4,1	-0,9
Asturias	7,6	2,2	5,6	-2,0
Baleares	1,9	0,8	1,5	-0,4
Canarias	3,6	4,7	4,0	0,4
Castilla-León	8,1	9,3	8,6	0,5
Castilla-La Mancha	4,3	7,6	5,5	1,2
Cataluña	7,1	8,6	7,6	0,5
Extremadura	4,0	7,2	5,2	1,2
Galicia	4,7	10,6	6,9	2,2
Murcia	2,9	2,2	2,7	-0,2

Comunidades Autónomas	Sin FCI	FCI	Total	Efecto redistributivo del FCI
Navarra	0,9	0,7	0,8	-0,1
C. Valenciana	6,6	5,3	6,1	-0,5
País Vasco	2,6	3,5	2,9	0,3
Madrid	21,9	5,3	15,7	-6,2
Rioja	1,0	0,3	0,8	-0,2
Cantabria	2,0	0,9	1,6	-0,4
Ceuta	0,5	0,3	0,4	-0,1
Melilla	0,2	0,3	0,2	—
TOTAL REGIONALIZADO	100,0	100,0	100,0	
EFECTO REDISTRIBUTIVO				11,0

REDISTRIBUCION DE LA INVERSION PUBLICA, DEL FCI Y EFECTO REDISTRIBUTIVO DE ESTE AÑO 1986

Comunidades Autónomas	Sin FCI	FCI	Total	Efecto redistributivo del FCI
Andalucía	15,2	26,9	19,6	4,4
Aragón	4,1	2,4	3,5	-0,6
Asturias	2,9	2,1	2,6	-0,3
Baleares	1,6	0,8	1,3	-0,3
Canarias	3,5	4,6	3,9	0,4
Castilla-León	7,2	9,4	8,0	0,8
Castilla-La Mancha	4,2	7,6	5,5	1,3
Cataluña	6,8	7,5	7,0	0,2
Extremadura	5,1	8,5	6,4	1,3
Galicia	4,5	10,7	6,8	2,3
Murcia	2,9	2,0	2,6	-0,3
Navarra	0,7	0,7	0,7	—
C. Valenciana	5,9	5,9	5,9	—
País Vasco	2,5	3,7	3,0	0,5
Madrid	30,0	5,4	20,7	-9,3
Rioja	0,6	0,3	0,5	-0,1
Cantabria	1,7	0,9	1,4	-0,3
Ceuta	0,4	0,3	0,4	—
Melilla	0,2	0,3	0,2	—
TOTAL REGIONALIZADO	100,0	100,0	100,0	
EFECTO REDISTRIBUTIVO				11,2

184/004502

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre irregularidades en los vuelos de Aviaco y posible reducción de servicios, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Las alteraciones que han sufrido las programaciones de vuelos de la Compañía Aviaco no han afectado en mayor medida a los aeropuertos andaluces que al resto en los que la citada Compañía está operando. Los aeropuertos en los que se ha registrado mayor alteración son aquellos que cierran en horas nocturnas, pues por este motivo se han podido producir cancelaciones del último vuelo de la tarde.

Considerando retraso las demoras superiores a los 15 minutos, los porcentajes de vuelos con retrasos han sido:

- Abril: 37,0 por ciento.
- Mayo: 31,9 por ciento.
- Junio: 58,7 por ciento.
- Julio: 34,8 por ciento.
- Agosto: 13,2 por ciento.

2. Con los recursos humanos y materiales de que dispone, la compañía Aviaco está sobradamente capacitada para poder atender los compromisos programados, tanto en el mercado del «charter» como en el doméstico regular. Sólo una situación extraordinaria puede conducir al no cumplimiento de los compromisos establecidos.

3. Con el fin de mejorar la calidad de los servicios domésticos, se han efectuado algunos cambios en la programación, en el sentido de abandonar en parte el mercado del charter y asignar esos medios así liberados en el mercado regular doméstico.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004503

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre candidaturas andaluzas aspirantes a la condición de «Capital Cultural de Europa en 1992», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º De acuerdo con la Resolución del Consejo de Ministros de Cultura de la CEE, de 13 de junio de 1985, relativa a la organización anual de la "Ciudad Europea de la Cultura", la designación, por dicho Consejo de Ministros, de esta ciudad debe tomarse al menos con dos años de anticipación. Por otra parte, está aún sin designar la Ciudad Europea de la Cultura para 1991.

Por tanto, aún queda un amplio margen de tiempo para que el Gobierno español eleve su propuesta al Consejo de Ministros de Cultura de la CEE, lo que hará cuando tenga los elementos de juicio necesarios para que aquella propuesta responda a las motivaciones de la citada Resolución de 13 de junio de 1985.

2.º La Junta de Andalucía ya ha manifestado su opinión mediante escrito de su Consejero de Cultura, de 8 de abril de 1986, por el que comunica la Resolución del Pleno del Parlamento de Andalucía, adoptada en sesión celebrada el 17 y 18 de diciembre de 1985, que transcrita textualmente dice: "instar al Gobierno andaluz para que

realice las gestiones necesarias ante el Gobierno central a fin de que actúe el Consejo de Europa con el objeto de que éste declare para el año 1992 una ciudad andaluza como Capital Cultural de Europa".»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004511

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Modesto Fraile Poujade, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre distribución de los fondos FEDER en las provincias de Castilla y León, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En el primer semestre de 1987, la Comisión de las Comunidades Europeas ha aprobado ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en favor de España por valor de 29.667,4 millones de pesetas, de los cuales 17.325,1 millones corresponden a proyectos cuya ejecución es competencia de la Administración Central y 12.342,3 millones corresponden a proyectos cuya ejecución es competencia de las Comunidades Autónomas, que, por primera vez desde la integración de España en la Comunidad Europea, han tenido acceso a los fondos del FEDER.

1. La distribución provincial de los fondos aprobados en 1987 para Castilla y León, así como su peso relativo, aparecen en el cuadro número 1.

2. Los proyectos aprobados en 1987 por la Comisión de las Comunidades Europeas, que afecten a Castilla y León, son los siguientes:

PROYECTOS APROBADOS COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

	Ayuda FEDER en millones de pesetas
Paso superior sobre el FC en el PK 145 (Venta de Baños-Magaz). Palencia	14,7
Cubrición de trinchera. PK 161/274 y 161/542. Salamanca-Fuentes de Oñoro. Salamanca .	82,5
Acondicionamiento N-501. Tramo: San Pedro del Arroyo-LP Salamanca. PK 135,9-163,9. Gimialcón. Avila	71,2

	Ayuda FEDER en millones de pesetas
Acondicionamiento N-501. Tramo: Avila-San Pedro del Arroyo. Avila	134,1
Acondicionamiento N-403. Tramo: Blas-Cosanche-Adanero. PK 26,7 a 39,4. Avila	74,5
Mejora de plataforma en N-623. Tramo: Quintanilla-Escalada. PK 300,0 a 332,5. Las Cabañas. Burgos	149,9
Desdoblamiento N-620. Tramo: Tafisa-Plaza de San Bartolomé. PK 119,5 a 121,56. Valladolid	116,6
Acondicionamiento N-630. Tramo: Guijuelo-Béjar. PK 48,0 a 67,0. Salamanca	52,4
Gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias. Castilla y León. Burgos	917,5
TOTAL	1.613,4

PROYECTOS APROBADOS COMPETENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON

	Ayuda FEDER en millones de pesetas
Nuevo trazado C-612 de Medina de Rioseco a la P. de Palencia. PK 33 al 48 Varios (Valladolid)	49,4
Nuevo trazado C-519 de LP Zamora a Villar de Frades. PK 39,96 a 25. Varios (Valladolid)	49,9
Nuevo trazado de carretera N-525 de Tabara a Otero de Bodas. PK 323 al 347. Varios (Zamora)	108,7
Nuevo trazado P-622 de Aguilar de Campoo a Bascones de Valdivia. PK 0 al 6. Varios (Palencia)	178,6
Nuevo trazado C-519. Acceso sur a Toro (Zamora)	110,6
Nuevo trazado C-605. Acceso a Arévalo (Avila)	127,3
Nuevo trazado carretera LE-451. Tramo: Escudero a cruce con LE-493. PK 37 al 47. Varios (León)	114,5
Nuevo trazado C-526. Nuevo puente sobre el Río Agueda. PK 89 al 101,5. Varios (Salamanca)	100,0
Nuevo trazado C-114 de Ayllón al LP Guadalupe. Segovia	150,0
Nuevo trazado C-116 de Valdenebro a Fuente Toba. PK 6 al 26. Soria	100,0
Nuevo trazado carretera AV-803, AV-811 y AV-814. Sanchidrián a San Pedro del Arroyo. Varios (Avila)	175,0

	Ayuda FEDER en millones de pesetas
Nuevo trazado BU-622, de Basconcillos a Bascones de Valdivia. Varios (Burgos)	125,0
Nuevo trazado C-629. Cerro-Villalta a Villarcayo. PK 49 al 56, 62,5 al 63,7 y 70 al 75,4. Burgos	86,1
Nuevo trazado LE-420. Supresión Travesía de Veguellina de Orbigo y paso a nivel FC PK 80. León	55,0
Nuevo trazado C-515. Acceso a Béjar. PK 0 al 7. Béjar (Salamanca)	60,0
Nuevo trazado C-519 de Villadefrades a cruce con VA-512. Varios (Valladolid)	47,5
C-519 de Toro a LP Valladolid. PK 0 al 12. Zamora	53,4
Nuevo trazado BU-622. Variante de Basconcillos. PK 56,4 al 57,42. Basconcillos del Tozo (Burgos)	75,0
Nuevo trazado C-626. De La Robla a Robles Valcueva. PK 13,1 al 24,5. Varios (León) ..	71,0
Nuevo trazado C-501. Tramo: Poyales del Hoyo a Candeleda. PK 12,5 al 20,39. Varios (Avila)	69,9
Nuevo trazado AV-502. Tramo: Cebreiros a Hoyo de Pinares. PK 0 al 7,2 (Avila)	48,0
Nuevo trazado C-615. Variante de Villoldo. PK 27,5 al 29,0. Villoldo (Palencia)	62,5
Nuevo trazado C-101. De Viana de Duero a Alparache. PK 5,8 al 18,1 (Soria)	63,5
Nuevo trazado C-619. Tramo: Aranda de Duero a Ventorilla. PK 0 al 26,0 (Burgos)	63,5
Nuevo trazado carretera LE-420. La Bañeza-Villoria de Orbigo. PK 64,45 al 76 y 80,6 al 81. Segovia	44,5
Nuevo trazado de carretera SG-341. De Santa María la Real de Nieva a Nava de la Asunción. Segovia	44,5
Nueva construcción Estación de Tratamiento de Agua potable. (Avila)	141,6

	Ayuda FEDER en millones de pesetas
Estación Tratamiento Agua potable (ampliación). Salamanca	180,5
Construcción Estación Tratamiento de Agua potable. Ciudad Rodrigo (Salamanca)	70,0
Ampliación de abastecimiento de agua. Soria	265,0
TOTAL	2.890,5

3. El porcentaje entre Fondos FEDER, Administración Central y Junta de Castilla y León que se da en los proyectos aprobados en esta región, aparece en el cuadro número 1, que se adjunta.

Debe tenerse en cuenta que, hasta el momento, la Administración Local no ha tenido acceso a los Fondos del FEDER.

4. El porcentaje que corresponde a Castilla y León del importe global concedido por los Fondos FEDER de la Comunidad Europea a España, es el 15,18 por ciento, que asciende a la cifra de 4.503,9 millones de pesetas, de los que 1.613,4 millones de pesetas corresponden a proyectos competencia de la Administración Central y 2.890,5 millones de pesetas corresponden a proyectos competencia de la Junta de Castilla y León.

5. Por su participación en los fondos del FEDER, la Comunidad Autónoma de Castilla y León podrá recibir durante 1987 una financiación adicional equivalente al 30 por ciento de su Fondo de Compensación Interterritorial (tramo de competencias asumidas), es decir, 2.892,6 millones de pesetas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

CUADRO N.º 1

Provincias	1987					
	Competencia Administración Central		Competencia Junta de Castilla y León		Total aprobados 1987	
	Millones de pesetas	%	Millones de pesetas	%	Millones de pesetas	%
Avila	279,8	17,34	561,8	19,44	841,6	18,69
Burgos	1.067,4	66,16	349,6	12,10	1.417,0	31,46
León	—	—	240,5	8,32	240,5	5,34
Palencia	14,7	0,91	241,1	8,34	255,8	5,68
Salamanca	134,9	8,36	410,5	14,20	545,4	12,11
Segovia	—	—	239,0	8,27	239,0	5,31

Provincias	1987					
	Competencia Administración Central		Competencia Junta de Castilla y León		Total aprobados 1987	
	Millones de pesetas	%	Millones de pesetas	%	Millones de pesetas	%
Soria	—	—	428,5	14,82	428,5	9,51
Valladolid	116,6	7,23	146,8	5,08	263,4	5,85
Zamora	—	—	272,7	9,43	272,7	6,05
TOTAL	1.613,4	100,0	2.890,5	100,00	4.503,9	100,00

184/004513

Excmo Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ramírez González, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre importe de las gratificaciones extraordinarias concedidas a los funcionarios de cada una de las Direcciones Generales y Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los años 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987, así como su distribución por programas y partidos presupuestarios, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Se adjuntan como Anexo los datos solicitados en la pregunta.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Gratificaciones concedidas a funcionarios de las Direcciones Generales y Organismos Autónomos de este Ministerio, en los cinco últimos años.

1. Servicios Centrales y Periféricos del Departamento

Nota: Las cantidades marcadas con (1) corresponden a importes equivalentes a complementos de dedicación exclusiva, y para puestos de trabajo de relación directa con el público.

Año 1983

Con cargo a la Aplicación Presupuestaria: 21.01.122.4:

Dirección General de Servicios	812.550	
	876.624 (1)	1.689.174
Dirección General de Política Alimentaria	49.000	
	1.022.000 (1)	1.071.000
Secretaría General Técnica	551.000 (1)	511.000
Dirección General de Industrias Agrarias	97.470	97.470
Dirección de la Producción Agraria	150.000	150.000
Por traslados de funcionarios a Comunidades Autónomas		500.000
Conductores del Parque Móvil Ministerio		1.440.123
Para vigilancia y extinción de incendios (ICONA)		46.480.150
Total Aplicación 21.01.122.4		51.938.917

Para el Programa de lucha contra la peste porcina africana (aplicación presupuestaria: 71.21.122) 4.253.300 (1)

Año 1984

Con cargo a la Aplicación Presupuestaria: 21.01.122. Programa 211.

Dirección General de Servicios	994.200	
	3.334.948 (1)	4.329.148
Dirección General de Política Alimentaria	3.411.500	
	1.756.800 (1)	5.168.300
Secretaría General Técnica	322.000	
	2.394.696 (1)	2.716.696
Dirección General de Industrias Agrarias	1.627.200 (1)	1.627.200
Dirección General de la Producción Agraria	425.000	425.000
Dirección General de Investigaciones y Capacitación Agrarias	359.500	
	273.600 (1)	633.100
Conductores del Parque Móvil Ministerio		339.000
Total aplicación 21.01.122-211		15.238.444
Para el Programa de lucha contra la peste porcina africana (aplicación presupuestaria: 71.21.122)		4.741.200 (1)

Año 1985

Con cargo a la Aplicación Presupuestaria: 21.01.151. Programa 711-A.

Dirección General de Servicios	288.235	
	2.905.681 (1)	3.193.916
Dirección General de Política Alimentaria	50.000	
	1.304.838 (1)	1.354.838
Secretaría General Técnica	459.000	
	1.930.053 (1)	2.389.053
Dirección General de Industrias Agrarias	1.079.278 (1)	1.079.278
Dirección General de la Producción Agraria	200.000	200.000
Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias	100.000	
	100.000	
Total aplicación 21.01.151-711-A		8.317.085
Para el Programa de lucha contra la peste procina africana (Aplicación: «Fondo a disposición del MAPA, aportaciones», clave 20.949)		2.348.076 (1)

En los años 1986 y 1987 no se aprobaron gratificaciones.

2. Organismos Autónomos

2.1. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA)

Con cargo a la Aplicación Presupuestaria: 21.102.151. Programa 542-F

Año	Importe
1983	—
1984	—
1985	1.008.000
1986	833.397
1987	—

2.2. Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero

Año	Aplicación Presupuestaria	Importe
1983	21.104.122.4	692.550
	21.104.128	217.968
1984	21.104.122.4. Programa 219	2.847.984
	21.104.128. Programa 219	232.128
1985	21.104.120.01. Programa 714-A	3.661.302
1986	21.104.121. Programa 714-A	2.444.704
1987	21.104.121. Programa 714-A	1.275.970

2.3. Servicio de Extensión agraria

Año	Aplicación Presupuestaria	Importe
1983	21.106.122	2.278.696
1984	21.106.122. Programa 218	2.972.212
1985	21.106.122. Programa 218	2.179.637
	21.106.122. Programa 712-A	3.843.188
1986	21.106.151. Programa 542-F	271.930
	21.106.121. Programa 712-A	5.017.273
1987	21.106.150. Programa 542-F	25.821
	21.106.151. Programa 542-F	1.089.258

2.4. Instituto de Relaciones Agrarias

Año	Aplicación Presupuestaria	Importe
1983	21.108.122	3.686.701
	21.108.122-8	149.095.080
1984	21.108.122. Programa 211	5.152.124
	21.108.122-4. Programa 211	147.335.926
1985	21.108.151. Programa 711-A	131.966.000
1986	21.108.151. Programa 711-A	56.799.575
1987	21.108.151. Programa 711-A	882.597

2.5. Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Programas:	1983 Aplic. prept.* 21.109.122.4	1984 Aplic. prept.* 21.109.122.4	1985 Aplic. prept.* 21.109.151	1986 Aplic. prept.* 21.109.151	1987 Aplic. prept.* 21.109.151
531-A	—	—	650.000	1.226.000	869.000
532-A	—	—	900.000	1.266.000	60.000
711-A	—	—	—	633.000	661.000
712-A	—	—	440.000	422.000	443.000
822-A	—	—	397.000	106.000	111.000
823-A	—	—	581.000	106.000	111.000
Totales anuales	24.234.000	24.394.000	2.968.000	3.799.000	2.255.000

2.6. Instituto Nacional de Oceanografía

Año	Aplicación Presupuestaria	Importe
1983	21.110.122	2.504.000
1984	21.110.122.04. Programa 212	2.667.000
1985	21.110.151. Programa 542-F	2.667.000
1986	21.110.151. Programa 542-F	3.044.000
1987	21.110.151. Programa 542-F	3.520.000

2.7. Agencia Nacional del Tabaco

Año	Aplicación Presupuestaria	Importe
1983	21.202.112.4	620.000
1984	21.202.122. Programa 221	2.709.240
1985	21.202.151. Programa 714-B	3.764.848
1986	21.202.151. Programa 714-B	3.987.326
1987	21.202.151. Programa 714-B	—

2.8. Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios

Año	Aplicación Presupuestaria	Importe
1983	21.205.122.4.1	1.960.000
1984	21.205.122.4.3. Programa 222	1.193.000
1985	21.205.151. Programa 715-A	999.994
1986	21.205.151. Programa 715-A	1.055.000
1987	21.205.151. Programa 715-A	—

2.9. Entidad Estatal de Seguros Agrarios

Únicamente se han concedido gratificaciones en el año 1986, por un importe de 1.026.000 pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria: 21. 207.151. Programa 823-A.

2.10. Secretaría General de Pesca Marítima. FROM

Año	Aplicación Presupuestaria	Importe
1985	21.208.151. Programa 715-A	509.954
1985	21.208.151. Programa 715-A	632.968
	21.208.151. Programa 822-A	422.000

Durante los años 1983, 1984 y 1987 no se concedieron gratificaciones por no haber dotación presupuestaria.

184/004520

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, sobre opinión del Director General del Medio Ambiente sobre la contaminación de la Comarca de «Els Ports» (Castellón), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Se han realizado diferentes estudios y análisis en torno a la degradación de la Comarca de Els Ports a través de la Comisión Técnica, constituida por todos los Organismos implicados, así como igualmente ENDESA, propietaria de la Central Térmica de Andorra (Teruel). Los trabajos efectuados han permitido la integración de opiniones técnicas reflejadas en los documentos de conclusiones y especialmente el informe de situación realizado en marzo de 1987.

El último informe ha sido realizado por el NILU, Instituto Noruego de Investigación atmosférica, Institución de la máxima solvencia en Europa y cuyo dictamen es claro en cuanto a no establecer una relación causa-efecto entre las emisiones de la Central Térmica y la degradación de las masas forestales.

Los factores que se han tenido en cuenta en los diferentes estudios como posibles causantes de la degradación de las masas forestales son: agentes bióticos, sequía y contaminación atmosférica.

A juicio de la Comisión Técnica que recoge las conclusiones de otro estudio realizado por AMBIO, S. A., las condiciones medioambientales, concretamente suelo y clima, son muy desfavorables, haciendo vulnerable la vegetación ante cualquier alteración negativa de estos factores o la aparición de otros adversos.

En concreto, no se relaciona en este estudio, la contaminación atmosférica con los daños, que se atribuyen, más bien, a la escasa pluviometría y a las características del suelo.

Tal como se recoge en el apartado 14 de las conclusiones de la Comisión Técnica, de marzo de 1987, "no se ha podido establecer una relación causa-efecto definitiva".

Por lo tanto, las informaciones técnicas defendibles en este momento permiten afirmar que, a falta de otros estudios posteriores, no está demostrado que las emisiones de la Central sean causa suficiente de la degradación de las 200.000 Ha. afectadas en las provincias de Castellón, Teruel y Tarragona.

En este contexto, las comunicaciones realizadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo han consistido en establecer la existencia de efectos derivados de diversos factores entre los cuales no sería el menor el "stress" hídrico de la zona.

Los acuerdos obtenidos, tanto en la Comisión Técnica como en la Comisión de Seguimiento, han permitido, igualmente, el control efectivo de las emisiones de la Central Térmica y el compromiso de ENDESA de realizar inversiones cercanas a los 16.000 millones de pesetas para la reducción de emisiones, de los cuales se han realizado o se están realizando, en estos momentos, el parque de homogeneización de carbones, las plantas de lavado, la puesta a punto de un sistema de combustión experimental basado en la técnica de lecho fluido circulante que, ubicado ya en la Central Térmica de Escatrón, permitirá, en un plazo razonable, la instalación del citado sistema en la Central Térmica de Andorra (Teruel).»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004522

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre estado actual de la Catedral de Sigüenza (Guadalajara), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º Los problemas que afectan a la Catedral de Sigüenza tuvieron su origen hace tiempo, debido a diversos factores, entre ellos el principal el relativo a su emplazamiento que provoca humedades y a una mala disposición constructiva de las obras realizadas después de la Guerra Civil en determinados puntos de la misma.

Ya, en 1983, se encargó un primer proyecto de restauración por valor de 18.799.293 pesets, que en la actualidad se encuentra ejecutado.

2.º El importe de las obras que se tendrían que realizar no es posible determinarlo con precisión.

Los problemas abarcan distintos aspectos, todos ellos de importancia, y se carecía de un diagnóstico sobre la patología de la Catedral. Ahora ya se cuenta con un informe técnico de la situación y se ha podido proceder a un programa de intervenciones.

3.º Por supuesto, a tal efecto, el Ministerio de Cultura incluyó esta Catedral como objetivo prioritario en el Convenio para restauración de monumentos firmado con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

4.º De forma inmediata, y teniendo en cuenta que la intervención deberá programarse en función de la urgencia de los problemas existentes.

La primera actuación supondrá una inversión aproximada total de ochenta millones de pesetas, establecida en cuatro anualidades, destinada a restaurar las bóvedas de la girola y humedades de la nave derecha.

En cuanto a la partida presupuestaria con cargo a la cual se realizarán dichos gastos, podemos decir que es el concepto 24.04.692 Programa 458-C. Restauración Bienes Culturales.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004525

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Antonio Fernández Teixidó, del Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, sobre circunstancia del accidente del recluta Tomás Santos, del CIR Sant Climent Sescebes (Gerona), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. En esclarecimiento de las causas y circunstancias ocurridas el pasado 30 de junio, en la Unidad a que pertenecía el recluta mencionado en la pregunta, se ha ordenado la instrucción de unas diligencias previas. Este procedimiento judicial se encuentra aún en fase de instrucción, puesto que no han sido practicadas todas las actuaciones que permitan dilucidar con exactitud lo ocurrido, y determinar la existencia de responsabilidades.

Una vez concluido este procedimiento y adoptadas las decisiones que en su consecuencia deban acordarse, se ofrecerá una información exhaustiva al señor Diputado.

2. El régimen de instrucción que se imparte en el Ejército de Tierra, se regula en la Instrucción General 12/86. Plan General de Instrucción y Adiestramiento (PGIA), confeccionado por el Estado Mayor del Ejército de Tierra. En él se expone el proceso de su desarrollo, subdividiéndolo en períodos que se corresponden con los sucesivos niveles de adiestramiento del soldado, desde su incorporación a filas hasta su licenciamiento.

Estos niveles se establecen atendiendo a las condiciones medias físicas e intelectuales de quienes se incorporan al servicio militar y son comprobados, posteriormente, por su aplicación directa y verificación de los resultados obtenidos. En consecuencia, se considera que el citado régimen de instrucción es el adecuado, tomando como base las condiciones del contingente que actualmente se incorpora a filas.

Para el caso concreto de la unidad a la que se hace referencia, ésta confecciona su programa de instrucción de reclutas individualizándolo por semanas, teniendo en cuenta los aspectos orientativos fijados por el PGIA para la formación elemental del soldado (Nivel 1).

Este PGIA permite, en la aplicación de sus normas generales de la iniciativa responsable de los mandos de las

respectivas unidades, atendiendo a sus características y a su diversidad ambiental.

Consecuencia de todo ello, es que en este caso, al tratarse de una unidad de Montaña, se procura que aquellos aspectos orientativos se dirijan a desarrollar al máximo en el soldado, dentro de unas condiciones medias, la capacidad de resistencia y fortaleza física que le va a ser necesario en períodos posteriores.

De este modo y tomando como mínimos a conseguir aquellos aspectos del PGIA se amplían estos en la medida que, sin llegar a los de la siguiente fase (Instrucción de Escuadra de Puestos Tácticos y de Especialidades), permita el paso de una a otra sin grandes dificultades.

Todo ello lleva a que se incida en el aspecto de la instrucción físico-militar, ajustándose a lo establecido en el Manual de Instrucción Físico Militar (M-O-3-20), que al tratar los sistemas de entrenamiento (pág. 76) determina como objetivo a alcanzar para el período de reclutas el realizar 5 kilómetros en un período de 30 minutos, en uniformidad de gimnasia, y cuya consecución requiere unas técnicas de entrenamiento progresivo, que, según su programa de instrucción, fueron en principio adoptadas por la unidad.

La aplicación de este programa por los mandos de la unidad a que pertenecía el recluta citado es uno de los aspectos que pretende esclarecer el procedimiento previo instruido.

3. Una vez conocidos los resultados del procedimiento que se instruye, se adoptarán las medidas que de él se deriven.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004529

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Izquierdo Arija, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre total de créditos que en los Presupuestos de 1986 y 1987 destina al Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos a subvencionar las asociaciones, fundaciones y otros colectivos promotores de actividades culturales y deportivas, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º y 2.º Se adjunta Anexo especificando todos y cada uno de los datos solicitados.

3.º En este momento, la única normativa sobre subvenciones del Ministerio de Cultura susceptible de ser modificada sería la relativa a la protección de la cinematografía, contenida en el Real Decreto 3304/1983, de 28 de

diciembre y en la Orden de 14 de mayo de 1984, pero no se tratará de una modificación sustancial de dicha normativa, sino de una puesta al día de algunos artículos de la misma, así como de hacer ciertos ajustes técnicos para facilitar su aplicación.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

NOTA: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/004530

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Izquierdo Arija, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre temática de los folletos que tiene previsto editar el Instituto de la Mujer en 1987, según el indicador del objetivo A) recogido en el documento presupuestario «Presupuestos por Programas y Memoria de Objetivos», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º El Plan de Publicaciones del Instituto de la Mujer tiene una temática que responde a los objetivos de difundir los estudios sobre la situación social de la mujer en España, cooperar con las Asociaciones de Mujeres, Administración del Estado, autonómica y local, con el fin de llevar a cabo una política de igualdad, informar a las mujeres sobre sus derechos, explicar a la opinión pública española los mecanismos de la desigualdad y por último representar a España en los foros internacionales donde se discute la situación de la mujer en el mundo y las políticas para la igualdad.

Para el cumplimiento de tales objetivos se han diseñado diferentes colecciones de folletos, carteles y guías. Formando parte de la campaña de "Cambio de Actitudes" realizada en 1987, dirigida a las mujeres en general y a las jóvenes, así como a hombres y jóvenes varones, se editan:

— Un folleto explicativo de la situación de las mujeres en relación a la educación y el trabajo (en imprenta).

— Dos carteles con imágenes de la campaña en general titulados "Elige bien tu profesión, elige bien tu futuro", "No limites su educación, es una mujer del siglo XXI", de los cuales ya se ha hecho una distribución significativa en oficinas públicas de todo el país.

Asimismo, está prevista la edición de cuatro folletos final de campaña junto a tres carteles.

2.º El total de créditos presupuestarios destinados du-

rante el año 1987 a folletos se encuentra incluido en el crédito general de publicaciones, que especificamos en el punto 5.º de esta contestación.

3.º El considerable aumento de volumen de tirada en tan poco tiempo (tengamos en cuenta que la revista fue creada en 1984) ha puesto de relieve la necesidad de adecuar a tales cifras los canales de distribución de la misma, motivo por el que el Instituto de la Mujer ha considerado más oportuno, entre tanto los nuevos listados de envíos de ésta no se resuelven definitivamente, invertir la partida económica presupuestada para la elaboración de la revista en el presente año, en la edición de folletos divulgativos cuya distribución es más sencilla. Dicha partida forma parte del coste total de publicaciones (punto 5.º).

Durante 1987, pues, no se ha editado ningún nuevo número de la publicación anteriormente mencionada, estando condicionada su nueva edición a la solución de las diferentes posibilidades que hasta el momento se están estudiando, de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

4.º La temática general de todas las publicaciones del Instituto de la Mujer, como ya dijimos en el punto 1.º, se refiere a la situación de la mujer en los campos educativo, laboral, jurídico y sociocultural. Asimismo, el Organismo difunde estudios y documentos de organismos internacionales sobre las mismas materias. Por otra parte, se publican las conclusiones de Jornadas y Seminarios sobre investigación y edita publicaciones periódicas.

Adjuntamos Anexo, especificando los títulos de colecciones diversas para mayor información.

5.º El coste total de publicaciones, incluidos folletos, carteles y revistas asciende a 43.871.291 a 31 de agosto de 1987. Las previsiones presupuestarias hasta 31 de diciembre ascienden a 15.000.000 de pesetas más.

Dicho gasto conjunto, publicaciones y folletos, está incluido en el crédito presupuestario del Capítulo 2, artículos 226 y 227.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

ANEXO

Colección Estudios

La colección Estudios publica los estudios del Instituto de la Mujer sobre la situación de la mujer. Debido a la carencia de investigación en España en este campo, esta colección procura incluir la mayor parte de los estudios llevados a cabo por el Organismo.

Durante 1987 se han publicado los siguientes títulos:

— Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española.

- Análisis y prevención de la depresión posparto.
- Efectos de la crisis económica sobre el trabajo de las mujeres.
- El impacto de las nuevas tecnologías en la formación y el empleo de las mujeres.
- La participación política de las mujeres (1979-1986).
- Crónicas del desconcierto.
- La participación laboral de la mujer en España.
- La actividad laboral de la mujer en relación a la fecundidad (en prensa).
- Estudio de la Federación Internacional de Planificación Familiar (experiencias sobre servicios dirigidos a adolescentes).
- De puertas adentro (Estudio de la situación de las amas de casa) (en prensa).
- La empresaria española (en prensa).
- La prostitución en España (en prensa).
- El sexismo en los libros de texto (en prensa).
- Sentencias por parricidio (en prensa).
- La presencia de la mujer en el sistema educativo (previsto).
- Dimensión educativa de la planificación familiar (previsto).
- La justicia ante los delitos en los que es víctima la mujer (previsto).

El número de ejemplares asciende a 5.000, de los cuales el 40 por ciento está destinado a distribución gratuita. Esta tirada es por cada título.

Colección Documentos

Esta colección incluye informes de organismos internacionales sobre la situación de la mujer y las políticas de igualdad, así como legislación. Los organismos internacionales a los que se hace referencia en este caso son la Organización Mundial de la Salud, la Comunidad Europea, la ONU, la OCDE.

Durante 1987 se han publicado los siguientes títulos:

- Programa de sexualidad y planificación familiar, Organización Mundial de la Salud.
- Directivas y Resoluciones en materia de empleo femenino, Comunidad Europea (en prensa).
- Empleo y desempleo en los países de la OCDE (en prensa).
- Estrategias de Nairobi orientadas hacia el año 2000, ONU (en prensa).
- Un programa de acción positiva, Gobierno italiano (en prensa).
- Repertorio de los trabajos del Consejo de Europa en materia de igualdad (previsto).

El número de ejemplares que se editan de esta serie asciende a 5.000, de los cuales un 80 por ciento se distribuyen gratuitamente. Esta tirada es por cada título.

Fuera de colección

El Instituto de la Mujer elaboró en 1986 un informe sobre Situación social de la mujer en España, cuyo contenido abreviado se ha editado como apoyo a la elaboración del Plan de Acción para la igualdad de oportunidades 1987-1990.

Ambos textos, el informe abreviado de situación «Mujer en Cifras» y el «Plan de Acción para la igualdad de oportunidades» está previsto que sean editados en 10.000 ejemplares el primero y en 50.000 el segundo, durante el año 1987 (último trimestre).

Se distribuirá gratuitamente.

Colección Debate

La colección Debate publica actas de Congresos, Seminarios, etc., realizados por el Organismo o subvencionados parcialmente por éste.

- La mujer y el deporte (en prensa).

Se editan 5.000 ejemplares, de los que el 60 por ciento se distribuyen gratuitamente.

184/004531

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre razones por las cuales no aparecen en los Presupuestos de 1987 el Museo del Pueblo Español, el Museo de la Ciencia y Tecnología, que aparecen en el Anexo de Inversiones Reales de 1986, Servicio 4, Programa 453-A, Artículo Presupuestario 62, con períodos de realización, respectivamente, de 1983 a 1987 y de 1983 a 1988, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º Las razones por las cuales no aparecen el Museo del Pueblo Español y el Museo de Ciencia y Tecnología en el Plan de Inversiones 1987 se deben a que los estudios que se estaban realizando sobre la ubicación futura de ambos museos hacía previsible el no realizar inversiones en este año.

Por otra parte, en lo que afecta al Museo del Pueblo Español, en el presente año se están realizando las inversiones derivadas de su traslado al edificio del Museo Español de Arte Contemporáneo, y, por tanto, imputadas al presupuesto de inversiones en este edificio.

2.º Las razones que justifican la ampliación del plazo de realización de inversiones en el Museo de Burgos son las siguientes: estando en fase de realización las obras de la Sección de Bellas Artes del Museo, en el Palacio de An-

gulo, se presentó la posibilidad de adquirir el palacio contiguo, lo cual permitiría en un futuro ubicar una nueva Sección dedicada a Etnología, completando así de forma idónea el contenido del Museo de Burgos, hasta ahora limitado a secciones de Arqueología y Bellas Artes. La nueva planificación prevé, según disponibilidades presupuestarias, que con el nuevo calendario de inversiones se realicen las obras de adecuación del inmueble e instalación museográfica correspondiente.

En relación con el Museo de Zamora, el cambio de calendario obedece a las siguientes circunstancias:

— Exigencia por parte de la Diputación Provincial de desalojar el espacio ocupado por los almacenes del Museo, motivo por el cual hubo que realizar un almacén y servicios complementarios provisionales en la contigua iglesia de Santa Lucía.

— Paralización obligada por quiebra de la empresa constructora.

— Dificultades técnicas surgidas en el desarrollo de la obra que han obligado a reformar los proyectos iniciales.

3.º y 4.º Como es sabido, el Ministerio de Cultura está realizando un gran esfuerzo inversor para subsanar importantes deficiencias de los museos. Este esfuerzo tiene que atender carencias e insuficiencias, en muchos aspectos simultáneamente, que van desde ampliaciones de espacios para la creación de nuevos servicios museísticos, dotación de instalaciones especiales, nuevos montajes museográficos y los equipamientos correspondientes a todo ello.

La planificación de ese esfuerzo inversor se ve dificultada por las siguientes circunstancias:

— La aparición de situaciones de emergencia que exigen inversiones inmediatas.

— El hecho de ubicarse la práctica totalidad de los museos en edificios históricos, lo cual conlleva la doble problemática que se desprende de su carácter monumental y artístico, y las grandes dificultades técnicas de dotarlos de instalaciones para uso doméstico. A ello se une la existencia de elementos valiosos ocultos (yacimientos arqueológicos, pintura mural, etc.), que pueden alterar los calendarios previstos.

— La situación urbana y sin espacios libres anejos a la mayoría de los museos, lo cual implica las necesarias ampliaciones.

De estas circunstancias se derivan dificultades de planificación y estricto cumplimiento de los plazos.

Por ello, la Dirección de los Museos Estatales ha tomado decisiones de variación de programaciones con el fin de acometer las situaciones de emergencia que han surgido, y de garantizar la absoluta preservación y restitución de los valores ocultos de los inmuebles. En todo caso, se está acometiendo el diagnóstico total de cada uno de los museos y estableciendo planes orientativos de las futuras inversiones. De ello se deriva un proceso de trabajo que obliga en ocasiones a ajustes en la programación de las obras.

Estas circunstancias se dan en las obras de los museos, a los que se refieren estos dos puntos 3 y 4. Es el caso, por ejemplo, del Museo Sefardí de Toledo, en el cual una situación de emergencia obligó a comenzar la inversión en el 86, aun cuando no estaba programada en ese año. La realización del estudio director de este museo aconsejó una programación hasta el 88. En el transcurso de las obras en el presente año han aparecido unos valiosos restos arqueológicos en el patio y restos de pinturas murales ocultas en el interior, motivos que hacen previsible una variación de calendario, dada la delicadeza de los trabajos que exigen.

El mismo caso de importantes valores ocultos sucede en el Museo de Santa Cruz de Toledo, con la aparición de importantes estructuras de un palacio árabe, pinturas murales, yaserías y claustro del siglo XVI, y en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, donde aparece una nueva ala del siglo XVI.

En resumen, en las circunstancias actuales de la complejidad ya descrita, la programación y su estricto seguimiento presenta enormes dificultades técnicas, por ello el Ministerio de Cultura está poniendo los medios para poder conseguir un mayor ajuste, aunque no dudará, como hasta ahora, en modificarla si ello viene exigido por el mejor cumplimiento de los fines a los que se destinen estas inversiones.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004534

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre actividades desarrolladas por el Presidente del FORPPA en su viaje a Canarias en enero de 1986, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En el viaje oficial mencionado en la pregunta se celebraron diversas reuniones dentro de su competencia administrativa, en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, entre las que figuran las siguientes:

I. Reuniones institucionales

Presidente del Gobierno canario.
Delegado del Gobierno en Canarias.
Gobernador Civil de Santa Cruz de Tenerife.

II. Reuniones de Trabajo de la Administración

Con los Servicios Periféricos de la Administración Central Agraria.

Con la Administración Autonómica: Consejero de Agricultura y sus colaboradores.

III. Reuniones sectoriales

Sector transformador de azúcar y otros edulcorantes. Industrias Harinera y Panificadora.

Industria Láctea.

Horticultura y Floricultura de consumo interno y de exportación.

Platanero.

Productores de patata.

IV. Contacto con los medios informativos

De Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, donde se anunció la inmediata aplicación del sistema de derechos reguladores a la importación de patata en las islas.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004537

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre Estatuto-Marco del personal del sistema nacional de Salud, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Actualmente, el Anteproyecto de Estatuto-Marco se encuentra en fase de borrador, en cuya elaboración se están teniendo en cuenta las observaciones emitidas por las organizaciones sindicales y profesionales afectadas. En la actualidad se siguen manteniendo contactos sobre este asunto, a fin de mejorar los borradores elaborados hasta la fecha.

Los criterios que inspiran el actual Anteproyecto siguen siendo los de sistematización y refundición de las normas dispersas existentes hasta la fecha, la flexibilidad de la relación entre las dos partes y la armonización con el texto constitucional y normas posteriores. Todo ello respetando algunos principios esenciales, como es el carácter público de la relación laboral del personal estatutario con las Entidades Gestoras correspondientes.

Acordada por el Consejo de Ministros la decisión al respecto, la publicación del proyecto de Ley en el "Boletín Oficial del Congreso de los Diputados" permitirá conocer con exactitud el articulado completo, así como las orientaciones del proyecto.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004538

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre rango normativo que prevé el Gobierno para el futuro Estatuto-Marco del Personal del Sistema Nacional de Salud, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Tras la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional de 11 de julio, en el recurso de inconstitucionalidad número 763/84, promovido contra determinados preceptos de la Ley 30/84, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se ha considerado necesario replantear el rango normativo del instrumento que aprueba el citado Estatuto-Marco.

La sentencia de 11 de julio ha venido a señalar en su Fundamento Jurídico 3.c) que, de acuerdo con el artículo 103.3 de la Constitución, existen una serie de materias incluidas dentro del concepto amplio de "estatuto de los funcionarios públicos" que han de ser regulados por Ley en cumplimiento del principio constitucional de "reserva de ley".

Haciendo extensiva esta interpretación a la legislación reguladora del estatuto del personal de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social se ha considerado más ajustado a Derecho llevar a cabo la aprobación del Estatuto-Marco mediante una Ley. Por lo que está previsto someter al Consejo de Ministros un proyecto de Ley que, una vez aprobado, será remitido al Congreso de los Diputados para su tramitación.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004539

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre posibles modificaciones del Gobierno al borrador del Estatuto-Marco del personal del Sistema Nacional de Salud, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º Es obvio que el Anteproyecto de Estatuto-Marco del Personal de Instituciones Sanitarias editado por el Instituto Nacional de la Salud, NIPO: 352-87-005-X y Depósito legal M.12.182.1987 es conocido por el Gobierno ya que ha sido elaborado de acuerdo con sus directrices por los órganos administrativos competentes. Si es a este texto al que se refiere la pregunta parlamentaria, ya que en ella no se especifica si lo es o no, es claramente conocido por el Gobierno.

Dicho Anteproyecto fue redactado el pasado mes de marzo y ha sido modificado posteriormente por aportaciones de asociaciones profesionales, expertos, Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y Sindicatos.

2.º En cuanto a las competencias que el Proyecto de Estatuto-Marco confiere a las comunidades Autónomas, son aquellas a las que hace referencia el Título II de la Ley 14/86 General de Sanidad. Estas competencias son las relativas, con carácter general, a la organización, funciones, asignación de medios personales y materiales de sus respectivos Servicios de Salud y dentro del ámbito de sus competencias.

Por otra parte el artículo 84 de la citada Ley autoriza al Gobierno para aprobar el Estatuto-Marco del personal que regule con carácter básico materias tales como selección, derechos, deberes, régimen disciplinario, etc. En desarrollo de esta normativa básica las Comunidades Autónomas podrán llevar a cabo la aprobación de las normas correspondientes para el personal de sus propios Sistemas de Salud.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004550

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Carlos Ruiz Soto, sobre recuperación de la Playa de la Ciudad de Villajoyosa (Alicante), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Dado que una recuperación de las playas de Villajo-

yosa, aceptable a nivel ecológico y paisajístico, requiere cientos de miles de metros cúbicos de arena de granulometría adecuada a coste razonable, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha contratado la realización de una campaña de prospección geofísica de los fondos marinos, para intentar localizar algún banco de arena explotable. Posteriormente se realizará un levantamiento batimétrico de la playa y su entorno para, a continuación, disponiendo de todos los datos previos necesarios, estudiar las posibilidades de regeneración.

En cualquier caso, el estudio depende de los datos que se vayan obteniendo, siendo prácticamente imposible que en 1988 estas playas estén regeneradas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004554

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre mortandad de aves en el Parque Nacional de Doñana, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El final de la temporada primaveral en las marismas del Parque Nacional de Doñana y sus alrededores coincide con un aumento significativo de los índices de mortalidad de numerosas especies acuáticas.

Sin que haya podido ser taxativamente demostrada, la hipótesis más probable relaciona este fenómeno con la alteración del régimen hidrológico natural de la marisma, que impide el mantenimiento de niveles normales de agua, aumenta la salinidad y disminuye notablemente la productividad, y con el grado de contaminación química de los aportes hídricos invernales, que en unión de lo anterior debilita a las aves en fase crítica de desarrollo (adultos en muda, pollos en crecimiento) y las hace altamente sensibles a las formas microbianas que en esas mismas condiciones proliferan (*Salmonella* spp. *Vibrio cholerae avium*, *Clostridium botulinum*) y que no suelen afectar a ejemplares en buen estado sanitario y alimenticio.

De esta «epidemia estival» de junio-julio puede decirse, que tiene una causa inmediata de carácter natural inducida y favorecida por actuaciones históricas en el entorno de carácter antrópico, y que es de escasa entidad y de consecuencias ecológicas intrascendentes. La calificación de «desastre ecológico» es, pues, exagerada.

Las bajas se mantienen bajo control gracias a las actividades de manejo que se emprenden en cuanto se detectan las condiciones que dan origen al inicio de la epide-

mia. La experiencia y los resultados han demostrado que el vaciado de las zonas que constituyen los focos epidémicos, la recogida de los cadáveres y de los ejemplares enfermos, y la retirada de los individuos sanos para evitar su contagio son medidas adecuadas y suficientes para impedir que la mortandad alcance mayores proporciones.

Este verano, desde el inicio del brote, y de una manera periódica, se remitieron muestras de animales afectados a los siguientes centros con el fin de determinar el agente causal de la mortalidad:

— Departamento Regional del Instituto Nacional de Toxicología de Sevilla.

— Departamento de enfermedades infecciosas de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

— Laboratorio Regional de Sanidad y Producción Animal de Córdoba.

Los resultados de los análisis toxicológicos y bacteriológicos efectuados en tales centros descartan la posibilidad de un proceso tóxico originado por pesticidas, señalando un origen bacteriano al mismo, en la línea de los típicos procesos estivales que afectan a la avifauna de las Marismas del Guadalquivir.

El número de aves afectadas se considera normal dentro de las características de un proceso de este tipo, que ha venido inducido por diversas circunstancias: escasez de lluvias primaverales, bajo contenido en O₂ y alta salinidad del agua, escasez de alimento, y un fuerte aumento de las temperaturas de los diez primeros días del mes de junio.

El seguimiento continuado del proceso, la retirada y quema de cadáveres, el saneamiento de las áreas afectadas, y el adecuado tratamiento de las aves enfermas en el Centro de Recuperación de avifauna, han evidenciado constituir la metodología correcta para controlar este tipo de brotes epidémicos de naturaleza periódica ordinaria en el Parque Nacional de Doñana.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004555

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Ugalde Ruiz de Assín, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre compraventa y tráfico ilegal de especies zoológicas protegidas, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La regulación y control del comercio de especies pro-

tegidas se realiza por una doble vía, según se trate de especies españolas o exóticas. En el primer caso resulta de aplicación lo establecido en el Real Decreto 3181/80, de 30 de diciembre, cuyo artículo primero señala la prohibición genérica sobre "la caza, captura, tenencia, tráfico, comercio y exportación" de las especies protegidas relacionadas en su anejo, posteriormente ampliadas a las que figuran en el del Real Decreto 1497/86, de 6 de junio. Las competencias sobre vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones y, en su caso, imposición de sanciones por infracción, corresponden a las Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere a establecimientos fijos autorizados para la compra-venta de animales vivos como a los mercados ambulantes.

La importación a España de animales vivos requiere, con carácter general, una licencia expedida por la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Hacienda, a la que en cualquier caso se debe acompañar un certificado sanitario de la Dirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Cuando se trata de especies amenazadas por el comercio internacional, resulta de aplicación lo establecido en el Convenio de Washington (también llamado CITES, ratificado por España el 16 de mayo de 1986) y en el Reglamento (CEE) 3626/82, de 3 de diciembre, que es la aplicación del anterior en todo el ámbito comunitario.

En ambas disposiciones se establecen los procedimientos necesarios para garantizar que el tráfico internacional de las especies incluidas en sus respectivos anejos, no se realice en detrimento de sus posibilidades de supervivencia, implicando en ello tanto a las Autoridades del Estado de origen como a las del destino. La ausencia de los documentos acreditativos de una u otra parte (denominados con carácter genérico "certificados CITES") es razón suficiente para impedir la importación o exportación de cualquier ejemplar de la flora o fauna mundiales que esté amparado por dichas disposiciones, función esta que en España corresponde a la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Economía y Hacienda.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º del Convenio de Washington, cuando se detecta una importación ilegal o fraudulenta de las anteriormente mencionadas especies, se procede a la confiscación de los ejemplares afectados y, cuando ello es posible, a su devolución al Estado de origen, así como a la imposición de las sanciones procedentes de acuerdo con la normativa en vigor sobre la materia.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004557

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre situación de las relaciones entre el transporte aéreo y la industria aeronáutica nacional, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«No existe ninguna causa que impida el uso de aviones de fabricación nacional para el transporte aéreo regional (tercer nivel).

En la actualidad, la configuración del tercer nivel en España se encuentra en fase de análisis y evaluación. La forma definitiva en la que aquél quede estructurado determinará las características técnicas y económicas de los aviones que vayan a cubrir estas necesidades. Hasta que dicho tercer nivel no esté configurado en todos sus aspectos, las compañías que potencialmente puedan operar en el tráfico aéreo regional no podrán realizar sus correspondientes estudios para seleccionar el avión que mejor se adapte a dichas características. Parece, por tanto, prematuro hablar en estos momentos de que existan causas que impidan el uso de aviones de fabricación nacional en las rutas regionales de tercer nivel.

Por otra parte, no sería posible ni respondería a la realidad de ningún país (salvo en autarquía) el plantearse, por principio, la cobertura de una determinada demanda nacional con la producción propia. En el sector aeronáutico —quizá más que en ningún otro—, se evidencia esta realidad.

En efecto, desde el punto de vista del fabricante, un avión se desarrolla teniendo en cuenta estudios de mercado a nivel mundial que demuestran la necesidad de un determinado tipo de aeronave para cubrir unas necesidades específicas. A ese mercado es al que va destinado el avión y puede darse el caso de que ese mercado no sea el que predomina en su propio país. No ha de olvidarse que las necesidades nacionales no cubrirían los costes incurridos en el desarrollo de un avión y que, desde su concepción, se está pensando en el mercado exterior.

Desde el punto de vista de una compañía aérea, sea ésta pública o privada, la selección de un avión determinado obedece a muchos factores. Además de la rentabilidad propia del avión (coste por pasajero/milla transportado), hay consideraciones de estructura de ruta, imagen, tráfico potencial, etc., que tiene un peso específico muy importante. Ello ha ocasionado que Compañías como British Airways no hayan adquirido aviones en los que está implicada la industria aeronáutica británica tales como el AIRBUS, o el BAE-146. El caso opuesto lo representan aquellos países del mundo —en particular EE. UU., con una industria aeronáutica muy potente—, que, sin participar en la fabricación de aviones AIRBUS, no han dudado en adquirirlos cuando las circunstancias técnico-económicas así se lo han aconsejado.

Independientemente de estas consideraciones, la Administración mantiene una política de apoyo específico a la

industria aeronáutica nacional, condicionado como es obligado, a las reglas internacionales de competencia.

Es evidente que la estructura de mercado en otros países de Europa es diferente de la de España, por lo que las decisiones al respecto podrían ser muy diferentes en uno y otro país. Como ya se ha dicho anteriormente, la elección de un determinado avión (nuevo o para renovar una flota), obedece a una serie de factores muy complejos y diversos: estructura de rutas, tráfico potencial, frecuencias, costes de operación y mantenimiento, soporte post-venta del fabricante, imagen de la Compañía, etc.

En cualquier caso, es la propia compañía aérea la que, en función de los factores anteriormente señalados, debe adquirir el producto que más se adapte a sus necesidades y que a la postre le resulte más rentable. Es ésta una práctica común a todas las compañías aéreas del mundo, sean éstas de carácter público (con participación mayoritaria de los Estados correspondientes) o privado.

El Gobierno español, coherentemente con este planteamiento, entiende que la renovación de la flota de IBERIA, debe obedecer a criterios empresariales de rentabilidad económica por lo que está dispuesto a explicar los criterios seguidos en el proceso de selección una vez que la decisión haya sido adoptada.

La participación de la industria nacional en el consorcio AIRBUS es independiente del proceso de renovación de flota y está determinada sobre todo por la vinculación de Construcciones Aeronáuticas al desarrollo y fabricación de los modelos A-300/310 y A-320. El Gobierno Español avala dicha participación apoyándola financieramente con la intención de impulsar la industria aeroespacial en España, considerada como un sector de futuro. Recientemente, los Gobiernos del Reino Unido, Francia, RFA y España han suscrito un acuerdo de ampliación del Programa AIRBUS para desarrollar los nuevos modelos A-330 y A-340. La industria española participará en estos desarrollos a través, principalmente, de Construcciones Aeronáuticas, S. A. Asimismo, todos los conflictos que se puedan plantear entre CASA y AIRBUS deben resolverse dentro del Consorcio mediante la negociación entre las partes, como es habitual entre socios.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004558

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre política industrial aeronáutica, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En el presente siglo, la industria aeroespacial ha sido el sector industrial que ha experimentado mayores avances tecnológicos y, por tanto, ha actuado de motor en el desarrollo industrial. Esto ha sido debido a especificaciones cada vez más rigurosas impuestas por actuaciones exigidas a aviones y vehículos espaciales con limitaciones muy severas de peso y espacio. El desarrollo tecnológico alcanzado, impulsado inicialmente por el sector aeroespacial, ha tenido luego aplicaciones a otros sectores industriales: automoción, medicina, industria naval, etc. Las perspectivas futuras que se vislumbran para este sector (nuevos aviones, programas espaciales en marcha con evidentes aplicaciones a otros sectores industriales, nuevos materiales, microordenadores, etc.), confirman lo anteriormente expuesto.

Por todo ello, el Gobierno considera a la industria aeroespacial como un importante sector de futuro, por lo que no ha dudado en tomar las acciones necesarias para potenciarla junto con su correspondiente industria auxiliar. Con independencia de los apoyos de comercialización prestados a empresas que tienen productos propios en este sector (CASA), el Gobierno promueve, con acuerdos multilaterales, la participación española en programas internacionales que contribuirán al desarrollo tecnológico nacional. Baste destacar nuestra participación en el consorcio AIRBUS, la participación española en el programa EFA (European Fighter Aircraft) y en los programas de la Agencia Europea del Espacio (ESA).

Asimismo, el Gobierno está impulsando el desarrollo por parte de la industria nacional de programas que puedan cubrir necesidades específicas españolas. Especial mención en este sentido merece la elaboración del Plan Nacional del Espacio en el que están interviniendo varias industrias nacionales de distintos sectores.

Todo lo anterior va encaminado no sólo a potenciar la industria aeroespacial nacional, sino al establecimiento de la industria auxiliar necesaria, sin la cual el sector aeroespacial no podría sobrevivir por sí mismo.

Es difícil precisar con exactitud cuál debe ser la dimensión óptima del sector aeroespacial. La experiencia de lo que sucede en otros países industrializados nos dice que existe una cierta relación entre el tamaño del sector aeroespacial y el PIB. Asimismo, el tamaño del sector también está condicionado por el volumen de los presupuestos de Defensa.

Lo anterior nos lleva a afirmar que, a largo plazo, la industria aeroespacial española debería aumentar su importancia en el contexto industrial del país. El aumento se producirá, fundamentalmente, en fabricación de equipos y sistemas de aviones y vehículos espaciales, sectores donde el número actual de empresas españolas es aún muy pequeño. Paralelamente, se espera un aumento en empresas que trabajen como subcontratistas en: fabricación de elementos estructurales de aviones bajo especificaciones establecidas por las empresas que participen en desarrollos específicos de aviones o vehículos; montaje final de los mismos; integración de los sistemas que aviones y vehículos espaciales llevan incorporados; prueba final, certificación y comercialización de los mismos.

Salvo excepciones, no pueden disociarse, de una forma clara, los aspectos civiles y militares en el ámbito aeroespacial, ya que tecnologías, equipos y sistemas que inicialmente fueron concebidos para una aplicación civil pueden tener una aplicación militar y viceversa. En este contexto, el Gobierno entiende que la industria aeroespacial española debe orientarse tanto al campo civil como al militar. En lo que al militar se refiere, es evidente que la industria aeroespacial nacional debe ser el soporte a la política de defensa que marque el Gobierno y que, vía por los Presupuestos Generales del Estado, sea aprobada por el Parlamento.

Por lo demás, el Gobierno entiende que el sector aeroespacial español debe estar también presente en el campo civil. Baste señalar, además de los productos propios de Construcciones Aeronáuticas, S. A. —Aviocar y CN-235—, de amplio reconocimiento en todos los mercados, la participación española a través de esta misma empresa en el Programa Airbus. En este importante Programa, CASA ha participado tanto en los modelos A-300/310, que ya están en servicio, como en el desarrollo del avión A-320 (en fase de producción) y en el acuerdo firmado el pasado junio con los Gobiernos del Reino Unido, Francia y República Federal Alemana para apoyar financieramente el desarrollo de los seguros Airbus A-330 y A-340. Asimismo, se está participando en el desarrollo y fabricación de parte del avión McDonnell Douglas MD-11.

Por lo demás, es necesario puntualizar que los altos costes de desarrollo de un nuevo avión o vehículo espacial (tanto militar como civil), obligan hoy día a que dichos proyectos se emprendan en colaboración multinacional con otras empresas aeroespaciales de otros países con objeto de minimizar riesgos. Esta política, que es seguida incluso por las grandes firmas mundiales del sector, ha de permitir que la industria aeroespacial española adquiera la tecnología de vanguardia adecuada para potenciar el sector.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004795

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Manuel María Renedo Omaechevarría, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre vías ferroviarias en la ciudad de Córdoba, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La política del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones sobre la remodelación de redes arteria-

les ferroviarias consiste en, una vez acordada la solución técnica idónea desde el punto de vista ferroviario y urbanístico, establecer convenios de financiación con el conjunto de las Administraciones afectadas, al objeto de que los beneficios urbanísticos de las actuaciones sean sufragados por las Administraciones beneficiadas y que las mejoras desde la perspectiva del transporte sean sufragadas por el propio Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, tal como viene explícitamente indicado en el Plan de Transporte Ferroviario.

Desde esta perspectiva se formó, en febrero de 1987, una Comisión constituida por representantes del Ayuntamiento de Córdoba, del Ministerio de Transportes y de Renfe, con el objetivo de analizar las múltiples soluciones existentes para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria, tanto desde el punto de vista técnico como urbanístico. Teniendo en cuenta la importancia de los elevados recursos que se requerirían para ejecutar cualquiera de las soluciones, la Comisión deberá analizar igualmente la viabilidad financiera de la operación.

En consecuencia, ninguna de las posibles soluciones ha sido descartada en el análisis.

Las soluciones técnicas contempladas para la estación de ferrocarril de Córdoba están ligadas a la solución que se dé al paso de las vías ferroviarias que van desde una solución del edificio de estación sobre vías y a nivel de las calles circundantes (en el caso de depresión total de las vías) hasta la ubicación del edificio de viajeros colateral a las vías con un vestíbulo elevado sobre las mismas y que conecte ambas partes de la ciudad (en el caso de solución para las vías ligeramente elevadas sobre su situación actual).

El coste se podrá conocer con un grado de fiabilidad aceptable, solamente cuando se hayan realizado los anteproyectos técnicos detallados para cada una de las soluciones.

Teniendo en cuenta que la Comisión está realizando estudios de viabilidad técnica, lo que se contempla son unas estimaciones de coste en base a partidas alzadas globales de los posibles proyectos; estas estimaciones contemplan un abanico de costes que van desde los 3.500 a los 16.000 millones de pesetas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004796

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Manuel María Renedo Omaechevarría, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre subvención del Ministerio de Cultura para la financiación del VII Festival Internacional de la Guitarra, recientemente

celebrado en Córdoba y de futuras ediciones del Festival, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º Ha sido imposible contribuir con subvención alguna a la financiación del VII Festival Internacional de la Guitarra por carencia presupuestaria. Así lo comunicamos en escrito de 13 de julio de 1987 al Centro Flamenco Paco Peña, que organizaba el Festival.

2.º Había intención de subvencionar al Festival pero, debido a la escasez presupuestaria, no ha sido posible.

3.º En el citado escrito de 13 de julio pasado se indicaba que para la próxima edición del Festival, y previa petición, se esperaba poder atender la solicitud de subvención.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004797

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Manuel María Renedo Omaechevarría, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre ciudades españolas que han solicitado formalmente al Gobierno ser propuestas como sede para la Capitalidad Cultural Europea de 1992, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º y 2.º Las ciudades españolas que han solicitado formalmente ser propuestas como "Ciudad Europea de la Cultura" para 1992 y las fechas de dichas solicitudes son las siguientes:

— Córdoba: La solicitud se formuló el 18 de abril de 1986 por el Alcalde de Córdoba, en virtud de acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el 1 de noviembre de 1985.

— Granada: La solicitud se formuló el 12 de mayo de 1986 por el Alcalde de Granada.

— Madrid: La solicitud se formuló el 11 de febrero de 1987 por el Alcalde de Madrid, en virtud de acuerdo tomado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 1987.

— Salamanca: La solicitud se formuló el 13 de marzo de 1987 por el Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en virtud de acuerdo adoptado por el Pleno Provincial de la misma en sesión extraordinaria celebrada el 11 de marzo de 1987.

3.º De acuerdo con la Resolución del Consejo de Ministros de Cultura de la CEE, de 13 de junio de 1985, re-

lativa a la organización anual de la "Ciudad Europea de la Cultura", la designación, por dicho Consejo de Ministros, de esa ciudad debe tomarse al menos con dos años de anticipación. Por otra parte, está aún sin designar la Ciudad Europea de la Cultura para 1991.

Por tanto, aún queda un amplio margen de tiempo para que el Gobierno español eleve su propuesta al Consejo de Ministros de Cultura de la CEE.

4.º El Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía comunicó al Ministro de Cultura, el 8 de abril de 1986, la Resolución del Pleno del Parlamento de Andalucía, adoptada en sesión celebrada el 17 y 18 de diciembre de 1985, de "instar al Gobierno andaluz para que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno central, a fin de que acúe el Consejo de Europa con el objeto de que éste declare para el año 1992 una ciudad andaluza como Capital Cultural de Europa".

5.º El Gobierno español tomará su decisión teniendo en cuenta que, según la Resolución antes citada, de 13 de junio de 1985, la designación anual de una "Ciudad Europea de la Cultura" tiene por fin el contribuir a un acercamiento de los pueblos de los Estados miembros de la CEE, debiendo ser la ocasión de exponer una cultura que, desde el punto de vista de su formación histórica y de su desarrollo contemporáneo, se caracterice por poseer a la vez elementos comunes y una riqueza nacida de la diversidad, haciendo accesible al público europeo los aspectos culturales de la ciudad, de la región o del país en cuestión. Todo ello, naturalmente, teniendo en cuenta lo que el año 1992 significará en todos los órdenes para España.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004799

Excmo. Sr.: En relación de la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, sobre candidatura a la Dirección General de la UNESCO, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Ministro de Asuntos Exteriores, con fecha 18 de septiembre, ha enviado una comunicación al Presidente del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, presentando formalmente, en nombre del Gobierno español, la candidatura de don Federico Mayor Zaragoza para la próxima vacante de Director General de la mencionada Organización.

Tanto el Ministerio de Asuntos Exteriores con las Embajadas de los países miembros de la UNESCO en Madrid, y particularmente los países que están presentes actualmente en el Consejo Ejecutivo, como nuestro Repre-

sentante Permanente ante la UNESCO con las Delegaciones de otros países ante dicha Organización en París, están realizando gestiones para recabar el mayor apoyo posible a esta candidatura.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004810

Excmo. Sr.: En relación de la pregunta formulada por el Diputado don Alberto Durán Núñez, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre medidas urgentes para adoptar el Plan RE-Naval, de la Comisión de la Comunidad Económica Europea (CEE), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Con fecha 20 de julio de 1987, la Comisión de la CEE elevó al Consejo una comunicación, bajo el título "La construcción naval. Aspectos industriales, sociales y regionales", en el que se contienen una serie de propuestas encaminadas a paliar los efectos de las pérdidas de empleo en algunas zonas afectadas gravemente por los procesos de reconversión del sector de la construcción naval.

De acuerdo con el procedimiento establecido, las propuestas formuladas serán objeto de discusión, posible modificación y, finalmente, aprobación por el Consejo de las Comunidades.

No habiéndose iniciado la tramitación, es difícil prever cuánto tiempo va a transcurrir hasta que se llegue a la aprobación y publicación de las ayudas que se decidan.

A reserva de las posibles modificaciones que puedan introducirse, en su redacción actual la Comisión propone dos tipos de acciones específicas a través de sendos Reglamentos. La primera de ellas se recoge en una propuesta de Reglamento del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), instituyendo un programa denominado "Reconversión de zonas de los astilleros" (programa RE-Naval). Su finalidad es contribuir a la solución de los graves problemas que afectan la situación socioeconómica de las regiones en que se han realizado procesos de reconversión de los astilleros. La duración del programa es de tres años (1988-90) con una asignación de fondos de 200 millones de ECUs. De ellos, se desglosan 21 millones de ECUs y 9 millones de ECUs que se asignan a España y Portugal, respectivamente, con el fin de equiparar a estos dos países con las ayudas ya recibidas por el resto de los Estados Miembros. Con cargo a los 170 millones de ECUs restantes podrán presentar proyectos todos los países, incluida España.

La segunda acción se concreta en un programa comunitario específico de medidas de acompañamiento social,

cuya finalidad es ayudar a los trabajadores de la construcción naval licenciados o en vías de licenciamiento. Se asigna un fondo de 71,5 millones de ECUs a distribuir entre los años 1988-1990.

Con independencia de las dos acciones anteriores, el Fondo Social Europeo podrá dedicar dentro de sus fines específicos de reclasificación profesional, un montante estimado en 63 millones de ECUs.

Hasta la aprobación de los Reglamentos mencionados, el Gobierno participará en las negociaciones que se celebren y adoptará las medidas necesarias para presentar los oportunos programas una vez aprobados definitivamente.

En relación con el programa RE-Naval, la Comisión, en base a la información proporcionada, ya ha seleccionado como regiones para aplicación inmediata de las medidas, las provincias de La Coruña, Pontevedra, Cádiz, y parcialmente, la de Vizcaya.

En el proyecto de programa de medida de acompañamiento, la Comisión propone las siguientes indemnizaciones, que serán complementadas por otras equivalentes de los Estados Miembros:

	ECUs por trabajador
Para favorecer la contratación en otras empresas	2.500
Para favorecer la movilidad geográfica	1.500
Para favorecer la jubilación anticipada	5.000»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004812

Excmo. Sr.: En relación de la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre creación de la Escuela de Salud Pública, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La Escuela Nacional de Sanidad ha sido y es, a todos los efectos, una Escuela de Salud Pública del máximo nivel, así como las Escuelas Departamentales con sede en las Autonomías lo son en su nivel de iniciación.

En la política diseñada por la Ley General de Sanidad se potencia en el marco del Instituto de Salud Carlos III, órgano de apoyo científico-técnico al Sistema Nacional de Salud, la formación de estos especialistas, por lo que la

Escuela Nacional de Sanidad podrá aumentar su oferta, lo que se hará durante el curso escolar 1987-1988.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004819

Excmo. Sr.: En relación de la pregunta formulada por el Diputado don Alvaro Molina Fernández-Miranda, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre inspecciones realizadas en enfermerías de plazas de toros, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. El Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de marzo de 1962, establece en su artículo 31 que "las condiciones de local de la enfermería como su dotación de instrumental y material, serán inspeccionadas, obligatoriamente, todos los años antes del comienzo de la temporada por el Inspector Provincial de Sanidad o Subdelegado de Medicina de Distrito".

Para autorizar la celebración de cualquier espectáculo taurino es requisito previo, como establece el artículo 47, b), del citado Reglamento, la presentación de las certificaciones expedidas por los servicios sanitarios competentes.

Cuando el informe es desfavorable o no se acompaña a la solicitud, ésta es desestimada, comunicándose al propietario de la plaza, si es quien la explota directamente, o al concesionario de la explotación, la necesidad de corregir las deficiencias observadas, llegándose, incluso, a ordenar, en su caso, el cierre de la plaza.

2. Estas actividades reseñadas han sido transferidas a todas las Comunidades Autónomas, mediante los respectivos Reales Decretos de Traspasos, con anterioridad a 1984, excepto a las Comunidades Autónomas de Madrid y La Rioja, que lo fueron en ese año, y a la Comunidad Foral de Navarra en 1985.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004823

Excmo. Sr.: En relación de la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre traslado de reclusos con graves antecedentes terroristas a la Prisión Provincial de Castellón, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Centro Penitenciario de Castellón de la Plana ha albergado en diferentes ocasiones desde su puesta en funcionamiento a internos e internas clasificados en primer grado de tratamiento o sometidos al régimen del artículo 10 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, siendo éste uno de los destinos asignados a dicho establecimiento con respecto a los reclusos de los centros de su área geográfica. Se hace constar que la mencionada institución cuenta con las medidas de seguridad adecuadas, tanto materiales como personales.

Por otro lado, se ha de significar que el concepto de prisión de máxima seguridad no existe en nuestras Instituciones Penitenciarias.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004824

Excmo. Sr.: En relación de la pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Trillo y López-Mancisidor, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre nombramiento por el Ministerio de Defensa de Controladores de Proyectos en las adquisiciones de armamento siguiendo la recomendación del Grupo Europeo Independiente de Programas (GEIP), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Sí. El Ministerio de Defensa en España, por ser de reciente creación, es de los que más se ajustan en Europa al esquema de la organización propuesta en el Estudio sobre la Industria de Defensa Europea (EDIS).

Cuenta con una infraestructura moderna y pequeña en comparación con la de otros países europeos, que se ha articulado en base a criterios avanzados de reducción de funcionarios y de eficacia.

Se trata de conseguir un apoyo mutuo entre el Ministerio de Defensa y la Industria de Defensa, evitando duplicidad de esfuerzos y actuaciones e intentando explotar al máximo la capacidad técnica y de gestión de la Industria española.

2. Para la totalidad de los Proyectos Internacionales y los más significativos del carácter nacional.

Aunque la figura del controlador no existe como tal en los Ministerios de Defensa europeos, en el Ministerio de Defensa español lo más próximo a ella es la figura de los Jefes de Programas, cuyas funciones están reguladas por una Directiva conjunta del Secretario de Estado de la Defensa y del Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

3. Tienen diferentes categorías de acuerdo con la importancia de los diferentes proyectos, siendo nombrados entre personal civil y militar con categoría de Oficiales Generales o Subdirectores Generales en los Proyectos más importantes.

En los restantes, se nombran a Jefes de las Fuerzas Armadas o Funcionarios civiles con nivel de Jefatura.

4. Del Director General de Armamento y Material; del Jefe de Estado Mayor correspondiente, o del Secretario de Estado para la Defensa, según el tipo de Proyectos.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004825

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Trillo y López-Mancisidor, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre razones tácticas que pudieron aconsejar el traslado de la Brigada Aerotransportable, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El actual despliegue de la Brigada Aerotransportable (que se encuentra en los importantes núcleos urbanos de La Coruña y Santiago de Compostela) no se considera el más adecuado para la doble misión que tiene asignada:

— Actuación rápida, mediante la constitución de Agrupamientos Tácticos en cualquier punto, de forma independiente o en colaboración con otras Unidades.

— Como Gran Unidad dependiente del Mando Operativo Regional Noroeste, la contribución a la defensa del propio territorio de la Región.

El nuevo despliegue en estudio se basa en los siguientes criterios:

— La operación más eficaz de las unidades que componen la Brigada Aerotransportable.

— El abandono de los acuartelamientos localizados en cascos urbanos, en la medida de lo posible.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004826

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre ejecución del Presupuesto previsto para el año 1987 para la Exposición Universal de Sevilla para el año 1992, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Sobre la base de lo anteriormente manifestado en la respuesta escrita a la que hace referencia la señora Diputada con número de registro de entrada 10.921, de 10 de junio de 1987, el total de gastos previstos para 1987 por la Sociedad Estatal es de 3.506,5 millones según el siguiente detalle:

Gastos corrientes: 500 millones.
Gastos inversión: 3.006,5 millones.

Parte de estos 3.506,5 millones (concretamente 2.970,5 millones) se financian con transferencias corrientes y de capital de la Oficina del Comisario General, cuyo presupuesto, integrado en el del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno se acompaña como Anexo.

Como puede observarse, la Oficina del Comisario además de las transferencias corrientes y de capital dispone de un presupuesto para gastos de personal y demás corrientes propios de dicha Oficina por importe de 338,1 millones.

2. La cifra prevista de inversión para 1987 que corresponde a la Sociedad Estatal es de 3.006,5 millones.

3. Las obras que se ejecutarán con cargo al presupuesto de inversión de 1987, por importe de 3.006,5 millones, son las siguientes:

	Presupuesto 1987
1. Movimiento general de tierras	585,5
2. Valla de cerramiento del Recinto de la Expo 92	46,0
3. Accesos provisionales para la ejecución de las obras	33,0
4. Infraestructura (1.ª fase): Viales abastecimiento y saneamiento (anualidad 87)	1.459,1
5. Infraestructuras (2.ª fase): Viales abas-	

	Presupuesto 1987
tecimiento y saneamiento (anualidad 87)	391,0
6. Aterramiento del Meandro de San Jerónimo en Chapina	170,1
7. Plantaciones 1.ª fase	137,7
8. Oficinas provisionales del recinto 1.ª fase	183,6
	3.006,5

4. El grado de ejecución de estas obras es el siguiente:

a) Las señaladas con los números 1, 2 y 3 están ejecutadas, en 30 de junio de 1987, al cien por cien.

b) La obra número 4, que se ha adjudicado en junio 1987, tiene previsto en 31 de diciembre de 1987 un grado de ejecución del cien por cien de la anualidad prevista para 1987, lo que representa un 80 por ciento del proyecto completo que dispone de dos anualidades (87 y 88) con un plazo de ejecución total de siete meses.

c) La obra número 5 que se ha adjudicado en septiembre de 1987, tiene previsto en 31 de diciembre de 1987, un grado de ejecución del cien por cien de la anualidad prevista para 1987, lo que representa un 60 por ciento del proyecto completo que dispone de dos anualidades (87 y 88) con un plazo de ejecución total de siete meses.

d) Las obras números 6, 7 y 8 que serán adjudicadas entre septiembre y octubre, tendrán un grado de ejecución al 31 de diciembre de 1987 del cien por cien, dado su corto espacio de ejecución.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 7 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

NOTA: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/004834

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre renovación de los carros de combate del Ejército, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Las dos líneas que ha emprendido el Ministerio de Defensa para mejorar el parque de carros de combate del Ejército de Tierra son las siguientes:

- Modernización de los carros de combate AMX-30.
- Desarrollo y fabricación en España del futuro carro de combate de los años 90 en colaboración con una empresa extranjera.

Las dos líneas enumeradas son complementarias y el hecho de que se haya iniciado una de ellas —modernización del carro AMX-30— no implica el aplazamiento del futuro carro de combate.

2. La toma de decisión sobre una de las tres opciones existentes del futuro carro de combate no puede enmarcarse en una fecha concreta, toda vez que existen múltiples aspectos a considerar en una cuestión tan importante como ésta.

Por otra parte la modernización del carro AMX-30 proporciona cierta flexibilidad al Gobierno para deslizar en el tiempo la toma de decisión más favorable a los intereses nacionales.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004835

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre apoyo a la Industria Nacional de Defensa por parte del Gobierno, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Por parte del Ministerio de Defensa, ha sido manifestado en diversas ocasiones el propósito de fomentar el desarrollo de la industria española de Defensa. Este propósito no puede considerarse de forma aislada, sino que ha de contemplarse en armonía con los intereses generales de nuestra economía, y en estrecha relación con nuestra política exterior.

En la actualidad la industria española de material para la defensa tiene una posición tecnológica media, y por tanto, debe hacer un gran esfuerzo para exportar a países avanzados. Hasta ahora se ha limitado prácticamente a países no industrializados. La competencia internacional en material de defensa con tecnología convencional es cada vez mayor, al entrar en este mercado países recientemente industrializados. Por esta razón y porque el mercado nacional no absorbe toda la producción de Defensa interna, hay que convenir en que nuestra industria de defensa tendrá que recurrir a la exportación de productos que incorporen cada vez mayor nivel tecnológico, y para ello solo cabe adquirir esa tecnología mediante desarrollos propios y mediante la participación en esfuerzos in-

ternacionales de codesarrollo y coproducción, ambas acciones emprendidas hace tiempo en el Ministerio de Defensa.

El gran reto, pues, es la cualificación tecnológica de nuestra industria de defensa, a la que el Ministerio de Defensa entiende que viene contribuyendo con una serie de acciones complementarias que pueden englobarse en tres grandes bloques:

- Incremento de la inversión destinada a investigación.

- Reducción de las adquisiciones de material de procedencia extranjera al mínimo indispensable.

- Cooperación internacional en el desarrollo y producción de nuevos sistemas operativos.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004836

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre proyectos y plazas previstas para la constitución de los acuartelamientos de la Guardia Civil en diversas localidades de la provincia de Castellón, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La construcción de los cuarteles de las localidades de la provincia de Castellón se llevará a cabo tan pronto como se disponga de las consignaciones presupuestarias al efecto.

Los planes de construcción o remodelación de cuarteles se diseñan a partir de los créditos disponibles, estableciendo prioridades en función de las necesidades existentes en todo el territorio nacional.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004839

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Trillo y López-Mancisidor,

del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre inconvenientes existentes para que las escalas de complemento figuren en las plantillas del Ejército del Aire, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. No existe inconveniente alguno en fijar las plantillas de personal de las Escalas de Complemento.

2. El hecho de que no se hayan determinado tales plantillas es debido a que aún no se han amortizado los excedentes de personal, producidos como consecuencia de la aplicación de la Ley de Plantillas del Ejército del Aire, y por tanto, en términos generales, no se precisa de ningún otro personal para complementar las escalas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004841

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Trillo y López-Mancisidor, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre contratación de nuevas direcciones de tiro, necesarias para mejorar 150 carros de combate, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. De las 150 direcciones de tiro necesarias para los carros de combate AMX-30 transformados, solamente se han contratado 54 con cámara térmica como equipo de visión nocturna por no permitirlo las disponibilidades presupuestarias. En el momento en que estas disponibilidades lo permitan, se podrán equipar el resto de los 150 carros, de los cuales 75 llevarán cámara térmica y los otros 75 equipo intensificador de luz.

2. El importe del contrato de las 54 direcciones de tiro con cámara térmica es de 3.172 millones de pesetas.

3. La forma de pago de este contrato está distribuido en cuatro anualidades (1987-1990) con cifras similares y de acuerdo con el contrato INI-Defensa.

4. El importe del contrato se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 14.05.603, Programa 213-A, subprograma 2 del vigente presupuesto o el que le sustituya en los ejercicios correspondientes.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004845

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre mejora por el Gobierno de la política de ayuda a la familia y medidas tendentes a crear un equilibrio demográfico, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La política de ayuda a la familia ha de entenderse en un sentido amplio, comprensivo de cuantas medidas favorezcan el desarrollo de la unidad familiar y posibiliten asimismo el mejor desarrollo individual y personal de todos y cada uno de sus miembros.

En este sentido, y en el ámbito de competencias específicas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se viene llevando a cabo, y es propósito continuarla en el futuro, una política de protección de la vida familiar que, manteniendo los mecanismos tradicionales a través de las prestaciones de protección a la familia en el sistema de la Seguridad Social, y de protección a las familias numerosas regulada en la Ley 25/1971, de 19 de junio (esta última modificada por la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, que extiende la consideración de familias numerosas a supuestos no previstos en el artículo 2 de aquella; y mejora el tratamiento dado a las familias que tengan dos o más hijos minusválidos), se plantea con mayor amplitud la protección a la familia a través de medidas protectoras de la mujer trabajadora en el caso de maternidad, fórmulas de equipamiento social y modalidades de contratación laboral que posibiliten la compatibilización del trabajo con el cuidado de los hijos, y desarrolla, asimismo, un amplio esfuerzo en el terreno de la formación profesional y fomento del empleo de jóvenes, cuya incidencia en la vida familiar resulta incuestionable.

Todo ello en la convicción de que la existencia de un marco que posibilite la mejora de las condiciones de vida en el ámbito familiar, constituye la más eficaz política de ayuda a la familia y ha de producir las mejores consecuencias en orden al equilibrio demográfico.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004847

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre condiciones del Edificio de Correos y Telégrafos y construcción

de un nuevo Palacio de Comunicaciones en Alicante, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Las obras de ampliación del Pabellón Postal de Alicante que han sido adjudicadas el pasado 27 de julio, con un plazo de diecisiete meses y 153,5 millones de inversión, permitirán con el traslado de servicios de carácter industrial a dicho pabellón, la gran reforma del Edificio Principal que llevará implícita la instalación de acondicionadores de aire.

2. No se contempla por el momento la construcción de un nuevo Palacio de Comunicaciones en Alicante.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004848

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre daños sufridos en el Hospital General de Elche (Alicante), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La estimación efectuada de los daños sufridos en el Hospital General de Elche asciende a 2.600.000 ptas., en material fungible.

Por lo que atañe a las soluciones dadas para evitar las inundaciones, como primera medida ha sido elevado en falso suelo en los almacenes de la Institución.

La solución definitiva, que compete al Ayuntamiento (el cual ya tiene conocimiento de la situación), implica la construcción de un muro de contención y modificación del sistema de drenaje.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004849

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre coordinación

entre las Fuerzas de Seguridad del Estado y la Policía Autónoma Vasca para garantizar la Seguridad Pública, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La coordinación es elemento esencial en una configuración político-territorial como la del actual Estado Español.

La coordinación requiere, fundamentalmente unas reglas de funcionamiento que ya están articuladas, y la voluntad política, por parte de todas las Administraciones competentes, de conseguir los objetivos marcados por la Constitución española.

Los mecanismos de coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Autónoma Vasca, se articulan a través de la Junta de Seguridad a que se refiere el artículo 17.4 del Estatuto de Autonomía para el País Vasco.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004850

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Angel del Rey Castellanos, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre futuro del Regimiento de Artillería, Información y Localización, ubicado en Ciudad Real, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio pasado, se organizaba la Sexta Región Militar, Región Militar Noroeste.

El Regimiento de Artillería de Información y Localización está previsto integrarlo en el futuro Mando de Artillería de Campaña, que formará parte de la Reserva General.

Dicho mando con sus unidades, se ubicará en la citada Región.

Aunque la ubicación de dichas unidades no está decidida, el criterio es orientarla hacia el campo de tiro de El Teleno, único en la Región con posibilidades para las prácticas de tiro de aquéllas, con la finalidad de facilitar el ejercicio del mando, conseguir una mayor eficacia en la instrucción, así como un sensible ahorro económico al reducir los desplazamientos para efectuar las prácticas de tiro.

2. Las razones que aconsejan el traslado se han contestado en el punto 1.

3. De acuerdo con lo indicado en el punto 1, no se contempla la desaparición del RAIL, pero sí su traslado.

4. En las previsiones del Ejército de Tierra, no se contempla la instalación de nuevas Unidades en Ciudad Real.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004853

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre medidas para resolver el problema de hospitalización en la provincia de Alicante, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La situación hospitalaria de la provincia de Alicante ha mejorado sensiblemente, ya que ha pasado de un índice de camas propias del INSALUD de 1,80 por mil habitantes en 1982 a 2,57, que tendrá cuando se termine el Hospital de la Vega Baja de Orihuela.

Con lo expuesto anteriormente más la próxima inauguración del Hospital de San Juan, que cuenta con una capacidad de 400 camas, la asistencia hospitalaria mejorará notablemente.

Por lo tanto, estimamos que al índice de camas señalado, unido a las cifras de camas de Centros Concertados no puede aplicársele el calificativo que se recoge en la pregunta.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004854

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre promulgación de un Real Decreto para aplicación de la segunda actividad de los Comisarios de Policía jubilados anticipadamente y medidas a tomar para resarcir a los perjudicados, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La edad de jubilación forzosa de los funcionarios del

Cuerpo Superior de Policía era, hasta la promulgación de la Ley 2/1986, de 13 de marzo, la de sesenta y dos años, según establecía el artículo 11.d. de la Ley de Policía, de 4 de diciembre de 1978.

El problema planteado se encuentra actualmente en estudio por los servicios correspondientes del Ministerio del Interior.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004856

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Moldes Fontán, del Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, sobre traslado de la Brigada Aerotransportable «Isabel la Católica» (BRIT), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. En el proyecto de Instrucción General (IG) de organización de la Región Militar Noroeste figura el despliegue de la Brigada Aerotransportable.

Al estar pendiente de aprobación y regulación orgánica dicha IG, no puede considerarse definitivo el despliegue previsto.

2. Las actuales instalaciones del CIR de Figueirido son adecuadas para la ubicación de algunas unidades de la BRIAT, tanto por sus instalaciones de alojamiento y servicios existentes, como por el campo de instrucción de que dispone.

3. La plantilla de la Brigada Aerotransportable es 468 Cuadros de Mando y 4.110 individuos de tropa.

4. Dado que no se ha adoptado todavía decisión sobre el nuevo despliegue de la BRIAT, sería prematura en estos momentos una respuesta sobre la composición y estructura de los efectivos de esta Gran Unidad que puedan localizarse en la provincia de Pontevedra.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004858

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Angel del Rey Castellanos, del Gru-

po Parlamentario de Coalición Popular, sobre instalación de un campo de tiro en la Finca de Cabañeros (Ciudad Real) por el Ministerio de Defensa, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Teniendo en cuenta las dificultades surgidas en el estudio de viabilidad del proyecto de dotar al Ejército del Aire de un nuevo polígono de tiro, la Junta de Jefes del Estado Mayor, presidida por el Ministro de Defensa, en sesión de 30 de mayo de 1985 clasificó como secreto todos los estudios, trabajos, localización de alternativas y aquellas acciones que se emprendieran.

No obstante, en este momento, se puede informar que:

1. El Ministerio de Defensa no ha firmado la decisión sobre la ubicación del polígono de tiro.
2. Se está considerando varias alternativas.
3. No está cerrado el número de alternativas en consideración.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004863

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Manuel María Renedo Omaechevarría, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre desconexión de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha de la Red Nacional de Gasoductos que tiene previsto construir el Gobierno, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La planificación de una red de transporte de gas natural está condicionada, como es obvio, por la ubicación de los yacimientos de gas, de las estructuras naturales de almacenamiento y de los centros significativos de consumo. Ignorar estos condicionantes básicos, que constituyen un factor exógeno a la planificación, puede conducir a redes de transporte cuyos costes hagan perder al gas natural una de sus cualidades, como es la competitividad.

En todo caso, y reconociendo el peso que dichos condicionantes tienen, es intención del Gobierno que la planificación de la red de gasoductos redunde en un mayor equilibrio económico entre las distintas partes del territorio español, como lo demuestra el hecho de la extensión de la red de gasoductos, actualmente en curso a nuevas regiones como Asturias, Castilla-La Mancha (Guadalajara), Andalucía (Huelva y Sevilla) y Murcia (Cartagena). Asimismo el Gobierno estudia nuevas extensiones como

la conexión Sevilla-Madrid, que afectaría a Andalucía y Castilla-La Mancha, y no descarta otras extensiones, siempre y cuando su coste permitiera garantizar la competitividad del gas natural.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004864

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Manuel María Renedo Omaechevarría, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre extensión hacia Málaga y Granada del nuevo trazado ferroviario aprobado recientemente por el Gobierno que permitirá la circulación de trenes de alta velocidad en Andalucía, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El acceso ferroviario actual a Andalucía se produce a través de la línea Madrid, Alcázar de San Juan, Linares-Baeza, que presenta una insuficiente capacidad a su paso por Despeñaperros, que es el estrangulamiento más importante de la red ferroviaria española. Para solucionar este problema de capacidad de la línea actual, se analizaron diversas alternativas de trazado, ya que el desdoblamiento de la vía era técnica y económicamente desaconsejable por su elevado coste y las dificultades topográficas del terreno.

La solución finalmente adoptada consiste en una variante de nuevo trazado entre Brazatortas y Alcolea de Córdoba, lo que permite acortar en 90 km. la longitud del trayecto Madrid-Córdoba y al mismo tiempo diseñarla con estándares de calidad elevados, estando prevista una velocidad máxima de circulación de 250 km/h.

El nuevo acceso a Andalucía tiene en consecuencia dos objetivos: en primer lugar el de resolver los problemas de capacidad del paso de Despeñaperros que produce constantes demoras en el servicio ferroviario y, en segundo lugar, dotar de un nuevo acceso más corto y de superior calidad como alternativa al trazado actual.

De esta actuación van a beneficiarse la totalidad de las ciudades andaluzas, bien por la utilización directa de la nueva línea, bien indirectamente por la descongestión de Despeñaperros que permitirá una mayor velocidad y sobre todo una mayor regularidad de los servicios.

Para facilitar y mejorar las comunicaciones ferroviarias con Málaga y Granada, que es la segunda pregunta formulada, se prevé en el primer caso la utilización del nuevo acceso a Andalucía hasta Córdoba. Entre Córdoba y Málaga se incrementará la velocidad de circulación a 160 km/h., aprovechando las obras de renovación de vía

próxima a finalizar en el tramo Córdoba-Aguilar y a realizar previsiblemente en 1989 entre Aguilar y Málaga. En la relación Madrid-Granada la descongestión de Despeñaperros, la elevación de la velocidad en el tramo Alcázar de San Juan-Santa Cruz de Mudela a 160 km/h. y las mejoras de material móvil permitirán en el horizonte del Plan de Transporte Ferroviario disminuir el tiempo de viaje a Madrid en 1 h. 14'.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004866

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Miguel Martínez Cuadrado, sobre estado de la cooperación universitaria, científico-técnica o de otro carácter, desarrollada en los años 1983 y 1987, entre el Reino de España y Filipinas, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. La Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores concede anualmente 10 becas a postgraduados filipinos para realizar estudios en España durante cada curso académico. De ellas, 5 se destinan a profesores de español y otras 5 a postgraduados en general. El ofrecimiento se realiza a través de la Embajada de España en Manila.

Las becas han estado dotadas con nueve mensualidades de 35.000 pesetas y una bolsa de llegada de 9.000 pesetas hasta diciembre de 1984; 48.000 pesetas desde enero de 1985, suprimiéndose a partir de ese momento las bolsas de llegada, y 50.000 pesetas desde enero de 1987, estando previsto el aumento a 53.000 pesetas mensuales, a partir del próximo mes de octubre.

La parte filipina no concede becas a España.

2. En cuanto a la Cooperación Técnica hispano-filipina, están en vigor dos acuerdos: el primero es el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, firmado el 20 de febrero de 1974. El segundo es el Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo, firmado el 4 de mayo de 1971.

Se cuenta por consiguiente con base convencional suficiente para sustanciar y desarrollar la cooperación con Filipinas.

A partir de 1986 han comenzado a concretarse algunos campos de posible cooperación.

— En mayo de 1987 se ha celebrado en Manila una exposición del libro español con fondos proporcionados por el CSIC, donándose posteriormente los libros a tres universidades filipinas.

— También en 1987 se ha enviado a Filipinas, a solicitud de su Ministro de Sanidad, un lote de medicinas, con un gasto de 32.719.917.

Se está gestionando, por último, una cooperación en materia de orfebrería, solicitada por la Academia de Ciencias de Filipinas.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004870

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Miguel Martínez Cuadrado, perteneciente al Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, sobre estado de la cooperación e intercambios en materia universitaria e investigación científica y tecnología aplicada entre el Reino de España y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), en los años 1983 a 1987, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. El marco jurídico que rige las relaciones culturales entre España y la URSS, es el Convenio de Cooperación Cultural y Científica firmado el 19 de enero de 1979, en base al cual se elaboran Programas bianuales. El Programa vigente para el período de primero de enero de 1986 al 31 de diciembre de 1987 fue acordado en la Reunión de la Comisión Mixta Permanente celebrada en Moscú, en febrero de 1985, firmando el Acta de dicho Programa los respectivos Ministros de Asuntos Exteriores el primero de marzo de 1985, con ocasión de la visita a Madrid del señor Gromiko.

Aunque en la actualidad entre ambos países existe un intercambio de cinco becas de verano, con una dotación de 165 rublos y 48.000 pesetas mensuales, respectivamente, dirigidas a profesores y estudiantes de Filología de los últimos cursos para participar en los cursos de verano de idiomas que se llevan a cabo en uno y otro país, con una duración de un mes, la realidad es que los intercambios efectivamente realizados son los siguientes:

- 1983: Cuatro españoles visitaron la URSS.
- 1984: Un soviético vino a España. Dos españoles fueron a la URSS.
- 1985: Un español fue a la URSS y vinieron tres soviéticos.
- 1986: Un español fue a la URSS y vinieron dos soviéticos.
- 1987: No ha habido hasta el momento ninguna persona propuesta de visita de soviéticos y sí han aceptado

la de dos españoles, un catedrático de Filología Románica y un catedrático de Física.

Por lo que se refiere a estas becas de verano, hay que señalar que la presencia española en la URSS se ve dificultada por la lentitud administrativa y por el hecho de que las convocatorias se realizan con un escaso margen de tiempo.

2. En cuanto a la cooperación científica y técnica entre España y la URSS, entre los años 1983 y 1987 se han celebrado tres reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica. En la última de ellas, celebrada en el mes de noviembre de 1986, se concretaron los siguientes campos de actuación: Investigaciones fundamentales y aplicadas; Medicina y Sanidad; Agricultura; Industria del Carbón; Transporte Ferroviario; Geología e Investigaciones Mineras; Obras Públicas, y Pesca. No ha habido intercambio de cooperantes.»

Lo que envió a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004871

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Miguel Martínez Cuadrado, perteneciente al Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, sobre estado de las relaciones de Cooperación Universitaria y Científico-Técnica entre el Reino de España y el Reino del Japón, entre los años 1983 y 1987, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. España ha concedido a estudiantes japoneses 11 becas de curso académico hasta el curso 1985-86 inclusive y 14 a partir del año 1986/87. Una de estas becas se reserva anualmente para el ganador del Concurso de Oratoria de la Sociedad Hispánica de Japón.

Las becas han estado dotadas con nueve mensualidades de 35.000 pesetas y una bolsa de llegada de 9.000 pesetas hasta diciembre de 1984; 48.000 pesetas desde enero de 1985, suprimiéndose a partir de ese momento las bolsas de llegada, y 50.000 pesetas desde enero de 1987, estando previsto el aumento a 53.000 pesetas mensuales a partir del próximo mes de octubre.

Los becarios se han beneficiado, asimismo, de seguro médico no farmacéutico y matrícula gratuita en Centros oficiales dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia. Estas becas se ofrecen a través de la Embajada de España en Tokio.

La parte japonesa ha venido concediendo a españoles 7 becas hasta finalizar el curso 1985/86; 8 para el curso 1986/87 y 10 para el 1987/88. Estas becas se conceden para

un año y medio o dos años según los estudios a realizar y están dotadas con una asignación mensual fijada actualmente en 175.000 yenes más bolsa de llegada de 25.000 yenes y viaje de ida y vuelta.

2. La Cooperación Científica y Técnica entre España y Japón en los últimos años ha tenido escaso contenido, limitándose al intercambio de investigadores o expertos de ambos países, no siendo el número de investigadores españoles que anualmente se han trasladado a Japón superior a dos. Las áreas de estudio han sido principalmente agrícolas y de estadística.

Con motivo de la visita que el pasado mes de diciembre realizó a España el Ministro de la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón, la citada Agencia ha invitado a un investigador español especializado en Ciencia y Tecnología a visitar dicho país. Se espera que esta visita estimule el intercambio de profesores e investigadores entre España y Japón.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004872

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Miguel Martínez Cuadrado, sobre estado de la cooperación e intercambio de España con los Estados Unidos de América, en Universidades y Centros Científico-Técnicos, entre los años 1982 a 1987, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Cooperación cultural educativa

La cooperación e intercambio de España con los Estados Unidos se desarrolla a través del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa, creado en virtud de los acuerdos firmados entre España y Estados Unidos, así como a través de la Comisión de Intercambios Culturales entre España y Estados Unidos de América (Comisión Fulbright).

a) Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa

El período a que los datos más abajo señalados se refiere, abarca los cuatro primeros años del programa quedando pendiente el quinto año del programa, que comenzará el 1 de enero de 1988.

Convenio: 4 años (incompleto)

Total de becas y ayudas concedidas hasta el 28 de febrero de 1987 (incluye 1.042 becas y ayudas normales y 19 proyectos específicos)	1.061
Total dólares concedidos hasta el 28 de febrero de 1987	13.682.998,5
Total Presupuestos Administrativos	1.664.579,0
Total dólares recibidos hasta el 28 de febrero de 1987	19.785.000,0
Total dólares disponibles para becas y ayudas (incluye el saldo del 1.º, 2.º y 3.º año del Programa y Fondos del 4.º año todavía no concedidos)	4.437.422,4

b) Comisión de Intercambio Cultural entre España y los EE. UU. de América (Comisión Fulbright)

La Comisión de Intercambio Cultural entre España y los EE. UU. de América es un organismo binacional dedicado desde 1958 al intercambio cultural y educativo de estudiantes, profesores e investigadores de ambos países, que permite realizar estudios de "Master", doctorado, investigación, a nivel graduado o postdoctoral, o formación y perfeccionamiento técnico/profesional en todas las áreas de especialización y en los dos países.

El número de becas y el coste directo e indirecto de las mismas es como sigue:

Curso académico	Número de becas	FONDOS RECIBIDOS (1)	
		En dólares	En pesetas
1982/83	96	1.229.648	9.200.000
1983/84	132	1.559.564	9.200.000
1984/85	138	1.972.449	11.673.916
1985/86	148	2.354.800	17.118.886
1986/87	128	1.787.234	14.663.336
TOTALES	642	8.903.695	61.856.138

(1) No están contabilizados los costes indirectos en EE. UU., que paga el Gobierno de aquel país.

Los Ministerios españoles de Asuntos Exteriores, Economía y Hacienda, Educación y Ciencia, Sanidad y Consumo, Trabajo y Seguridad Social, así como el Gobierno de los EE. UU. de América contribuyen a la realización de dichas actividades con aportaciones anuales.

No se incluyen en este cuadro los programas subvencionados por entidades no gubernamentales.

2. Cooperación Científica y Técnica entre España y EE. UU.

Como parte integrante de los Acuerdos de «Amistad, Defensa y Cooperación» firmados en 1982, el «Convenio

Complementario número 7» establecía las bases de un nuevo programa de cooperación científica y técnica que debe extenderse hasta 1988. En virtud de este Convenio, los EE. UU. se comprometieron a transferir 42 millones de dólares a lo largo de cinco años con objeto de financiar un conjunto de actividades científicas y tecnológicas en beneficio de España.

El Comité Conjunto creado para administrar estos fondos consideró en su momento que la mejor forma de promocionar la ciencia española era la de financiar al cien por cien de aquellos proyectos de investigación que presentaran conjuntamente científicos españoles y estadounidenses a los concursos convocados al efecto y que, por su calidad e interés, fuesen seleccionados por un jurado mixto. Como fórmulas complementarias, el Comité decidió también sufragar los viajes y estancias de investigadores de ambos países que desearan efectuar en el otro, algún trabajo de colaboración científica, así como fomentar el conocimiento mutuo de determinados especialistas mediante la organización de seminarios y encuentros. Se buscaba así abrir las puertas de los centros de investigación norteamericanos a nuestros científicos mediante una excepcionalmente generosa financiación de proyectos, que no dejaría por otra parte de atraer a los investigadores estadounidenses sometidos a los recortes presupuestarios de su propia Administración.

Tras la convocatoria de cuatro de estos concursos se han seleccionado unos 220 proyectos de investigación sobre materias que van desde la medicina y la agricultura hasta el espacio o las ciencias básicas; se han financiado más de 200 viajes de investigadores, incluidos varios «sábaticos» de profesores americanos a centros españoles; y se han organizado más de 50 seminarios y encuentros de las más variadas materias.

Todo este conjunto de actividades científicas representa aproximadamente un tercio de las solicitudes y candidaturas presentadas a las convocatorias, proporción que mantiene el principio de alta calidad que se desea, sin crear tampoco frustraciones entre la comunidad científica de nuestros «organismos públicos de investigación» (OPI's), únicos a los que va dirigido este programa actual hispano-norteamericano.

Cuando todos los fondos anunciados habían sido asignados a los Proyectos seleccionados y los trabajos correspondientes de investigación están en pleno desarrollo, el Comité se ha debido enfrentar al recorte de hasta el 60 por ciento de los fondos previstos que, unilateralmente, la parte estadounidense está aplicando por imposición del Congreso de Washington. Así, este año fiscal en vez de recibir los siete millones de dólares prometidos, sólo han sido transferidos tres, y las perspectivas para el próximo —último que contempla el Convenio de 1982— no son mejores. A la vista de la situación creada, el Comité ha debido comunicar a los investigadores que no puede cumplir al cien por cien los compromisos adquiridos y que deben por tanto esperar ciertas disminuciones en las cantidades que se les habían aprobado.

Se remite información sobre las distintas becas y ayudas individuales concedidas desde el nacimiento del Con-

venio en 1982 hasta la actualidad. Dentro de éstas, las hay de larga duración en Ciencia Aplicada y en Investigación Básica (por un período que va entre los 6 y los 15 meses). Otras, son de corta duración también en Ciencia Aplicada y en Investigación Básica (por un período entre 1 y 3 semanas) (Anejo I).

Aunque la pregunta del señor Diputado no se refiere a acciones conjuntas entre España y Estados Unidos, se remite asimismo la información relativa a estas últimas. Las actividades son de dos tipos, Proyectos Conjuntos en Ciencia Aplicada y en Investigación Básica, con una duración los primeros entre uno y cinco años y estos últimos, entre uno y tres años, y Seminarios Conjuntos en Ciencia Aplicada e Investigación Básica (Anejo II).

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004874

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Moldes Fontán, del Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, sobre causas por las que Galicia cuenta con un solo Centro de Asistencia Primaria, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Real Decreto 137/84, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de Salud, establecía los principios normativos generales para la creación y puesta en funcionamiento de las Zonas de Salud y EAP. Con esta base legal comienza en todas las Comunidades Autónomas el proceso de puesta en marcha de Equipos.

Sin embargo, este Real Decreto fue impugnado por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Galicia por lo que no fue posible la implantación de Equipos de Atención Primaria en dicha Comunidad Autónoma.

En julio de 1986 se llegó a un Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consellería de Sanidad y Seguridad Social para la puesta en marcha de Equipos de Atención Primaria en Galicia, que fue publicado el 6 de agosto en el Diario Oficial de Galicia.

En este Acuerdo se decide la puesta en marcha de 16 Equipos de Atención Primaria. Actualmente funcionan dos Equipos, Fingoi en Lugo y A Ponte en Orense. Con la mayor rapidez posible se van a implantar el resto de los Equipos, estando aprobadas por el Ministerio de Sanidad y consumo las plantillas orgánicas pertinentes. Igualmente se trabaja para mejorar la asistencia sanitaria primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia y conseguir un equilibrio en el número de Equipos de Atención Primaria

que funcionan en esa Comunidad Autónoma y los implantados en otras Comunidades.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004876

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Rafael Martínez-Campillo García sobre alcance del compromiso entre los Gobiernos español y argelino, respecto del tráfico de viajeros y mercancías que tramita el puerto de Alicante, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Los nacionales argelinos no precisan de un visado para viajar a España y se les aplica la normativa general existente que regula la entrada de súbditos extranjeros del continente africano en nuestro país.

2. En el marco de esta normativa general, no existe ningún tipo de restricción.

3. Por el momento, el Gobierno no tiene previsto la creación de la Oficina de Asesoramiento mencionada, aunque podría proceder de ello si las circunstancias lo aconsejaran en el futuro.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004880

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre mantenimiento de los precios del crudo en España, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los precios de los productos petrolíferos, fijados por el Gobierno, deben cubrir tanto el coste del crudo, su transporte, refino y distribución, como la fiscalidad prevista para cada producto en los Presupuestos Generales del Estado. Además, por motivos de política económica, es intención del Gobierno mantener tales precios alineados con los del resto de países europeos.»

Es evidente que una elevación significativa y permanente en el tiempo del precio del crudo obliga, a menos de reducir la recaudación tributaria, a un incremento de los precios finales. Por ello, en tales circunstancias no es posible el mantenimiento indefinido de los precios, tanto desde el punto de vista fiscal como por razones de política energética.

Sin embargo, con los datos hoy disponibles y a pesar del conflicto del Golfo Pérsico, no resulta necesario en este momento una subida de precios de productos petrolíferos.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004881

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Llorens Torres sobre índices de natalidad y mortalidad en cada una de las cuatro provincias de Cataluña durante los años 1982 a 1986 y primer semestre de 1987, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Según los datos disponibles en el INE, las tasas de natalidad y mortalidad (por mil habitantes), en cada una de las provincias de Cataluña, son las que se detallan en el cuadro que se adjunta.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

**TASA DE MORTALIDAD Y NATALIDAD EN CATALUÑA
CIFRAS PROVISIONALES (EXCEPTO 1982)
TASAS DE NATALIDAD
(Por 1.000 habitantes)**

	AÑOS				
	1982	1983	1984	1985	1986
Barcelona	10,76	9,45	9,95	10,43	10,03
Gerona	12,68	11,50	10,89	10,60	10,34
Lérida	11,63	9,93	9,81	10,07	9,62
Tarragona	13,67	11,99	11,77	11,62	10,73
Cataluña	11,21	9,86	10,17	10,52	10,09

**TASAS DE MORTALIDAD
(Por 1.000 habitantes)**

	AÑOS				
	1982	1983	1984	1985	1986
Barcelona	6,26	6,62	6,91	7,46	7,56
Gerona	8,44	8,82	8,68	9,08	8,90
Lérida	8,56	8,40	8,48	9,30	9,45
Tarragona	8,30	8,40	8,41	9,22	8,91
Cataluña	6,75	7,05	7,27	7,85	7,90

184/004884

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Cholbi Diego, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre falta de condiciones higiénicas en los centros sanitarios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en Alicante, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las medidas de limpieza e higiene en el Hospital de Alicante son las normales en cualquier tipo de Centro Sanitario. No existe constancia de reclamación alguna ante la Dirección Provincial de Alicante.

La contrata de este servicio incluye la limpieza de las camas y la reparación y acondicionamiento de las mismas en los almacenes del Hospital cuando ello es necesario.

Por otra parte, periódicamente se procede a la renovación de este tipo de equipamiento básico cuando su grado de deterioro así lo requiere.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004885

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Cholbi Diego, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre número de delitos denunciados en Elche (Alicante) y medios personales y materiales tendentes a mejorar la seguridad ciudadana en dicha localidad, tengo la honra de enviar a

V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En función de lo establecido en la Circular de la Dirección General de la Policía, de 26 de agosto de 1987, se ha llevado a cabo la reorganización de la Brigada de Seguridad Ciudadana de Elche, reforzándose los grupos de investigación, apoyo y radio-patrullas, esperándose, con ello, un mayor control de la delincuencia callejera.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004886

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Cholbi Diego, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre medios previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 destinados a la Administración de Justicia en la provincia de Alicante, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Gobierno ha remitido al Congreso de los Diputados el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1988.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004887

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Cholbi Diego, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre medidas adoptadas por el servicio de correos en la provincia de Alicante para mejorar su funcionamiento durante el verano de 1987, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La Dirección General de Correos y Telégrafos con el fin de dar soluciones a las situaciones planteadas en los Servicios de Correos ha creado un Subgrupo de Trabajo de Tráfico, que a través de un análisis exhaustivo de toda la operativa postal, medios de transporte, necesidades de

automatización, mecanización y edificios y locales, tiene como objeto alcanzar dichas soluciones en el plazo más breve posible.

Debe no obstante señalarse, que se han ido solucionando los problemas en la distribución de la correspondencia que últimamente se habían producido hasta el punto que el servicio en el mes de agosto se ha prestado con normalidad, y en cuanto a las demoras en la recepción, en un 86 por ciento no se han superado los tres días entre el depósito y la entrega al destinatario.

Dada la importancia que la disponibilidad de locales adecuados tiene para una debida instalación y organización de los servicios, conviene resaltar que en la provincia de Alicante, se han realizado últimamente obras de reforma y adaptación en las Oficinas de Calpe, Denia y Elche y en el momento actual se encuentran en diversas fases de gestión la dotación de nuevos locales para las Oficinas de Alfaz del Pi, Elda, Guardamar del Segura, Ondara, Orihuela, Playa de San Juan y San Juan, así como una gran reforma en el Edificio de la Jefatura Provincial. Para el próximo bienio se tiene previsto dotar de nuevos locales a las oficinas de Jávea y Onil y se realizarán estudios en orden a la superación de problemas relativos al estado de los locales de las oficinas de Aspe, Benejama, Callosa de Ensarriá, Dolores y La Encina.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004888

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Cholbi Diego, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre fecha en que estará en servicio la autovía de circunvalación de Alicante, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las previsiones del Plan General de Carreteras, con respecto a la circunvalación de Alicante, se están cumpliendo, puesto que el compromiso es que las obras estén contratadas durante la primera fase, es decir 1984/1987, y éstas se encuentran ya en ejecución.

Se prevé que las obras de los dos tramos que la componen, estén terminadas en el cuarto trimestre de 1989.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004903

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Llorens Torres, sobre diversas cuestiones relativas al cese del Subdirector General del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Rodríguez-Cordón, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Las autoridades policiales informaron al Ministerio de Asuntos Exteriores de las investigaciones que habían venido realizando sobre una supuesta percepción de comisiones por parte del Oficial Mayor del Ministerio de Asuntos Exteriores. De conformidad con la legislación vigente, tales supuestas actuaciones se pudieron en conocimiento del Ministerio de Justicia para su traslado a la Fiscalía General del Estado. Por ello no corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores efectuar ninguna notificación oficial que determine el alcance final de los hechos.

2. Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto anterior y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 11.2 del Real Decreto 2169/84, el Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores dispuso el cese del Oficial Mayor, lo que le fue comunicado oficialmente al interesado.

3. La supuesta percepción de comisiones puede constituir un delito tipificado en el Código Penal, pero no está incluida entre las faltas cometidas por los funcionarios en el ejercicio de sus cargos que figuran relacionadas en el Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado. En consecuencia, no procede la apertura de un expediente disciplinario.

4. Respuesta afirmativa como ya se ha indicado anteriormente.

5. La pregunta formulada da por supuesto que se ha realizado una «operación chequeo» en nuestras Embajadas en Alemania, EE. UU., Israel y Canadá, cuando tal afirmación carece totalmente de fundamento. No existe ninguna relación entre los hechos referidos y las operaciones de control de seguridad de nuestras Embajadas.

6. Las misiones de control de seguridad de nuestras Embajadas se realizan indistintamente por funcionarios de las Direcciones competentes de los Ministerios de Interior y de Defensa, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004904

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Popu-

lar, don José Ignacio Llorens Torres, sobre horas perdidas por huelgas en la Empresa Pública y en la Privada que hasta el momento consten en el Ministerio de Trabajo, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El número de jornadas perdidas por huelgas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 1987 se eleva a un total de 4.722.146, de las cuales corresponden al Sector Público 1.692.348, lo que representa el 35,84 por ciento de la conflictividad total en dicho período.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004905

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivieso, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre indemnizaciones por daños materiales producidos como consecuencia de atentados terroristas, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Ministerio del Interior no ha pagado cantidad alguna en concepto de indemnización por daños materiales producidos como consecuencia de atentados terroristas.

Tanto la legislación anterior, constituida por el Real Decreto Ley 3/79, de 26 de enero, y Real Decreto 484/82, de 5 de marzo, como la actualmente vigente, Ley Orgánica 9/84, de 26 de diciembre y Real Decreto 336/86, de 24 de enero, excluyen de la protección establecida, los daños producidos en las cosas o bienes.

Este tipo de daños, cuando se encuentran asegurados, son indemnizables por el Consorcio de Compensación de Seguros, según establece el Real Decreto 2022/86, de 29 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Riesgos Extraordinarios sobre las Personas y los Bienes.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004906

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, perte-

nciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre instalación del servicio telefónico en Margarida (Alicante), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Margarida, entidad perteneciente al municipio de Planes, dispone de servicio público telefónico y por contar con una población de 104 habitantes, toda ella en núcleo, está incluida en la 3.ª etapa para la creación de nuevas Zonas Urbanas Telefónicas, al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 2248/1984, de 28 de noviembre, sobre extensión del servicio telefónico en el medio rural.

Dado que, según lo establecido por el mencionado Real Decreto, no es posible iniciar una etapa sin haber concluido las anteriores en el ámbito del Estado y que se están efectuando en la actualidad realizaciones correspondientes a la relación que se incluye en el anexo de dicho Real Decreto y programándose para los próximos años los de la 1.ª etapa, no es posible prever cuándo podría llevarse a cabo la dotación del servicio telefónico con tarifas urbanas a Margarida, de contarse únicamente con los recursos de la Compañía Telefónica Nacional de España.

No obstante, dentro del Convenio marco de colaboración suscrito entre la Generalitat Valenciana y Telefónica el 3 de julio de 1987, en cuya cláusula tercera se menciona la colaboración con vistas a la extensión del servicio telefónico en las áreas rurales, se están manteniendo conversaciones con dicha Entidad Territorial al objeto de materializar mediante la firma de un Convenio concreto, las realizaciones que podrían adelantarse y los recursos a aportar por ambas partes.

De llevarse a cabo la firma de dicho Convenio, la Entidad de Margarida se vería beneficiada con este adelanto, de acuerdo con el escalonamiento por años que se fije en función de las prioridades y recursos anuales disponibles.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004907

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre contrato teléfono en el municipio de Beniarda (Alicante), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Beniarda, entidad perteneciente al municipio del mismo nombre, dispone de servicio público telefónico y por contar con una población de 277 habitantes, toda ella en núcleo, está incluida en la tercera etapa para la creación

de nuevas Zonas Urbanas Telefónicas, al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 2248/1984, de 28 de noviembre, sobre extensión del servicio telefónico en el medio rural.

Dado que, según lo establecido por el mencionado Real Decreto, no es posible iniciar una etapa sin haberse concluido las anteriores en el ámbito del Estado y que se están efectuando en la actualidad realizaciones correspondientes a la relación que se incluye en el anexo de dicho Real Decreto y programándose para los próximos años los de la primera etapa, no es posible prever cuándo podría llevarse a cabo la dotación del servicio telefónico con tarifas urbanas a Beniarda, de contarse únicamente con los recursos de la Compañía Telefónica Nacional de España.

No obstante, dentro del Convenio marco de colaboración suscrito entre la Generalitat Valenciana y Telefónica el 3-7-87, en cuya cláusula tercera se menciona la colaboración con vistas a la extensión del servicio telefónico en las áreas rurales, se están manteniendo conversaciones con dicha Entidad Territorial al objeto de materializar mediante la firma de un Convenio concreto, las realizaciones que podrían adelantarse y los recursos a aportar por ambas partes.

De llevarse a cabo la firma de dicho Convenio, la Entidad de Beniarda se vería beneficiada con este adelanto, de acuerdo con el escalonamiento por años que se fije en función de las prioridades y recursos anuales disponibles.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004908

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre contrato teléfono en el municipio de Abdet (Alicante), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Abdet, entidad perteneciente al municipio de Cofrides, dispone de servicio público telefónico y por contar con una población de 129 habitantes, toda ella en núcleo, está incluida en la tercera etapa para la creación de nuevas Zonas Urbanas Telefónicas, al amparo de lo dispuesto por Real Decreto 2248/1984, de 28 de noviembre, sobre extensión del servicio telefónico en el medio rural.

Dado que, según lo establecido por el mencionado Real Decreto, no es posible iniciar una etapa sin haberse concluido las anteriores en el ámbito del Estado y que se están efectuando en la actualidad realizaciones correspon-

dientes a la Relación que se incluye en el anexo de dicho Real Decreto y programándose para los próximos años los de la primera etapa, no es posible prever cuándo podría llevarse a cabo la dotación del servicio telefónico con tarifas urbanas a Abdet, de contarse únicamente con los recursos de la Compañía Telefónica Nacional de España.

No obstante, dentro del Convenio marco de colaboración suscrito entre la Generalitat Valenciana y Telefónica el 3-7-87, en cuya cláusula tercera se menciona la colaboración telefónica en las áreas rurales, se están manteniendo conversaciones con dicha Entidad Territorial al objeto de materializar mediante la firma de un Convenio concreto, las realizaciones que podrían adelantarse y los recursos a aportar por ambas partes.

De llevarse a cabo la firma de dicho Convenio, la Entidad de Abdet se vería beneficiada con este adelanto, de acuerdo con el escalonamiento por años que se fije en función de las prioridades y recursos anuales disponibles.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004909

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre contrato teléfono en el municipio de Benifató (Alicante), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Benifató, entidad perteneciente al municipio del mismo nombre, dispone de servicio público telefónico y por contar con una población de 124 habitantes, toda ella en núcleo, está incluida en la tercera etapa para la creación de nuevas Zonas Urbanas Telefónicas, al amparo de lo dispuesto por Real Decreto 2248/1984, de 28 de noviembre, sobre extensión del servicio telefónico en el medio rural.

Dado que, según lo establecido por el mencionado Real Decreto, no es posible iniciar una etapa sin haberse concluido las anteriores en el ámbito del Estado y que se están efectuando en la actualidad realizaciones correspondientes a la Relación que se incluye en el anexo de dicho Real Decreto y programándose para los próximos años los de la primera etapa, no es posible prever cuándo podría llevarse a cabo la dotación del servicio telefónico con tarifas urbanas a Benifató, de contarse únicamente con los recursos de la Compañía Telefónica Nacional de España.

No obstante, dentro del Convenio marco de colaboración suscrito entre la Generalitat Valenciana y Telefónica el 3-7-87, en cuya cláusula tercera se menciona la colaboración con vistas a la extensión del servicio telefónico en

las áreas rurales, se están manteniendo conversaciones con dicha Entidad Territorial al objeto de materializar mediante la firma de un Convenio concreto, las realizaciones que podrían adelantarse y los recursos a aportar por ambas partes.

De llevarse a cabo la firma de dicho Convenio, la Entidad de Benifató se vería beneficiada con este adelanto, de acuerdo con el escalonamiento por años que se fije en función de las prioridades y recursos anuales disponibles.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004910

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre contrato teléfono en el municipio de Guadalest (Alicante), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Guadalest, entidad perteneciente al municipio del mismo nombre, dispone de servicio público telefónico y por contar con una población de 164 habitantes, de los que 104 habitan en núcleo, está incluida en la 3.ª etapa para la creación de nuevas Zonas Urbanas Telefónicas, al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 2248/1984, de 28 de noviembre, sobre extensión del servicio telefónico en el medio rural.

Dado que, según lo establecido por el mencionado Real Decreto, no es posible iniciar una etapa sin haberse concluido las anteriores en el ámbito del Estado y que se están efectuando en la actualidad realizaciones correspondientes a la relación que se incluye en el anexo de dicho Real Decreto y programándose para los próximos años los de la 1.ª etapa, no es posible prever cuándo podría llevarse a cabo la dotación del servicio telefónico con tarifas urbanas a Guadalest, de contarse únicamente con los recursos de la Compañía Telefónica Nacional de España.

No obstante, dentro del Convenio marco de colaboración suscrito entre la Generalitat Valenciana y Telefónica el 3-7-87, en cuya cláusula tercera se menciona la colaboración con vistas a la extensión del servicio telefónico en las áreas rurales, se están manteniendo conversaciones con dicha Entidad Territorial al objeto de materializar mediante la firma de un Convenio concreto, las realizaciones que podrían adelantarse y los recursos a aportar por ambas partes.

De llevarse a cabo la firma de dicho Convenio, la entidad de Guadalest se vería beneficiada en este adelanto, de acuerdo con el escalonamiento por años que se fije en

función de las prioridades y recursos anuales disponibles.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004911

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre contrato teléfono en el municipio de Confrides (Alicante), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Confrides, entidad perteneciente al municipio del mismo nombre, dispone de servicio público telefónico y por contar con una población de 248 habitantes, toda ella en núcleo, está incluida en la 3.ª etapa para la creación de nuevas Zonas Urbanas Telefónicas, al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 2248/1984, de 28 de noviembre, sobre extensión del servicio telefónico en el medio rural.

Dado que, según lo establecido por el mencionado Real Decreto, no es posible iniciar una etapa sin haberse concluido las anteriores en el ámbito del Estado y que se están efectuando en la actualidad realizaciones correspondientes a la relación que se incluye en el anexo a dicho Real Decreto y programándose para los próximos años los de la 1.ª etapa, no es posible prever cuándo podría llevarse a cabo la dotación del servicio telefónico con tarifas urbanas a Confrides, de contarse únicamente con los recursos de la Compañía Telefónica Nacional de España.

No obstante, dentro del Convenio marco de colaboración suscrito entre la Generalitat Valenciana y Telefónica el 3-7-87, en cuya cláusula tercera se menciona la colaboración con vistas a la extensión del servicio telefónico en las áreas rurales, se están manteniendo conversaciones con dicha Entidad Territorial al objeto de materializar, mediante la firma de un Convenio concreto, las realizaciones que podrían adelantarse y los recursos a aportar por ambas partes.

De llevarse a cabo la firma de dicho Convenio, la entidad de Confrides se vería beneficiada con este adelanto, de acuerdo con el escalonamiento por años que se fije en función de las prioridades y recursos anuales disponibles.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004915

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Cholbi Diego, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre limitación del Gasto Público, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Si bien los datos en que se sustenta la pregunta concuerdan, en términos generales, con los disponibles en la Administración, al igual que la preocupación por la contención del gasto y la reducción del déficit, hay que advertir que la situación, tanto en sí misma como en relación con los países de nuestro contorno, no alcanza la significación que el señor Cholbi, interpelante, parece asignarle.

La actual situación del Gasto y Déficit Públicos es el resultado combinado:

— De unos ingresos insuficientes que, medidos a través del índice de Presión Fiscal, están por debajo de los de las naciones europeas.

— De unos gastos elevados, necesarios para cubrir el enorme déficit de infraestructura, dotación de bienes y servicios de carácter social (educación, sanidad, vivienda, protección al desempleo), de los que existe una fuerte demanda social y en la que se parte de una dotación muy inferior a la de los países vecinos.

Del intento de compatibilizar las tensiones del gasto y los ingresos disponibles ha surgido un déficit que si bien inicialmente fue creciente, llegando a ser importante en términos de PIB, puede constatarse que la situación ha empezado ya a cambiar de signo, caída de un punto en 1986, manteniéndose la tendencia en lo que va de ejercicio.

Los datos relativos a "Deuda Bruta", "Gasto total de las Administraciones Públicas" y "Capacidad o necesidad de financiación" de España y la CEE-12 en términos de PIB se ofrecen en los cuadros adjuntos.

DEUDA BRUTA DE LAS AA. PP. EN PORCENTAJE DEL PIB

	1982	1984	1986 (P)
CEE-12 (media)	48,1	54,8	58,9
España	26,6	39,8	46,5

TOTAL DEL GASTO DE LAS AA. PP. INCLUIDO GASTO DE CAPITAL EN % PIB

	1982	1984	1986 (P)
CEE-12 (media)	48,3	48,9	48,4
España	37,5	39,3	41,7

CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACION DE LAS AA. PP. (INCLUIDO INTERESES) EN PORCENTAJE DEL PIB

	1982	1984	1985	1986 (P)
CEE-12 (media)	-5,4	-5,3	-5,1	-4,9
España	-5,6	-5,5	-6,7	-5,7

(P) Provisional.

Fuente: o Eurostat y Servicios de las Comisiones Europeas.

Tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo es evidente que el Gasto, la Deuda, así como otras variables macroeconómicas relevantes, deben estar presentes en la mente de los interlocutores sociales a la hora de tomar decisiones económico-sociales importantes.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004917

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre grado de cumplimiento, al 31 de julio de 1987, de los proyectos que se relacionan correspondientes a la Sección 16 (Ministerio del Interior), Organismo 5 (Dirección General de la Seguridad del Estado). Programa 221-A, Artículo 69 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En relación con el grado de cumplimiento de los proyectos mencionados en la pregunta, al 31 de julio de 1987 se habían comprometido las cantidades que a continuación se relacionan, especificadas por provincias:

	Pesetas
Alava	36.055.839
Navarra	258.663.928
Guipúzcoa	117.795.374
Logroño	309.382.199

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004918

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre grado de cumplimiento, al 31 de julio de 1987, de los proyectos que se relacionan correspondientes a la Sección 16 (Ministerio del Interior), Servicio 4 (Subdirección General de Protección Civil), Programa 223-A (Protección Civil), artículo 61, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los datos solicitados se adjuntan en el Anexo.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Por lo que se refiere al proyecto número 86160040005, sobre instalaciones radioeléctricas en los centros de coordinación provinciales, se han realizado, desde su inicio, las siguientes inversiones por provincias:

Alava	3.500.510
Albacete	4.032.005
Alicante	3.589.710
Almería	3.500.510
Asturias	7.170.192
Avila	3.592.254
Badajoz	3.561.881
Baleares	7.167.896
Barcelona	7.395.345
Burgos	3.548.834
Cáceres	3.276.751
Cádiz	3.500.510
Cantabria	3.679.278
Castellón	4.188.380
Ceuta	3.490.356
Ciudad Real	3.500.510
Córdoba	3.500.510
La Coruña	4.896.917
Cuenca	1.962.049
Gerona	3.474.830
Granada	3.500.510
Guadalajara	3.888.687
Guipúzcoa	3.500.510
Huelva	3.590.440
Huesca	3.500.510

Jaén	3.555.810
León	3.367.614
Lérida	3.500.510
Lugo	4.129.452
Madrid	3.142.974
Málaga	3.500.510
Melilla	3.588.864
Murcia	3.654.680
Navarra	3.500.510
Orense	3.944.137
Palencia	3.520.894
Las Palmas	9.864.128
Pontevedra	3.695.658
La Rioja	3.500.510
Salamanca	3.592.254
Segovia	3.479.934
Sevilla	6.991.424
Soria	3.592.254
Tarragona	4.018.414
Tenerife	10.536.967
Teruel	3.500.510
Toledo	3.500.510
Valencia	4.069.491
Valladolid	3.592.254
Vizcaya	6.991.424
Zamora	3.236.618
Zaragoza	2.143.269

Salamanca	8.739.705
Santander	9.030.540
Segovia	8.739.704
Sevilla	9.868.987
Soria	8.479.704
Tarragona	9.838.950
Teruel	4.998.000
Toledo	4.998.000
Valencia	11.009.910
Valladolid	8.719.598
Zamora	8.283.656 *
Zaragoza	4.103.000

* Sin terminar.

Respecto al proyecto número 8610040025 sobre la Red de Alarma Nacional, se ha comprometido un gasto de 21 millones de pesetas, con cargo al presupuesto del presente año, que será invertido en la instalación, con carácter experimental, de una red de alarma de ocho municipios comprendidos en el ámbito de actuaciones del Plan de Emergencia Nuclear, correspondiente a la Central Nuclear de Potencia de Trillo (Guadalajara).

En cuanto al proyecto número 86160040015, sobre teléfonos 006 de emergencia, se han realizado las inversiones que se detallan a continuación:

184/004919

Albacete	8.677.810'
Avila	8.479.704
Cádiz	9.868.987
Ciudad Real	3.679.810
Cuénca	8.221.762 *
Gerona	8.283.656 *
Guadalajara	7.927.865
Huelva	7.927.865 *
Huesca	8.704.761
León	5.258.000
Lérida	4.998.000
Lugo	8.221.762 *
Madrid	35.863.415
Orense	8.023.056 *
Oviedo	9.903.478
Palencia	8.745.705
Pontevedra	9.535.537

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, grado de cumplimiento al 31 de julio de 1987 de los 99 proyectos de obras y construcción de Cuarteles relacionados en las hojas 135 y 137 de los Presupuestos Generales del Estado, para 1987, subsector Estado, Anexo Inversiones Reales, Sección 16 (Ministerio del Interior), Organismo 7 (Dirección General de la Guardia Civil) Programa 222-A, Artículo 66, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los datos solicitados se adjuntan en el Anexo.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

Número de proyecto	Denominación	Presupuesto 1987	Importe invertido
86160070170	Cuartel Polientes (Cantabria)	17,4	11,8
86160070175	Cuartel Valdecilla (Cantabria)	9,5	9,5
86160070180	Cuartel Pola Gordón (León)	54,5	52,6

Número de proyecto	Denominación	Presupuesto 1987	Importe invertido
86160070240	Cuartel Viso del Marqués (Ciudad Real)	15,6	15,6
86160070305	Cuartel El Egido (Almería)	117,1	111,0
86160070315	Cuartel Orgañá (Lérida)	6,5	6,5
86160070320	Cuartel Alcarras (Lérida)	12,4	12,4
86160070415	Cuartel Guadarrama (Madrid)	6,0	6,0
86160070455	Cuartel Vélez Rubio (Almería)	40,0	(1)
86160070460	Cuartel Stgo. Calatrava (Jaén)	31,0	31,0
86160070465	Comandancia Móvil Sevilla	60,0	43,5
86160070470	Comandancia Móvil Sevilla	40,0	40,0
86160070475	Cuartel Torrox (Málaga)	60,0	3,0
86160070480	Cuartes Boltaña (Huesca)	70,0	37,5
86160070485	Cuartel Daroca (Zaragoza)	150,0	40,0
86160070490	Cuartel Ribadesella (Asturias)	100,0	49,0
86160070495	Cuartel El Entrego (Asturias)	60,0	(2)
86160070500	Cuartel Oviedo	75,0	(3)
86160070505	Cuartel Sta. Eulalia (Balears)	60,0	(4)
86160070510	Cuartel S. Antonio Abad (Balears)	60,0	(5)
86160070515	Cuartel Sta. María Guía (Las Palmas)	184,0	101,0
86160070520	Cuartel Vallehermoso (Las Palmas)	60,0	33,0
86160070525	Cuartel Horrojable (Las Palmas)	60,0	(4)
86160070530	Cuartel Santander	70,0	70,0
86160070535	Cuartel Fuentealbilla (Albacete)	23,0	13,5
86160070540	Cuartel Villamayor Cva. (Ciudad Real)	26,0	19,5
86160070545	Cuartel Campo Criptana (Ciudad Real)	31,0	22,8
86160070550	Cuartel Miranda de Ebro (Burgos)	20,0	(7)
86160070555	Cuartel Nuevo Riaño (León)	45,0	8,7
86160070560	Cuartel Cármenes (León)	60,0	(4)
86160070565	Cuartel Ledesma (Salamanca)	64,0	12,8
86160070570	Cuartel Lubián (Zamora)	46,0	11,5
86160070575	Cuartel Fonfría (Zamora)	54,0	42,5
86160070580	Cuartel Fermoselle (Zamora)	40,0	(4)
86160070585	Comandancia Soria	60,0	(4)
86160070590	Cuartel Calafell (Tarragona)	37,0	19,0
86160070595	Cuartel Rosas (Gerona)	60,0	(6)
86160070600	Cuartel Montánchez (Cáceres)	70,0	(4)
86160070605	Cuartel Mugía (La Coruña)	25,0	19,7
86160070610	Cuartel Ptes. García Rodríguez (La Coruña)	45,0	17,2
86160070615	Cuartel Boiro (La Coruña)	37,0	20,8
86160070620	Cuartel La Coruña	70,0	(7)
86160070625	Cuartel Germade (Lugo)	21,0	16,2
86160070630	Cuartel Freas Eiras (Orense)	35,0	35,0
86160070635	Cuartel Cortegada (Orense)	29,0	29,0
86160070640	Cuartel Ribadavia (Orense)	49,0	49,0
86160070645	Viviendas Orense	100,0	65,5
86160070650	Cuartel Bayona (Pontevedra)	70,0	53,2
86160070655	Cuartel Las Rozas (Madrid)	250,0	(8)
86160070660	Cuartel San Pedro Pinatar (Murcia)	30,0	30,0
86160070665	Cuartel Abarán (Murcia)	47,0	47,0
86160070670	Cuartel Torrepacheco (Murcia)	87,0	76,5
86160070675	Cuartel Calpe (Alicante)	75,0	26,7
86160070680	Cuartel Jijona (Alicante)	50,0	29,5
86160070685	Cuartel Aspe (Alicante)	22,0	13,2
86160070690	Cuartel Benasal (Castellón)	19,0	16,4
86160070695	Cuartel Villanueva (Valencia)	23,0	23,0
86160070700	Cuartel Almería (segunda fase)	60,0	(4)
86160070705	Cuartel Dalías (Almería)	27,0	27,0

Número de proyecto	Denominación	Presupuesto 1987	Importe invertido
86160070710	Cuartel Berja (Almería)	28,0	28,0
86160070715	Cuartel Orce (Granada)	22,0	(4)
86160070720	Cuartel Villarrasa (Huelva)	32,0	23,8
86160070725	Cuartel Villacarrillo (Jaén)	60,0	(4)
86160070730	Cuartel Olivares (Sevilla)	29,0	13,3
86160070735	Cuartel Nerpio (Albacete)	60,0	(4)
86160070740	Cuartel Jaca (Huesca)	60,0	(4)
86160070745	Cuartel Casetas (Zaragoza-2F)	165,0	53,0
86160070750	Cuartel Maluendas (Zaragoza)	23,0	(9)
86160070760	Cuartel Andraitx (Balears)	103,2	(5)
86160070765	Cuartel Santany (Balears)	49,0	(7)
86160070770	Cuartel Las Palmas (segunda fase)	160,0	(4)
86160070775	Cuartel Suances (Cantabria)	60,0	(4)
86160070780	Cuartel Honrrubio (Cuenca)	25,0	16,5
86160070785	Cuartel Villardecervos (Zamora)	32,0	15,5
86160070790	Cuartel Lérida (segunda fase)	200,0	(4)
86160070795	Cuartel Atmella (Tarragona)	70,0	70,0
86160070800	Comandancia Barcelona	60,0	(10)
86160070805	Cuartel Gerona (segunda fase)	30,0	(7)
86160070810	Cuartel Campodrón (Gerona)	60,0	(4)
86160070815	Cuartel Cadaqués (Gerona)	60,0	(4)
86160070820	Cuartel San Juan Abadesas (Gerona)	60,0	9,0
86160070825	Cuartel Guareña (Badajoz)	60,0	20,0
86160070830	Cuartel Cáceres	60,0	(7)
86160070835	Cuartel Burela (Lugo)	40,0	40,0
86160070840	Garaje Orense	34,0	34,0
86160070845	Cuartel Ezcaray (La Rioja)	60,0	(4)
86160070850	Cuartel 11 Tercio Madrid	40,0	(7)
86160070855	Servicio Fiscal Dirección General	30,0	30,0
86160070860	Cuartel Chantada (Lugo)	25,0	(4)
86160070865	Cuartel Alcores (Sevilla)	60,0	28,0
86160070875	Revisión precios Dirección General	150,0	1,2
86160070880	Liquid. obra Dirección General	100,0	53,4
86160070885	Reformas Dirección General	200,0	64,4
86160070935	Mobiliario Dirección General	40,0	40,0
86160070940	Cuartel Peña San Pedro (Albacete)	30,0	16,0
86160070945	Cuartel Játiva (Valencia)	30,0	30,0
87160070035	Grandes reparaciones ampliación Dirección General	169,4	169,4
87160070040	Fondo Maniobra Dirección General	200,0	200,0
87160070045	Afrontar obras ent. IPPV a Dirección General	3.000,0	1.488,0

- (1) Pendiente de la compra del solar.
- (2) Pendiente de concesión de licencia por el Ayuntamiento.
- (3) Pendiente de entrega del solar por el Ayuntamiento.
- (4) Expediente en tramitación.
- (5) Proyecto en revisión.
- (6) Pendiente de recalificación del solar por el Ayuntamiento.
- (7) Pendiente de adjudicación definitiva.
- (8) Obras iniciadas y paralizadas por el Ayuntamiento.
- (9) Obras paralizadas por problemas de cimentación.
- (10) Pendiente de replanteamiento del proyecto y ubicación definitiva.

184/004920

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez, del Grupo Parla-

mentario de Coalición Popular, sobre grado de cumplimiento al 31 de julio de 1987, de los 46 proyectos relacionados en las Hojas 127 y 128 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987, Subsector Estado, Anexo de In-

versiones Reales, Sección 16 (Ministerio del Interior), Organismo 6 (Dirección General de la Policía), Programa 22-A, Artículo 66, referentes a las Construcciones de la Organización Central y Periférica, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los datos solicitados se adjuntan en el Anexo.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Localidad	Obra	Observaciones
Madrid	Reforma edificio Avda. Pío XII.	Se está elaborando un nuevo proyecto por cambio en el programa de necesidades.
El Escorial	Escuela Superior Policía.	Se ha realizado obra por valor de 51.318.197 Pts.
Madrid	Gabinete Central de Identificación. Reforma edificio e instalación sistema informatización-huellas.	Se ha invertido la cantidad de 365.244.503 Pts.
Madrid	Reforma y ampliación antiguo edificio de Paseo de la Castellana.	Proyecto desestimado por cambio de ubicación de los Servicios Policiales a que afecta.
Valencia	Reforma edificio Cuartel Almirante.	Cambio en el programa de necesidades.
Alicante	Reforma edificio Comisaría Provincial.	Se está ultimando la redacción del proyecto.
Málaga	Construcción edificio Comisaría Provincial.	Expediente en tramitación, próximo a finalizar.
Oviedo	Reforma edificio Seguridad Ciudadana.	Obras prácticamente finalizadas.
Santander	Reforma edificio Comisaría Provincial.	Obras prácticamente finalizadas.
Madrid	Servicio Automoción. Construcción Parque en Canillas.	Su realización ha sido aplazada por existencia de otras actuaciones más necesarias.
Guadalajara	GEO. Obras remodelación edificio.	Expediente en tramitación próximo a finalizar.
Móstoles	Comisaría Local. Reforma y ampliación edificio.	Se llevan a cabo obras de reforma con cargo al apartado de imprevistos y obras urgentes.
Alcobendas	Comisaría Local. Construcción edificio.	Su realización ha sido aplazada por existencia de otras actuaciones más necesarias.
C. Real	Comisaría Provincial. Reforma edificio Seguridad ciudadana.	Expediente en tramitación próximo a finalizar.
Segovia	Comisaría Provincial. Construcción edificio.	Su realización ha sido aplazada por existencia de otras actuaciones más necesarias.
Avila	Comisaría Provincial. Reforma edificio.	Su realización ha sido aplazada por existencia de otras actuaciones más necesarias.
P. de la Cruz	Comisaría Local. Reforma edificio.	Expediente en tramitación, próximo a finalizar.
Telde	Comisaría Local. Construcción edificio.	Se realizan obras de reforma del actual edificio, con cargo al apartado de imprevistos y obras urgentes.
Ibiza	Comisaría Local. Reforma locales.	En fase de adjudicación.
Pamplona	Jefatura Superior de Policía. Construcción nuevo edificio.	Se está elaborando un nuevo proyecto por cambio en el programa de necesidades.
Cuenca	Comisaría Provincial. Reforma edificio.	Su realización ha sido aplazada por existencia de otras actuaciones más necesarias.
Barcelona	Jefatura Superior de Policía. Construcción nuevo edificio.	Se está elaborando un nuevo proyecto por cambio en el programa de necesidades.
Barcelona	Comisaría Distrito Este. Reforma edificio.	Su realización ha sido aplazada por existencia de otras actuaciones más necesarias.
Lérida	Comisaría Provincial. Construcción edificio.	En trámite de adquisición del solar.
Sevilla	Jefatura Superior de Policía. Terminación obras edificio Avda. República Argentina.	Se ha procedido a nueva adjudicación por rescisión del contrato anterior.

Localidad	Obra	Observaciones
Dos Hermanas	Comisaría Local. Construcción edificio.	Se llevan a cabo obras de reparación en el edificio actual con cargo al apartado de imprevistos y obras urgentes.
Mérida	Comisaría Local. Reforma edificio.	Expediente en tramitación.
Jerez	Comisaría Local. Remodelación Acuartelamiento y Comisaría.	Expediente en tramitación.
La Línea	Comisaría Local. Reforma edificio.	Expediente en tramitación.
Sanlúcar	Comisaría Local. Reforma edificio.	Su realización ha sido aplazada por existencia de otras actuaciones más necesarias.
Ceuta	Comisaría Local. Reforma edificio.	Se está elaborando un nuevo proyecto por cambio en el programa de necesidades. Se realizan actualmente obras de reforma con cargo al apartado de imprevistos y obras urgentes.
Valencia	Jefatura Superior de Policía. Reforma edificio.	Se está elaborando un nuevo proyecto por cambio en el programa de necesidades.
Cuart de Poblet	Comisaría Local. Construcción de edificio.	Su realización ha sido aplazada por existencia de otras actuaciones más necesarias.
Castellón	Comisaría Provincial. Construcción edificio.	Su realización ha sido aplazada por existencia de otras actuaciones más necesarias.
Castellón	Comisaría Provincial. Instalaciones Parque Movil.	Se está elaborando un nuevo proyecto por cambio en el programa de necesidades.
Zaragoza	Jefatura Superior Policía. Reforma edificio.	Expediente en tramitación, próximo a finalizar.
Granada	Jefatura Superior Policía. Reforma Acuartelamiento.	Se está elaborando un nuevo proyecto por cambio en el programa de necesidades.
Almería	Comisaría Provincial. Reforma edificio.	Expediente en tramitación, próximo a finalizar.
Marbella	Comisaría Local. Construcción edificio.	Su realización ha sido aplazada por existencia de otras actuaciones más necesarias.
Burgos	Comisaría Provincial. Adquisición local para ampliación Comisaría.	Se ha desestimado la compra de los locales colindantes a la actual Comisaría, por presentar graves deficiencias en cuanto a seguridad y vigilancia.
Palencia	Comisaría Provincial. Construcción edificio.	Su realización ha sido aplazada por existencia de otras actuaciones más necesarias. Se llevan a cabo obras de reforma en el edificio actual, con cargo al apartado de imprevistos y obras urgentes.
Pamplona	Jefatura Superior de Policía. Remodelación y ampliación Acuartelamiento.	Se está elaborando un nuevo proyecto por cambio en el programa de necesidades. Se realizan obras de reforma con cargo al apartado de imprevistos y obras urgentes.
Mobiliario	Dotación mobiliario.	Se ha gastado el 50 por ciento de lo presupuestado.
Imprevistos	Imprevistos y obras urgentes.	Se ha gastado el 50 por ciento de lo presupuestado.

184/004921

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre grado de cumpli-

miento, al 31 de julio de 1987, del Proyecto número 86160050030, sobre edificios y otras construcciones en varias regiones, que tiene presupuestado para el año 1987 en los Presupuestos Generales del Estado 1.150 millones de pesetas, tengo la honra de enviar a V. E. la contesta-

ción formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Se ha invertido, hasta la fecha, la cantidad de 28,5 millones de pesetas en Madrid.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004923

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre si el Gobierno tiene previsto modificar o completar la normativa que regula las Empresas Privadas de Seguridad y la actividad de los Detectives Privados, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El número de empresas de seguridad registradas y en activo es de 1.101.

Hasta el momento actual se han otorgado 49.558 títulos de Vigilantes Jurados, si bien, según sondeo realizado el pasado mes de julio en todas las Jefaturas Superiores de Policía, el número real de Vigilantes Jurados en activo se estima en 20.828.

Actualmente hay concedidas 396 licencias de Detective Privado, y 635 tarjetas de identidad profesional de Auxiliares de Detective Privado.

Está en estudio una posible reforma de la normativa que regula las empresas privadas de seguridad y la actividad de los Detectives Privados, en lo que al ámbito de competencias del Ministerio del Interior se refiere.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004924

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre número de cursos de especialización impartidos en materia de investigación de estupefacientes y psicotrópicos, así como número de miembros de la Policía que han impartido dichos cursos,

tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Todos los cursos que se organizan por la Dirección General de la Policía se programan en función de la propia estructura corporativa y de las necesidades reales que demandan una constante y profunda especialización de los funcionarios policiales.

En el sentido expuesto, la Formación Especializada se diseña, en función de las prioridades, en colaboración con las Comisarías Generales, Divisiones y Jefaturas Superiores de Policía, con el fin de adecuar el régimen de Formación Permanente a la doble estructura funcional: Investigación y Policía Uniformada.

Durante el presente año se han desarrollado los siguientes cursos de formación que constan en el Anexo.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

1. Cursos de Especialización en materias de Investigación

Curso de Especialización en Estupefacientes y Psicotrópicos: Cursos, 3; asistentes, 150.

Curso de Especialización en Delincuencia Económica: Cursos, 3; asistentes, 120.

Curso de Especialización en Seguridad Privada: Cursos, 5; asistentes, 250.

Curso de Especialización en Inspecciones Oculares: Cursos, 2; asistentes, 80.

Curso de Especialización en Fronteras y Extranjeros: Cursos, 2; asistentes, 80.

Curso de Especialización en materia de Juego y Azar: Cursos, 1; asistentes, 40.

Curso de Especialización sobre Tráficos Ilícitos: Cursos, 1; asistentes, 50.

Curso sobre Legislación Específica: Cursos, 1; asistentes, 50.

2. Cursos de Especialización en materia de Policía Uniformada

Curso Regionalizado Técnico Profesional de Subsuelo: Cursos, 7; asistentes, 210.

Curso de Especialización en Puestos Fronterizos: Cursos, 1; asistentes, 100.

Curso Informativo de Explosivos para Guías Caninos: Cursos, 1; asistentes, 50.

Curso de Acceso a Inspecciones de Guardia: Cursos, 3; asistentes, 150.

Curso Grupo Especial de Operaciones GEO: Cursos, 1; asistentes, 30.

Curso de Formación Especializada en Desactivación de Artefactos Explosivos: Cursos, 1; asistentes, 17.

Curso de Especialización en Protección y Escoltas: Cursos, 1; asistentes, 50.

Curso Regionalizado de Radiopatrullas: Cursos, 1; asistentes, 33.

Está previsto, igualmente, la realización dentro del presente año, de un Curso de Especialización en Mando para Unidades de Reserva General, y otro en materia de Juego y Azar.

184/004925

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre fecha en que el Gobierno piensa aprobar la norma básica a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 2/85, sobre Protección Civil, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La Dirección General de Protección Civil ha elaborado ya un borrador de Norma Básica de Protección Civil que está siendo objeto de análisis y evaluación por una Comisión Técnica dependiente de la Comisión Nacional de Protección Civil.

La tramitación de la citada Norma se retrasará, no obstante, hasta que el Tribunal Constitucional resuelva sobre el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno Vasco respecto de la Ley 2/1985, de Protección Civil, y los conflictos positivos de competencia planteados por dicho Gobierno, en relación con los Reales Decretos 1378/1985, de 1 de agosto, y 888/1986, de 21 de marzo, dado que tal decisión afecta a la distribución de competencias que en la citada Norma se establezcan.

Todos los Planes de actuación en emergencias, tanto las Especiales como las Territoriales, han sido aprobados provisionalmente y se aplican con normalidad, sin perjuicio de su posterior revisión y aprobación definitiva, de acuerdo con lo que establezca la Norma Básica de Protección Civil.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004926

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez, del Grupo Parla-

mentario de Coalición Popular, sobre actividad desarrollada por el Centro Nacional de Educación Vial, tendente a incrementar la educación vial de los españoles, desde el 1 de enero de 1987 al 31 de julio de 1987, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Centro Superior de Educación Vial de Salamanca, inaugurado oficialmente el día 14 de mayo del presente año, venía desarrollando su actividad en unas instalaciones provisionales desde el mes de enero de 1986.

Su actuación, por el momento, se circunscribe al ámbito de la educación vial escolar, sin perjuicio de que, una vez conseguido un nivel adecuado de implantación de la misma, pueda extender sus actividades al campo de la educación vial de los adultos, conductores y no conductores.

Las actividades desarrolladas desde el 1 de enero hasta el 31 de julio de 1987, se pueden resumir en los siguientes puntos:

— Realización de los Cursos 5.º y 6.º de Formación de Animadores de Educación Vial, para funcionarios de las distintas Jefaturas Provinciales de Tráfico.

— Edición de una colección de 166 diapositivas sobre Educación Vial.

— Participación en las VII Jornadas Pedagógicas de Zamora.

— Impartición de clases de educación vial para profesores de EGB, en Centros de Profesores y Escuelas de Verano.

— Diseño de un Proyecto Interdisciplinar de Educación Vial Escolar, experimentado en León capital y provincia.

— Intervención en Aulas de Cultura de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca.

— Elaboración de un cuestionario sobre el nivel de implantación de educación vial escolar, actualmente en fase de evaluación de los datos estadísticos.

— Programación de Cursos para Monitores de Parques Infantiles de Tráfico (Unidades Móviles de la Dirección General de Tráfico), a desarrollar en el próximo mes de octubre.

— Revisión del Manual o Documento de Apoyo para la Educación Vial, editado conjuntamente por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Dirección General de Tráfico.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004940

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Llorens Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre distribución por Comunidades Autónomas, de los fondos que el FEDER destina a España, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El FEDER destina a España unos recursos para 1987, en virtud de su presupuesto y de la horquilla asignada a nuestro país.

La aprobación de los proyectos de inversión que España presenta al FEDER la lleva a efecto la Comisión de las Comunidades Europeas, en base al cumplimiento por parte de éstos de los requisitos mínimos y a la calidad de los mismos, siempre que se trate de proyectos ubicados en Comunidades Autónomas que hayan sido declaradas zonas asistidas, pero sin establecer ningún tipo de distribución entre las mismas.

No obstante, en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas se incluye, para las que son zonas asistidas, una asignación por parte de los fondos del FEDER equivalente al 30 por ciento del total de su Fondo de Compensación Interterritorial, que cada Comunidad Autónoma dedica a la financiación de proyectos de infraestructuras de su competencia.

A continuación se indican, en millones de pesetas, las cantidades que cada Comunidad Autónoma tendrá derecho a percibir del FEDER, para proyectos de su competencia, durante 1987, en virtud del acuerdo antes señalado.

Comunidad Autónoma	Fondos FEDER 1987
Andalucía	10.731,4
Aragón	703,2
Asturias	791,5
Castilla-León	2.892,2
Castilla-La Mancha	2.423,8
Extremadura	2.864,4
Galicia	4.047,8
Islas Canarias	2.070,3
Murcia	687,7
TOTAL	27.212,3

* En la Comunidad Autónoma de Aragón sólo es zona asistida la provincia de Teruel.

En cuanto a la distribución para el próximo ejercicio, se desconoce en la actualidad, dado que las Cortes aún no han aprobado el Fondo de Compensación Interterritorial para 1988. Por otra parte, las Comunidades Autónomas que tendrán acceso al FEDER en 1988 serán más que las actuales.

Por último, debe tenerse en cuenta que, además de los proyectos cuya ejecución es competencia de las Comuni-

dades Autónomas, también la Administración Central presenta otros proyectos, de los cuales no hay distribución previa por Comunidades Autónomas.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004941

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Llorens Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre proporción de las rentas nacionales que corresponden a los Impuestos del Estado, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La comparación de la recaudación por Impuestos del Estado (Capítulos 1 y 2 del Presupuesto) entre los dos últimos ejercicios, muestra el efecto que, a partir del año 1986, ha tenido en la imposición indirecta la entrada en vigor del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como la nueva regulación de los Impuestos Especiales.

La implantación del IVA supuso la sustitución de varios impuestos estatales además de la supresión de una serie de tributos de carácter local tras ser absorbidos por el IVA. Entre estos últimos cabe citar parte de los tributos decididos a las Comunidades Autónomas, el Recargo Provincial sobre el Tráfico de Empresas y Especiales, el Canon de Energía Eléctrica, el Impuesto sobre gastos suñtuarios y tasas parafiscales e institucionales que anteriormente no se integraban en el Capítulo 2 del Presupuesto de Ingresos del Estado.

Por otra parte, la supresión de la Desgravación Fiscal a la Exportación, a partir de 1986, junto con el importante crecimiento experimentado en los ingresos procedentes de la Renta del Monopolio de Petróleos, debido a las condiciones favorables del mercado de los crudos, supusieron un aumento importante en la recaudación neta de los impuestos indirectos en este último ejercicio.

El cuadro que se adjunta, refleja en sus cifras la incidencia de estos hechos, así como, la relación de los ingresos de cada una de las figuras impositivas con respecto al Producto Interior Bruto, a precios de mercado, en los últimos años. Dicha relación para el conjunto de los impuestos asciende al 15,46 por ciento lo que supone un aumento de 2,11 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Se ha tomado como términos de comparación el PIB en lugar de la Renta Nacional neta disponible, al no estar afectada aquella magnitud por las relaciones económicas con el resto del mundo y utilizarse dicho indicador por la generalidad de los países de nuestro entorno socioeconómico.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS DEL ESTADO (1)

(Millones de pesetas y porcentajes sobre el PIB)

IMPUESTOS	1.986		1.985 (2)		VARIACION ABSOLUTA
	Recaudación	% s/ PIB	Recaudación	% s/ PIB	
I. DIRECTOS					
- Sobre la Renta de las P. F.	1.563.519	4,89	1.455.795	5,21	-0,32
- Sobre Sociedades	525.677	1,64	400.262	1,43	0,21
- Sobre Sucesiones	6.551	0,02	5.923	0,02	-
- Sobre el Patrimonio de las P. F.	9.010	0,02	7.596	0,03	-0,01
- Otros impuestos directos (3)	62.579	0,20	58.005	0,21	-0,01
TOTAL I. DIRECTOS	2.167.336	6,77	1.927.581	6,90	-0,13
II. INDIRECTOS					
- Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	103.685	0,32	104.045	0,37	-0,05
- Tráfico de Empresas	188.185	0,59	578.264	2,07	-1,48
- Especiales	498.653	1,56	443.852	1,59	-0,03
- Sobre el Lujo (4)	35.453	0,11	182.820	0,65	-0,54
- Renta de Aduanas	218.381	0,68	356.507	1,28	-0,60
- Sobre el Valor Añadido (5)	1.395.878	4,36	-	-	4,36
- Monopolios Fiscales	341.015	1,07	136.541	0,49	0,58
- Otros impuestos indirectos	21	-	336	-	-
TOTAL II. INDIRECTOS	2.781.271	8,69	1.802.365	6,45	2,24
TOTAL IMPUESTOS (Caps. 1 y 2 del Ppto. del Estado)	<u>4.948.607</u>	<u>15,46</u>	<u>3.729.946</u>	<u>13,35</u>	<u>2,11</u>

NOTA P.I.B. a precios de mercado. Año 1986 (A) 32.006.0 miles de millones de pesetas. Año 1985 (P) 27.929,7 miles de millones de pesetas. Fuente: IGAE.

- (1) Deducidos pagos por Desgravación Fiscal a la exportación por importe de 96.797 millones de pesetas en 1986 y 315.787 millones de pesetas en 1985.
- (2) A efectos de análisis comparativo los ingresos de 1985 se han reducido en 35.665 millones de pesetas correspondientes a la recaudación de los tributos que en 1986 han sido objeto de cesión a las Comunidades Autónomas.
- (3) Incluye la Cuota de Derechos Pasivos, Cánones de la C.T.E., Cánón de Hidrocarburos e impuestos extinguidos.
- (4) En 1986 el tabaco desaparece como hecho imponible del impuesto sobre el Lujo / de la Renta del Monopolio de Tabaco y pasa a ser gravado por el impuesto sobre el Valor Añadido y el nuevo impuesto Especial sobre las Embragues de Tabaco.
- (5) A partir de enero de 1986 el IVA sustituye los conceptos impositivos de Tráfico de Empresas, Lujo, Compensación de Gravámenes Internos y los Impuestos Especiales sobre Bebidas Refrescantes y Uso del Teléfono, así como los Derechos de Publicidad de Radiodifusión y Televisión, incluidos estos últimos en otros impuestos indirectos.

184/004942

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Llorens Torres, sobre cumplimiento del Acuerdo suscrito por los Presidentes de los Gobiernos español y cubano, referente, a la liberación de varios presos españoles en Cuba, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. El 16 de noviembre de 1986 se firmó en La Habana el Convenio entre España y Cuba sobre indemnización de los bienes de españoles afectados por las leyes, disposiciones y medidas dictadas por el Gobierno de la República de Cuba a partir del 1 de enero de 1959.

El Convenio entrará en vigor a los 30 días de la fecha en que ambas Partes se hayan comunicado el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales. En lo que a la Parte española se refiere, el trámite parlamentario fue iniciado en abril del presente año (tras la preceptiva consulta al Consejo de Estado) y actualmente, el Convenio se halla ante el Congreso.

2. Como afirmó el Gobierno, en respuesta a una pregunta semejante del mismo Diputado ("Boletín Oficial de las Cortes Generales", Congreso, de 17 de junio de 1987), en estos momentos no hay presos políticos de nacionalidad española en las cárceles cubanas. Se trata de presos de nacionalidad cubana con origen español o, en algunos casos, con doble nacionalidad. Son los habitualmente llamados hispano-cubanos.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004963

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Llorens Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre medidas previstas para garantizar a los alumnos la imparcialidad y la equidad en la corrección de exámenes, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El artículo 6.º de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación reconoce en su punto 1, letra b), el derecho de los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad. En este sentido, es intención del Ministerio de Educación y Ciencia elaborar, en el más breve plazo posible, la disposición que desarrolle el principio indicado, estableciéndose el procedimiento que se considere más ágil, para hacer efectivas

estas reclamaciones a la vez que garantice plenamente el derecho de los alumnos.

No obstante lo anterior, desde el curso académico 83/84 el mencionado Departamento viene garantizando este derecho a los alumnos a través de las instrucciones que con motivo de cada comienzo de curso se remiten a todos los Centros de enseñanza no universitaria. Dichas instrucciones son claras a la hora de posibilitar al alumno o a su representante legal, la reclamación, cuando considere que una calificación a lo largo del proceso de evaluación continua o con motivo de purebas de final de curso, no haya sido otorgada con la objetividad requerida.

A continuación se detallan dichas instrucciones:

Motivos por los que una calificación puede ser objeto de reclamación

a) Planteamiento de una prueba no acorde con los contenidos del programa oficial o con la programación de dichos contenidos efectuada por el Seminario Didáctico, Departamento o División (según se trate de Bachillerato o Formación Profesional).

b) Aplicación inadecuada de los criterios acordados por el Seminario Didáctico, Departamento o División para la evaluación y calificación de cualquier prueba.

c) Otras circunstancias en las que se estime aplicación inadecuada de la normativa vigente en materia de evaluación.

Forma de instar la reclamación y tramitación de la misma

Cuando las reclamaciones se refieran a calificaciones parciales éstas se tramitarán a través del Profesor-Tutor y serán resueltas por el Seminario correspondiente.

Cuando se trate de calificaciones finales, tanto correspondientes al proceso de evaluación continua o a las pruebas de suficiencia o de septiembre, en enseñanza oficial, colegiada o libre, las reclamaciones serán dirigidas al Director del Centro.

El Director del Centro, previo los informes que estime pertinentes, someterá la reclamación al Seminario o Departamento correspondiente, quien podrá ratificarse en la calificación otorgada o estimar la procedencia de la rectificación reclamada. En este caso el Director del Centro ordenará formalmente dicha rectificación.

En el caso de que el Seminario o Departamento ratifique la calificación, el Director remitirá el expediente al Director Provincial, quien previo informe del Servicio de Inspección Técnica de Educación, lo elevará a la Dirección General de Centros Escolares para la resolución procedente.

Contra la resolución de la Dirección General de Centros Escolares, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro, en el modo y plazo establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazos para formular la reclamación

a) Las reclamaciones serán formuladas ante el Director en el plazo de tres días hábiles desde que se haya notificado al alumno la calificación reclamada, bien por el libro de Calificación Escolar, bien a través de los tablones de anuncio.

b) Recibida la reclamación, el Director deberá resolver en los cinco días siguientes.

c) En el supuesto de que el Seminario o Departamento se ratifique en la calificación otorgada, inmediatamente el Director elevará a la Dirección Provincial el expediente con todos los informes y pruebas aportadas por el profesor y Seminario. La Dirección Provincial recabará el informe del Servicio de Inspección Técnica, en un plazo no superior a otros diez días, y lo elevará a la Dirección General de Centros Escolares, quien resolverá la reclamación comunicándolo directamente al Centro, a los efectos que correspondan.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004968

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre estado de abandono de la zona del Faro de las Islas Columbretes, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La opinión recogida en la pregunta de su señoría no es real, ya que el edificio del Faro ha sido reacondicionado recientemente y los escombros originados por las obras realizadas se han enterrado en la zona delimitada por el muro de cerramiento y el de la terraza del edificio.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004982

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Popu-

lar, doña Elena García Botín, sobre traslado de los depósitos de CAMPSA fuera del casco urbano de la ciudad de Santander, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La señora Diputada pregunta, con ocasión de haberse evitado por la intervención de los artificieros de la Policía Nacional la explosión de un artefacto colocado en un automóvil frente a la factoría de CAMPSA en Santander, si el Gobierno tiene en sus planes el traslado de dicha factoría fuera del casco urbano de la ciudad.

A tal pregunta cabe contestar precisando, en primer lugar, que la factoría citada, que hasta 1983 fue propiedad del Patrimonio del Estado, adscrita al Monopolio de Petróleos administrados por CAMPSA, desde 1985 es propiedad de dicha Compañía tras haberse llevado a cabo la adquisición por la misma de los activos del Monopolio. Por ello, el Gobierno no tiene competencia directa en la materia objeto de la consulta —el traslado de una instalación industrial que no es de propiedad del Estado— no obstante lo cual, ampliando la información con la recibida a través de su Delegación cerca de CAMPSA puede afirmar que:

1. Los dos incidentes en que se apoya la pregunta de su señoría fueron analizados en su momento por los servicios técnicos de CAMPSA, llegándose a la conclusión que la seguridad de las instalaciones no se vio afectada ni en el primero ni en el segundo, aunque en éste hubiera llegado a producirse la explosión incontrolada del artefacto.

2. El recinto de la factoría CAMPSA no se encuentra afectado por la aplicación de plan urbanístico alguno que comporte la obligatoriedad de su alejamiento del casco urbano cuya expansión ha sido la que ha ido acercando en los últimos tiempos las áreas edificadas a la planta.

3. La factoría reúne todas las medidas de seguridad exigidas para este tipo de instalaciones en la legislación vigente.

4. La existencia de una refinería en Vizcaya y de un oleoducto que parte de la planta de CAMPSA contigua a la misma dieron lugar, a partir de 1980, a que se suprimieran prácticamente los envíos masivos de productos desde la factoría de Santander a Castilla-León; ello y el descenso generalizado del consumo de los productos que no son vehiculables por dicho oleoducto haría que se presentasen serias dudas sobre la conveniencia de realizar inversiones en una nueva instalación, en la hipótesis de que CAMPSA llegara a tener que abandonar su actual emplazamiento, frente a la alternativa de servir a su área natural —básicamente Cantabria— desde los orígenes de su ministro en Vizcaya.

La factoría CAMPSA en Santander movió 1.500.000 toneladas en 1978 y sólo 550.000 toneladas por lo señalado anteriormente en 1986. Con este descenso se ha reducido paralelamente la expedición de los camiones pesados y eliminado prácticamente la que en otras épocas, y con in-

cidencia en la circulación urbana de Santander, se efectuara por ferrocarril. Igualmente se ha reducido la cantidad de productos en ella almacenada, quedando limitada hoy a ser el centro de abastecimiento del mercado de Cantabria, cuya área podría ser suministrada sin dificultades logísticas desde otros orígenes de fuera de la Comunidad y muy posiblemente con ventajas económicas frente a la hipótesis de que se tuviera que proceder, sin compensaciones, a un cierre de la factoría.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/005007

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Baltasar de Zárate Peraza de Ayala, perteneciente al Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, sobre previsión del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para ampliar las comunicaciones marítimas actualmente cubiertas por la Compañía Trasmediterránea a través del Jet-Foil, a otras Islas del Archipiélago Canario, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los servicios de los dos jet-foil de Trasmediterránea desde su instauración, han cubierto la línea Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife.

En el mes de mayo del presente año, se realizaron pruebas entre Las Palmas y Morro Jable (Fuerteventura) con el Jet-foil «Princesa Guacimara» con resultados favorables.

Como consecuencia y teniendo en cuenta el tráfico potencial existente de Tenerife y Las Palmas a Morro Jable, se han programado los siguientes servicios para la temporada Otoño-Invierno:

Del 14-9-87 al 26-3-88

Puerto de Salida	Hora	Día
Las Palmas	11,30	Lunes, jueves y sábado
Morro Jable	13,45	Lunes, jueves y sábado

La duración de la navegación será de una hora y treinta minutos.

Los servicios entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas serán de 27 salidas semanales desde cada puerto cuando los dos jet-foil estén en servicio.

Teniendo en cuenta el alto coste de estos buques tipo jet-foil y que debido a sus características técnicas pueden tener limitaciones para algún tipo de navegación, se está estudiando la viabilidad técnica y económica para ampliar los servicios a otras islas con embarcaciones rápidas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961